



V. F. FRIAN
LA
INQUISITION
QUEBEC



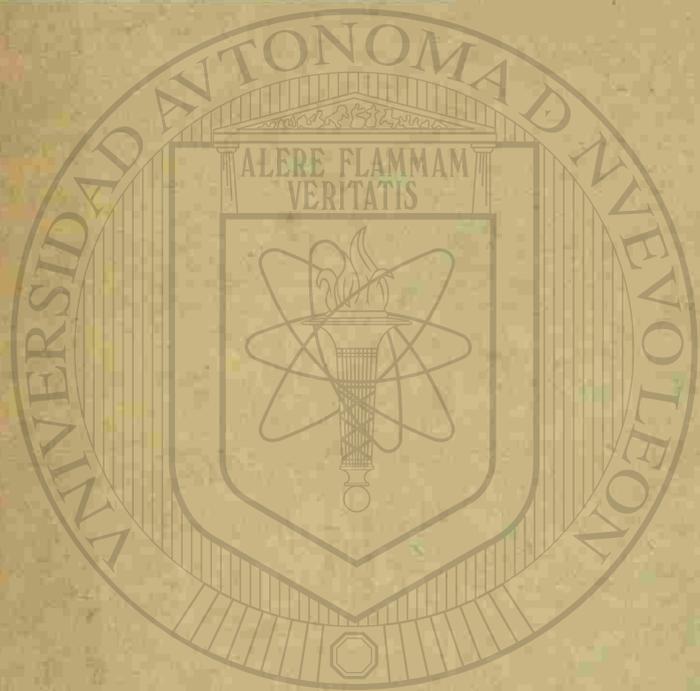
P1331
P754



109440



1020003905



*Testimonio de amistad y respeto
al Sr. D. Lorenzo de Vicente,
Guerrero, Julio 14/1906.*

Vatantse F. Frías

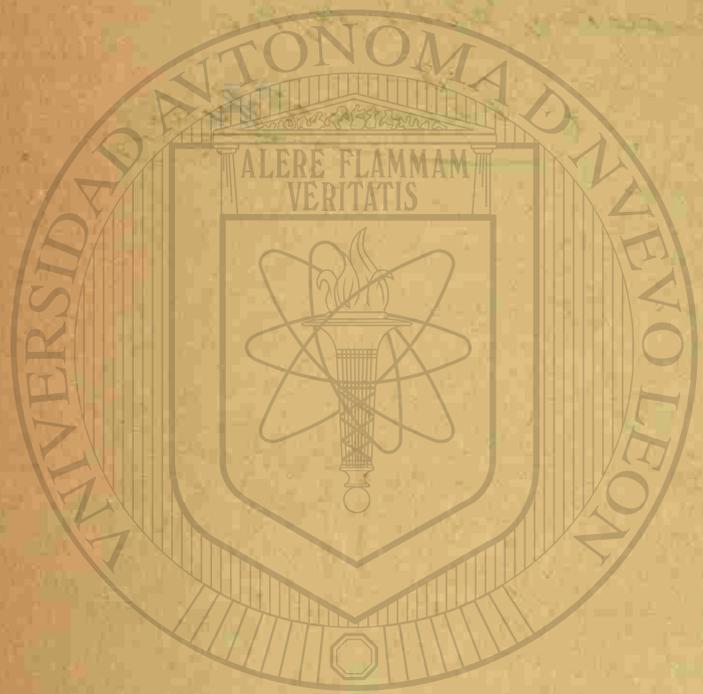
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



109448



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



OPUSCULOS QUERETANOS.

LA CONQUISTA DE QUERETARO.

Obra ilustrada con grabados que contiene lo que hasta hoy se ha escrito sobre tan importante acontecimiento, así como Documentos inéditos de bastante interés para la historia de Querétaro.

Dada á luz por primera vez y á su costa

Valentin F. Frías,

(ALTER.)

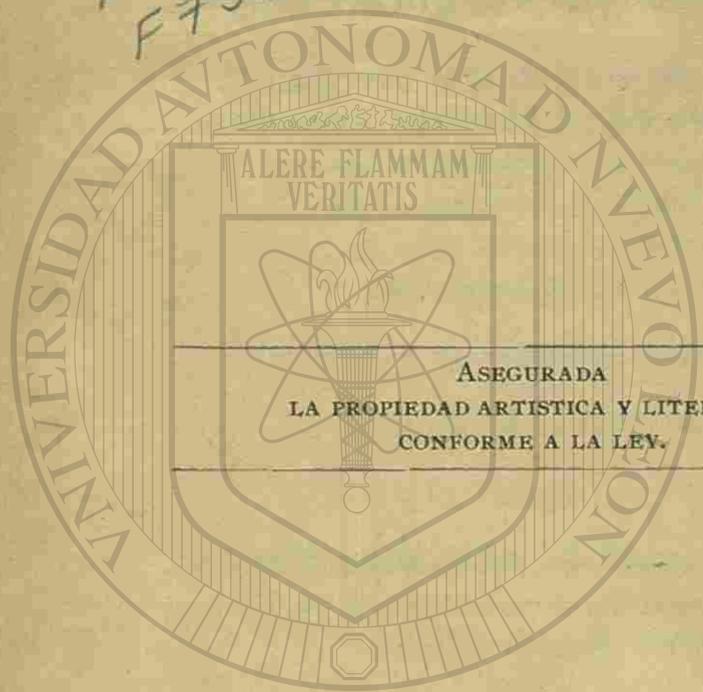
Socio correspondiente del Instituto Bibliográfico mexicano, y miembro de la Sociedad "Antonio Alzate."



QUERETARO.
IMPRESA DE LA ESCUELA DE ARTES DE SEÑOR SAN JOSE
1ª. DE SANTA CLARA NUMERO 7.

1906.

F1331
F754

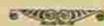


FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

INDICE.

	Págs.
Introducción.....	V
La Conquista de Querétaro.....	1.
Descripción de Querétaro.....	9.
Relación del Cacique Don Nicolas de S. Luis Montañez	61.
Continuación de la Relación del Cacique D. Nicolas de S. Luis Montañez.....	71.
Relación de Méritos y servicios de D. Nicolas de S. Luis Montañez	78.
Genealogía de D. Fernando de Tapia y D. Nicolas de S. Luis, Conquistadores de Querétaro.....	99.
Fundación del Pueblo de Querétaro.....	104.
Origen de la Santísima Cruz de Piedra.....	111.
Establecese con mas firmeza todo lo dicho, dícense quienes fueron los primeros, Ministros y se describe esta Ciudad, con otras curiosas noticias.	117.
Descripción de Querétaro por Sigüenza y Góngora.....	124.

La Fundación del pueblo de S. Bartolomé Aguas Calientes.....	131.
Lo que dice el erudito anticuario Dr Nicolas Leon, acerca de la Conquista, en su "Compendio de Historia General de México".....	142.
Inscripción que tiene el retrato de D. Nicolas de S. Luis Montañez existente en el Colegio Apostolico de la Santa Cruz..	142.
Lo que dice el R. P. Fr Hermenegildo Vilaplana en su Novenario historico.....	143.
Lo que dice el Diccionario de Historia y Geografia.....	144.
Otra noticia de Beaumont.....	145.
Lo que dice el P. Cavo en sus "Tres Siglos de México".....	149.
Fragmento sobre la Conquista, tomado de la obra "Cruz de Piedra, Yman de la devoción".....	"
Inscripción en la casa llamada "del faldon" frente al templo de S. Sebastian. . .	158.
Año de 1603 — Fragmento del expediente formado con motivo de una Congregación de indios chichimecos en el sitio nombrado "La Cañada".....	159.
¿ Cual fué la verdadera fecha de la Conquista?.....	158.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INTRODUCCION.

No han faltado, ciertamente, en mis conterráneos, ingenios preclaros, talentos esclarecidos y estudiosos historiadores, que en más de una vez nos hayan legado el fruto de sus desvelos. Testimonio de ello son los cronicones escapados á la tea revolucionaria de los pasados siglos, en los que, á pesar de su obscura fraseología, propia de la época, aun encontramos no solo belleza de estilo, armonía de ideas y pensamientos elevados, sino un arsenal continuado de riqueza en datos históricos, que aquellos nuestros predecesores cuidaron de legarnos, á fin de perpetuar nuestro origen y los memorables acontecimientos ya antecedentes, ya subsecuentes, al vivísimo resplandor del cristianismo en la por mil títulos histórica Ciudad.

Deudores somos, á no dudarlo, en primer término, á los tan insignes escritores Espinoza, La-
Rea, Vilaplana, Zelaá, Verona, Septién y tantos otros, si hemos de hablar de los ingenios nacidos, formados y fecundizados en este suelo. Pero de ingratos no se nos acuse, si aun más, hacemos re-

ferencia y grata mención de aquellos no menos insignes Herrera, Torquemada, Beaumont, Arlegui, Medina, Pareja y Basalenque, campeones muy ilustres de la historia, si no meramente de esta mi patria, al menos de aquellos hechos especiales de esta ó aquella Provincia, que conforman con el conjunto de la célebre, en el viejo mundo, historia mexicana.

Y si, avanzando los tiempos, llegamos á los presentes, encontramos eruditos y apasionados historiadores, que siguiendo aquellas luminosas huellas, si no, como antes se ha dicho, dedicando sus estudios colectivamente, sí han consagrado á esta ciudad artículos ó folletos más ó menos extensos, que traslucen la simpatía ó afecto que por ella sienten.

Nunca olvidar debiera al «maestro de toda erudición,» como justamente se le llama, al insigne é incansable Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, el único quizá en su alta esfera, que supo aprovechar los dotes de que fuera enriquecido por la Providencia, y á quien Querétaro debe el hallazgo de la tan interesante «Relación de Querétaro hecha al Rey por Hernando de Vargas en 1582,» fuente riquísima de nuestra historia, publicada por primera vez por el Lic. D. Primo Feliciano Velázquez en sus «Documentos para la historia de San Luis Potosí» debido á la bondadosa deferencia del Sr. Lic. D. Luis García Pimentel, hijo de aquel preclaro talento que nos ocupa.

Coleccionar, pues, en este volumen todos aquellos documentos que se relacionen con la conquista, y que hayan llegado á nuestras manos, ya sea

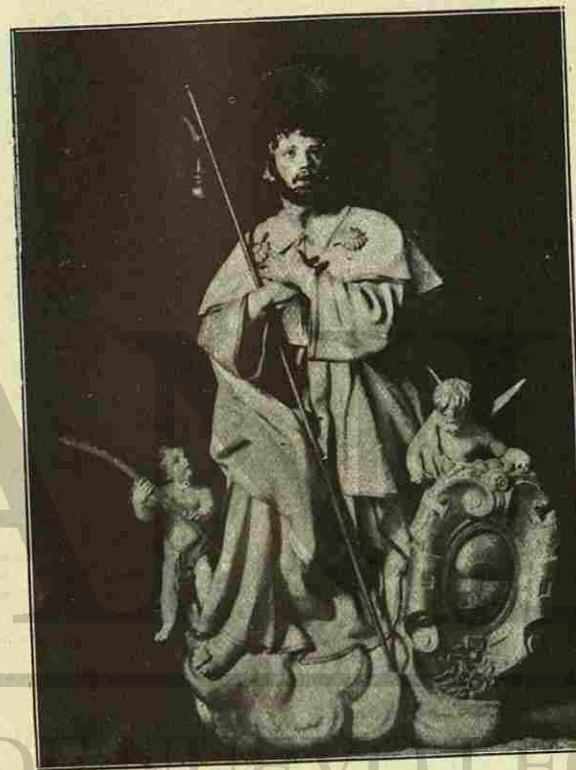
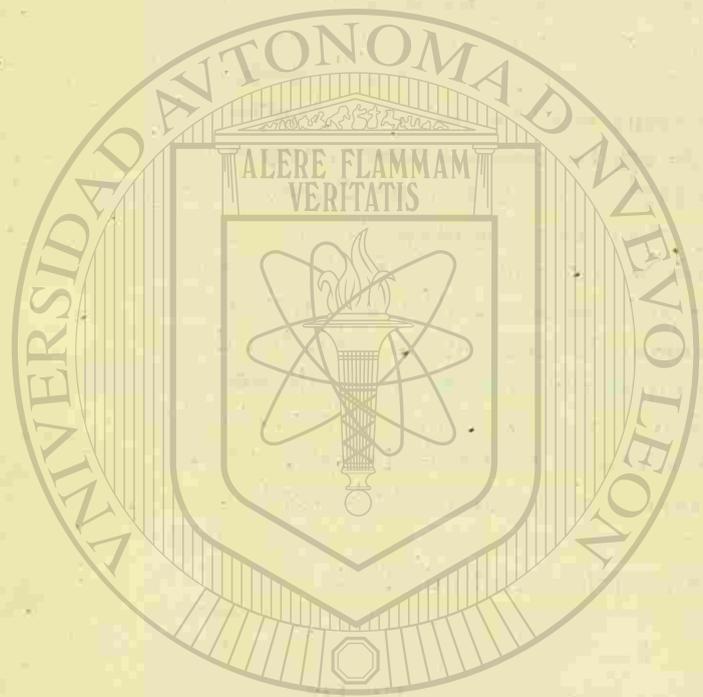
de los ya impresos, ya inéditos, es nuestro afán, á fin de facilitar la ejecución de la historia propiamente dicha, de esta ciudad, que hasta hoy nadie se ha ocupado de ello, sin embargo de ser una de las principales, ya por ser cuna de muy esclarecidos hijos, ya por sus monumentos artísticos, ó bien por tantos acontecimientos de que ha sido teatro.

Después de compulsar los pareceres expresados en cada uno de los documentos posteriores, el lector podrá, quizá, llegar á ver la luz de la verdad sobre tan importante acontecimiento.

Mas, si acaso, á pesar de nuestro afán en conseguirlo, no alcancémos la realización de tan laudable objeto, cábenos la satisfacción de haber dado un paso más en el obscuro laberinto de nuestra historia, quedando para otros más afortunados, la imponderable dicha de pasear triunfante, ante las futuras generaciones, el pendón de la verdad.

Querétaro, Noviembre 15 de 1901.

EL AUTOR.

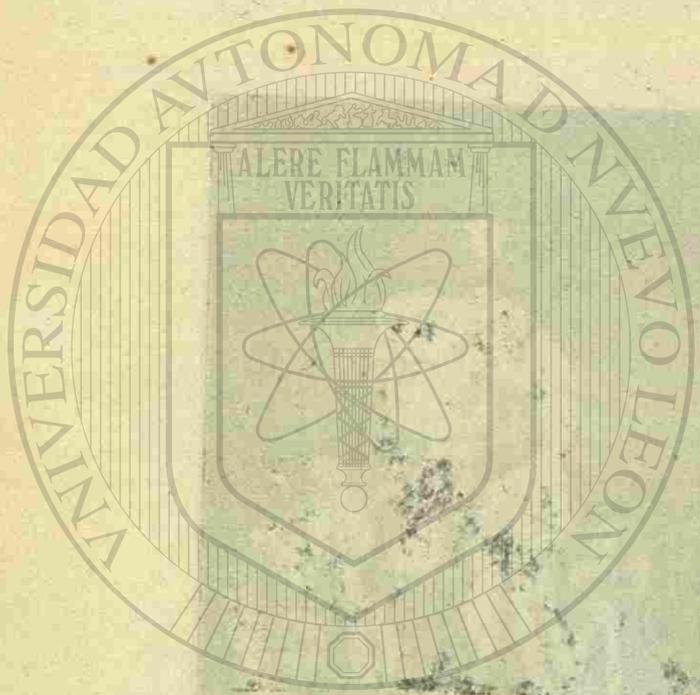


Santiago el Mayor, Patrón titular de Querétaro.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





LA CONQUISTA DE QUERETARO.

De lamentar sería si antes de tratar este acontecimiento, no tratásemos del origen y procedencia de la raza colectiva de la que fuimos rama; y por tanto, debemos dar principio á nuestro intento, asentando lo que sobre este particular opinaron nuestros predecesores Mendieta y Torquemada; y ya en posesión del origen de nuestros mayores, entrar de lleno al acontecimiento memorable, puerta y fuente del cristianismo en esta ciudad.

Mendieta en su « Historia eclesiástica indiana » impresa por el éximio historiador D. Joaquín García Icazbalceta en M.DCCC.LXX, libro II, cap. XXXIII, págs. 145 y 46, dice lo siguiente :

« De la genealogía de los indios pobladores de esta Nueva España. »

» Cerca de la dependencia y origen de los indios que poblaron esta Nueva España (según la memoria que tenían en sus libros, que eran cinco, pintados por caracteres de que abajo se hará mención), comienza á contar y tomar principio de sus

CONQUISTA.—1.

generaciones, de un viejo anciano Iztacmixcohuatl, que residía en aquellas siete cuevas llamadas Chicomoztoc, de cuya mujer llamada Ilancuey, dicen que hubo seis hijos. Al primero llamaron Xelhua, al segundo Tenuch, al tercero Ulmecatl, al cuarto Xicalancatl, al quinto Mixtecatl, al sexto Otomitl. De estos proceden grandes generaciones, cuasi como se lee de los hijos de Noé. El primero llamado Xelhua, dicen que pobló á Guacachula, y á Izocan y Epatlan, Teopantlan, y despues á Teohacan, Cozcatlan y Teutitlan, etc. Del segundo, llamado Tenuch, vinieron los que se dicen tenuchca, que son los puros mexicanos, llamados por otro nombre mexica. Del tercero y cuarto, llamados Ulmecatl y Xicalancatl, tambien descendieron muchas gentes y pueblos. Estos poblaron donde ahora está edificada la ciudad de los Angeles, y en Totomihuacan. Y andando el tiempo tuvieron grandes guerras, y sus contrarios, que fueron muchos pueblos de aquella comarca, destruyeron á Uicilapa y á Cuetlaxcoapa, que eran á do ahora está la ciudad de los Angeles y mucha parte de Totomihuacan. Los Xicalancas fueron también poblando hácia Guazaualco, que es hácia la costa del norte y adelante en la misma costa está hoy día un pueblo que se dice Xicalanco, que solía ser de mucho trato, porque se juntaban muchos mercaderes de diversas partes y de lejos tierras que iban allí á contratar. Otro pueblo del mismo nombre hay en la provincia de Maxcaleinco, cerca del puerto de la Veracruz, que parece haberlo también poblado los xicalancas; y aunque están ambos en una misma costa, hay mucha distancia del uno al otro. Del

quinto hijo Mixtecatl vienen los mixtecas, habitantes de aquel gran reino llamado Mixtecapan, que tiene cerca de ochenta léguas desde el primer pueblo que caé hácia la parte de México, llamado Acatlan, hasta el postrero que se dice Tututepec, que está á la costa del mar del sur. Del postrer hijo llamado Otomitl descenden los otomis, que es una de las mayores generaciones de la Nueva España, pues todo lo alto de las montañas al derredor de México está lleno de ellos, sin las provincias de Xilotepec y Tulla que eran su riñón, y en las más provincias de la Nueva España los hay pocos ó muchos.»

Torquemada en su « Monarquía indiana » libro I, cap. XII, trae igual especie respecto al rumbo del origen de nuestros antepasados; pero aún más allá del lugar de las siete cuevas.

Veamos ahora lo que dice el insigne queretano Fr. Isidro Félix de Espinoza en su « Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, » publicada por primera vez en 1899 por el Dr. Nicolás León (1), ratificando el parecer de Torquemada :

« Pobladas las Indias antes y despues dei Diluvio, como afirman los escritores de Indias, viniendo por la parte del Norte se fueron explayando por toda la tierra aquellas naciones bárbaras, siendo los Gigantes, los Chichimecas, y otros los que havitaron estas bastísimas regiones, que ahora ocupan las Ciudades y Villas de Españoles. Es de

(1) Cap. II, págs. 28 y 29.

parecer el gran historiador Torquemada, que los primeros moradores de este Nuevo Mundo vinieran á él por tierra, y que los estrechos ó brazos de Mar ó Río navegable, con barcas, balsas de madera y carros de cañas gruesas y tupidas. Después de largos años, aviendo otros muchos venido antes, salieron los que llaman Mexicanos de la Provincia de Aztlan (que ahora es el Reyno de la Nueva México), que es lo mismo que tierra de Garzas, y el motivo que tuvieron para salir con los que después se llamaron Tarascos, lo refiere Torquemada en esta forma :

« Apareció, según fabulan los indios, vn fingido pájaro sobre un árbol, que cantando repetía esta voz : « *ti hui,* » « *ti hui,* » vamos, vamos. Dos Capitanes movieron toda aquella multitud de gente, y la pusieron en marcha. Salieron, pues, los Aztecas, trayendo en vna arca de juncos quatro sacerdotes principales al idolo, mejor diré demonio, Huitzilopuchtlí, que era su Oráculo. No se movian vn punto sin su parecer, y en cada mansion que hacian le fabricaban casa y altar para su veneracion. Con este principio, que el demonio tuvo en este pueblo idolátrico, marchó guiando á los Bárbaros para otro lugar, donde quantan los naturales avia vn árbol muy grande y grueso, en cuyo pie pusieron el altar de su ídolo, y á su sombra se sentaron á comer muy gustosos. A ese tiempo rebentó por medio el árbol, dexandolos casi atónitos el estruendo, y quando se desembarazaron del assombro, consultaron á su ídolo ó falso dios: que dió por respuesta despidiesen á las ocho familias de nueve que eran, y sola vna se mantuviesse. Es-

to sucedió en un lugar nombrado de los indios « Chicom'oztoc, » lo mismo que sitio ó paraje de siete cuevas, que no es de aquí su origen, como muchos refieren, sino de la Provincia dicha de Acatlan. »

Demostrado queda que nuestros antepasados vinieron del Norte, mas no del lugar llamado de las siete cuevas, sino aún más allá, desde la provincia de Aztlan.

A pesar del transcurso de los siglos ha llegado hasta nosotros esta especie, debido á las pinturas que de ello conservaban los indios á la llegada de los españoles á estas tierras, como así lo testifican los escritores más antiguos, como Sahagun, Herrera, Vargas, Boturini y otros.

Sigüenza y Góngora, y tomándolo de Torquemada, dice, con relación á nuestros antepasados, lo siguiente :

« Querétaro se fundó en 1446 en que el emperador Moctezuma Ilhuicamina, primero de este nombre, lo redujo á la devocion mexicana, fortaleciendolo como frontera de su imperio con guarniciones militares contra las invaciones de los Michoacanos y Chichimecas.

» Fué siempre domicilio de Othomies, cuyo origen domina de un anciano llamado Iztac Mixcú que salió de Nuevo México de un lugar llamado de las siete cuevas, y teniendo este seis hijos de quien procedió la diversidad de naciones de esta Nueva España, el último fué Othomítl y del cual dependen los Othomies, una de las generaciones

más copiosas de este reino. Tienen poblado lo alto de las montañas que circundan á México, siendo cabecera de toda la Provincia Othomí, Xilotepec que la hacen numerosa los pueblos de Tepexi, Tula, Huichiapan, Xiquilpa, Atocpan, el Mexquitl, S. Juan del Río y Querétaro, fuera de otros pueblos de tierra adentro.

» Estos indios no eran tan bárbaros como los chichimecas (1), pues aunque no eran ricos como los mexicanos, eran entendidos en política, y sobre todo, valientes y esto lo prueba que fueron escogidos para unirse á los Tlaxcaltecas para combatir á Hernán Cortés antes de hacer las paces en Tlaxcala, y después le acompañaron en la toma de México y otros varios encuentros con los indios.

» Muchos Othomies azorados con el estruendo de los españoles, se refugiaron en esta Ciudad aliándose con los Chichimecas remontándose á las serranías, hasta que uno de ellos mismos fué el ins-

(1) Mendieta, libro V, parte II, Prólogo, pág. 732, describe los chichimecas del modo siguiente: «Chichimeco es nombre comun de unos indios infieles y bárbaros, que no teniendo asiento cierto (especialmente en verano) andan discurriendo de una parte á otra, no sabiendo qué son riquezas ni deleites, ni contrato de policía humana. Traen los cuerpos del todo desnudos, duermen en la tierra desnuda aunque sea empantanada, con perpetua sanidad. Sufren mortales fríos, nieves, calores, hambre y sed, y por estas y otras cosas adversas que les suceden, no se entristecen. Comen carnes de venados, vacas, mulas, caballos vívoras y de otros animales ponzoñosos, y esas (cuando mas bien aderezadas) por lavar y medio crudas, despedazandolas con las manos, dientes y uñas á manera de lebreles. Diferencianse de los indios de paz y cristianos, en lengua, costumbres, fuerzas, ferocidad y disposición de cuerpo, etc., etc.

trumento de quien Dios se valió para sacarlos del error.»

Beaumont, en su obra «Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan» tomo II, cap. XL, pág. 429, dice con este motivo, lo siguiente:

«Ya se iban acabando, según Boturini, los tultecas, cuando vinieron del Norte los antiguos moradores de una principal ciudad conosciada por Amaqueme, llamados Chichimecas, de la voz *Chichimecalt* que significa El que chupa; dando á entender que los antiguos chichimecas vivian solo de la caza y después de haber flechado los pegazos y otros animales, les chupaban la sangre caliente, lo cual era el mejor regalo de esta nación.

» La gran chichimeca comienza por los montes que dominan á Querétaro y sigue por el O. mas allá de Acámbaro y por el Norte hasta Toliman Sichú y la Huasteca.»

En posesión ya del origen de nuestros antecesores, examinemos los siguientes Documentos que nos darán, sin duda, mucha luz sobre el memorable acontecimiento, dando el primer lugar á la «Relación» del Alcalde Hernando de Vargas, por ser esta el primero y más antiguo instrumento que sobre el particular se ha escrito.

Y en obediencia de la buena fe diremos sobre tal Documento, que debemos su publicación al escritor potosino, nuestro buen amigo el Lic. D. Primo Feliciano Velázquez, quien á su vez lo dió á la luz pública, debido á la amabilidad y deferen-

cia del Sr. Lic. D. Luis García Pimentel, hijo del nunca bien llorado esclarecido historiador D. Joaquín García Icazbalceta. En tal virtud, y sin embargo de que Herrera en sus Décadas escritas en 1597 ya citaba este valioso instrumento y aun le servía de mucho para sus escritos sobre esta ciudad, de entonces ahora nadie conocía esta valiosa é importante pieza, hasta que el Sr. Icazbalceta la hizo buscar en el archivo de Indias, y dióse á luz debido al afán y celo histórico de su bondadoso hijo el Sr. García Pimentel, á quien Querétaro debe tan importante servicio.

DESCRIPCION DE QUERETARO,

por su alcalde mayor Hernando de Vargas.

20 de Enero de 1582

Instruction, y memoria, de las relaciones que

se han de hazer, para la descripcion de las Indias, que su Magestad manda hazer, para el buen gouerno y ennoblecimiento dellas.

Primeramente, los Gouernadores, Corregidores, o Alcaldes mayores, a quien los Vireyes, ó Audiencias, y otras psonas del gouerno, embiaren estas instrucciones, y memorias impressas, ante todas cosas harán lista, y memoria de los pueblos de Españoles y de Indios, que vuiere en su jurisdiction, en que solamente se pongan los nombres de ellos escritos de letra legible, y clara, y luego la embiaran a las dichas personas del gouerno, para que juntamente, con las relaciones de que en los dichos pueblos se hizieren, la embien a su Magestad y al consejo de las Indias.

Y distribuyan las dichas instrucciones, y memorias impressas por los pueblos de los Españoles, y de indios, de su jurisdiction, donde vuiere Españoles, embiandolas a los consejos, y donde no, a los curas si los vuiere y si no á los religiosos, a cuyo cargo fuere la doctrina, mandando a los consejos

cia del Sr. Lic. D. Luis García Pimentel, hijo del nunca bien llorado esclarecido historiador D. Joaquín García Icazbalceta. En tal virtud, y sin embargo de que Herrera en sus Décadas escritas en 1597 ya citaba este valioso instrumento y aun le servía de mucho para sus escritos sobre esta ciudad, de entonces ahora nadie conocía esta valiosa é importante pieza, hasta que el Sr. Icazbalceta la hizo buscar en el archivo de Indias, y dióse á luz debido al afán y celo histórico de su bondadoso hijo el Sr. García Pimentel, á quien Querétaro debe tan importante servicio.

DESCRIPCION DE QUERETARO,

por su alcalde mayor Hernando de Vargas.

20 de Enero de 1582

Instruction, y memoria, de las relaciones que

se han de hazer, para la descripcion de las Indias, que su Magestad manda hazer, para el buen gouerno y ennoblecimiento dellas.

Primeramente, los Gouernadores, Corregidores, o Alcaldes mayores, a quien los Vireyes, ó Audiencias, y otras psonas del gouerno, embiaren estas instrucciones, y memorias impressas, ante todas cosas harán lista, y memoria de los pueblos de Españoles y de Indios, que vuiere en su jurisdiction, en que solamente se pongan los nombres de ellos escritos de letra legible, y clara, y luego la embiaran a las dichas personas del gouerno, para que juntamente, con las relaciones de que en los dichos pueblos se hizieren, la embien a su Magestad y al consejo de las Indias.

Y distribuyan las dichas instrucciones, y memorias impressas por los pueblos de los Españoles, y de indios, de su jurisdiction, donde vuiere Españoles, embiandolas a los consejos, y donde no, a los curas si los vuiere y si no á los religiosos, a cuyo cargo fuere la doctrina, mandando a los consejos

y encargando de parte de su Magestad, a los curas y religiosos, que dentro de vn breue termino, las respondan, y satisfagan como en ellas se declara y les embien las relaciones que hizieren, juntamente con estas memorias, para que ellos como fueren recibiendo las relaciones, vayan embiandolas a las personas de gouierno que se las vieren embiado, y las instrucciones y memorias las bueluan á distribuyr si fuerè menester por los otros pueblos a donde no los vuerè embiado.

Y en los pueblos, y ciudades, donde los Gouernadores, o Corregidores, y personas de gouierno residieren, baran las relaciones de ellos, ó encargan las *han* a personas inteligentes de las cosas de la tierra: que las hagan segun el tenor de las dichas memorias.

Las personas a quien se diere cargo en los pueblos de hazer la relacion particular de cada vno dellos, responderan á los capitulos de la memoria, que se sigue, y forma siguiente.

Primeramente, en vn papel a parte pondran por caueça, de la relacion que hizieren, el dia, mes, y año de la fecha de ella: con el nombre de la persona, o personas, que se hallaren a hacerla, y el del Gouernador, y otra persona que les vieren embiado la dicha instruction.

Y leyendo atentamente, cada capítulo de la memoria, screuirá lo que huuiere q. dezir a el, en otro capítulo por sí, respondiendole a cada vno por sus numeros, como van en la memoria, vno tras otro y en los que no huuiere que dezir dexar los han sin hazer mención de ellos, y pasarán a los siguientes, hasta acuarlos de leer todos, y responder los

q. tuuieren que dezir: como queda dicho, breue y claramente, en todo; afirmando por cierto lo que lo fuere, y lo que no, poniendolo por dudoso: de manera que las relaciones vengan ciertas, conforme a lo contenido en los capitulos siguientes.

Memoria de las cosas a que se ha de responder y: de que se an de hazer las relaciones.

1 Primeramente. en los pueblos de los españoles se diga, el nombre de la comarca, o prouincia en que estan, y que quiere dezir el dicho nombre en la lengua de Indios. y porque se llama assi.

2 Quien fue el descubridor y conquistador de la dicha prouincia, y por cuya orden y mandado se descubrio, y el año de su descubrimiento y conquista, lo que de todo buenamente se pudiere saber.

3 Y generalmente, el temperamento y calidad de la dicha prouincia, o comarca, si es muy fria ó caliente, o humeda, o seca de muchas aguas o pocas, y quando son mas o menos, y los vientos que corren en ellas que tan violentos, y de que parte son, y en que tiempos del año.

4. Si es tierra llana, ó aspera, rasa o montosa de muchos o pocos rios o fuentes, y abundosa ó falta de aguas, fertil ó falta de pastos, abundosa ó esteril de fractos y de mantenimientos.

5 De muchos o pocos Indios, y si ha tenido mas o menos en otro tiempo que ahora, y las causas q. dello se supieren, y si los que ay estan o no estan poblados en pueblos formados y permanetes, y el talle y fuerça de sus entendimientos, inclinaciones, y manera de viuir, y si hay diferentes lenguas en

toda la prouincia, o tienen alguna general en que hablen todos.

6 La altura ó eleuacion del polo en que estan los dichos pueblos de Españoles, si estuviere tomada, y se supiere o vuiere quien la sepa tomar, o en que dias del año el sol no echa sombra ninguna al punto del medio dia.

7 Las leguas que cada ciudad o pueblo de Españoles estuviere de la ciudad donde residiere la audiencia en cuyo distrito cayere o del pueblo donde residiere el gouernador á quien estuviere sujeta: y a que partes de las dichas ciudades ó pueblos estuviere.

8 Assi mismo las leguas que distare cada ciudad o pueblo de Españoles de los otros con quien partiere terminos, declarando, a que parte cae dellos, y si las leguas son grandes o pequeñas, y por tierra o doblada, y si por caminos derechos y torcidos buenos y malos de caminar.

9 El nombre y sobrenombre que tiene o vuiere tenido cada ciudad o pueblo, y por que se vuiere llamado assi, (si se supiere) y quié le puso el nombre, y fue el fundador della, y por cuya orden y mandado la poblo, y el año de su fundacion, y con quantos vezinos se començo á poblar y los que al presente tiene.

10 El sitio y asiento donde los dichos pueblos estuieren, si es en alto, o en baxo, o llano, con la traça y de signo en pintura de las calles, y plaças, y otros lugares señalados d. monesterios como quiera que se pueda rascuñar facilmente en vn papel, en que se declare, que parte del pueblo mira al medio dia o al norte.

11 En los pueblos de los Indios solamente se diga, lo que distan del pueblo en cuyo corregimiento, o jurisdiction estuvieren, y del que fuere su cabecera de Doctrina: Declarando todas las cabecezas q. en la jurisdiction ouiere y los sujetos que cada cabecera tiene por sus nombres.

12 Y assi mismo, lo que distan de los otros pueblos de indios o de Españoles que en torno de si tuuieren, declarando en los vnos y en los otros, a que parte de ellos caen, y si las leguas son grandes o pequeñas, y los caminos por tierra llana ó doblada, derechos, o torcidos.

13 Item, lo que quiere dezir en lengua de indios el nombre del dicho pueblo de Indios, y porque se llama assi, si huuiere que saber en ello, y como se llama la lengua que los Indios del dicho pueblo hablan.

14 Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenian sus señores, y lo que tributauan, y las adoraciones, ritos, y costumbres buenas, o malas que tenian.

15 Como se gouernauan, y con quien trayan guerra, y como peleauan, y el habito y trage q. trayá, y el que ahora traen, y los mantenimiétos de que antes vsauan y ahora vsan, y si há biuido mas o menos sanos antiguamente que ahora, y la causa que dello se entendiere.

16 En todos los pueblos de Españoles y de indios se diga, el asiento donde estan poblados, si es sierra, o valle, o tierra descubierta y llana, y el nombre de la sierra, o valle y comarca do estuieren, y lo que quiere dezir en su lengua el nombre de cada cosa.

17 Y si es en tierra o puesto sano, o enfermo; y si enfermo porque causa, (si se entèdiere), y las enfermedades que communmente succeden, y los remedios que se suelen hazer para ellas.

18 Que tan lejos o cerca esta de alguna sierra o cordillera señalada, que este cerca de el y aque parte le cae y como se llama.

19 El rio ó rios principales que pasaren por cerca, y que tanto apartados del, y a que parte, y que tâ caudalosos son, y si huuiere que saber alguna cosa notable de sus nascimientos, aguas, huertas y aprouechamiento de sus riueras, y si ay en ellas, o podrian hauer algunos regadios que fuessen de importancia.

20 Los lagos, lagunas, o fuentes señaladas que huuiere en los terminos de los pueblos, con las cosas notables que huuiere en ellos.

21 Los volcanes, Grutas, y todas las otras cosas notables y admirables en naturaleza que huuiere en la comarca dignas de ser sauidas.

22 Los árboles siluestres que huuiere en la dicha comarca communmente, y los frutos, y prouechos que dellos y de sus maderas se saca, y para lo que son o serian buenas.

23 Los árboles de cultura, y frutales que ay en la dicha tierra, y los que de España y otras partes se hà lleuado, y se dan o no se dan bien en ella.

24 Los granos, y semillas y otras hortalizas y verduras, q. siruê o an seruido de sustento á los naturales.

25 Las que de España se an lleuado, y si se da en la tierra el trigo, ceuada, vino, y aceyte, en q.

cantidad se coge, y si ay seda, o grana en la tierra y en que cantidad.

26 Las yeruas o plâtas aromaticas con que se curâ los Indios, y las virtudes medicinales, o venenosas de ellas.

27 Los animales, y aues brauos, y domesticos de la tierra, y los que de España se han lleuado, y como se crian y multiplican en ella.

28 Las minas de oro y plata y otros mineros de metales, ó atramêtos, y colores que huuiere en la comarca y terminos del dicho pueblo,

29 Las câteras d. piedras pciosas, jaspes, marmoles, y de otras señaladas y de estima q. asi mesmo huuiere

30 Si ay salinas en el dicho pueblo, o cerca del o de donde se proueen de sal, y de todas las otras cosas de que tuuieren falta para el mantenimiento, o ei vestido.

31 La forma y edificio de las casas, y los materiales que hay para edificarlas, en los dichos pueblos o en otras partes, de donde las truxeren.

32 Las fortalezas de los dichos pueblos, y los puestos y lugares fuertes e inexpunables q. ay en sus terminos y comarca.

33 Los tratos y contrataciones, y grangerías de que biuen y se sustentâ assi los Españoles como los Indios naturales, y de que cosas, y en que pagan sus tributos.

34 La diocesi de arçobispado, o obp'ado, o abbadia en que cada pueblo estuviere, y el partido en q. cayere y quâtas leguas ay, y a q. parte del pueblo donde reside la cathedral y la cauecera del partido y si las leguas son grâdes o peq'ñas, por

caminos d'rechos, ó torcidos y por tierra llana ó doblada

35 La yglesia cathedral y la parrochial o parrochiales, que huuiere en cada pueblo con el numero de los beneficios y preuendas que en ellas huuiere, y si huuiere en ellas alguna capilla o dotación señalada, cuya es, y quien la fundo.

36 Los monasterios de frayles o monjas de cada orden que en cada pueblo huuiere, y por quien y quando se fundaron, y el numero de religiosos y cosas señaladas q. en ellos huuiere.

37 Assi mesmo los hospitales, y colegios, y obras pias que huuiere en los dichos pueblos, y por quien y quando fueron instituidos.

38 Y si los pueblos fueren maritimos, de mas de lo suso dicho se diga en la relacion q dello se hiziere, la suerte de la mar que alcança, si es mar blanda ó tormentosa, y de que tormentas, y peligros, y en que tiempos communmente succeden mas o menos.

39 Si la costa es playa, o costa braua, los arracifes señalados, y peligros para la nauegacion q. ay en ella.

40 Las mareas, y crecimientos de la mar que tan grandes son, y aque tiempos mayores o menores, y en que dias y horas del dia.

41 Los cauos, pútas, ensenadas y bayas señaladas que en la dicha comarca vuiere, con los nombres y grandeza dellos quanto buenamente se pudiere declarar.

42 Los puertos y desembarcaderos que huuiere en la dicha costa y la figura y traça de ellos en pintura como quiera que sea en vn papel por donde se pueda ver la forma y talle q. tienen.

43 La grandeza y capacidad de ellos, con los passos y lagunas q' tendran de ancho y largo pocas o menos, (como se pudiere sauer) y para que tantos nauios seran capaces.

44 Las braças del fondo dellos, la limpieza del suelo, y los baxos y topaderos que ay en ellos. y a que parte estan, si son limpios de broma y de otros inconuenientes.

45 Las entradas y salidas dellos a que parte miran y los viêtos con q' se ha de entrar y salir de ellos.

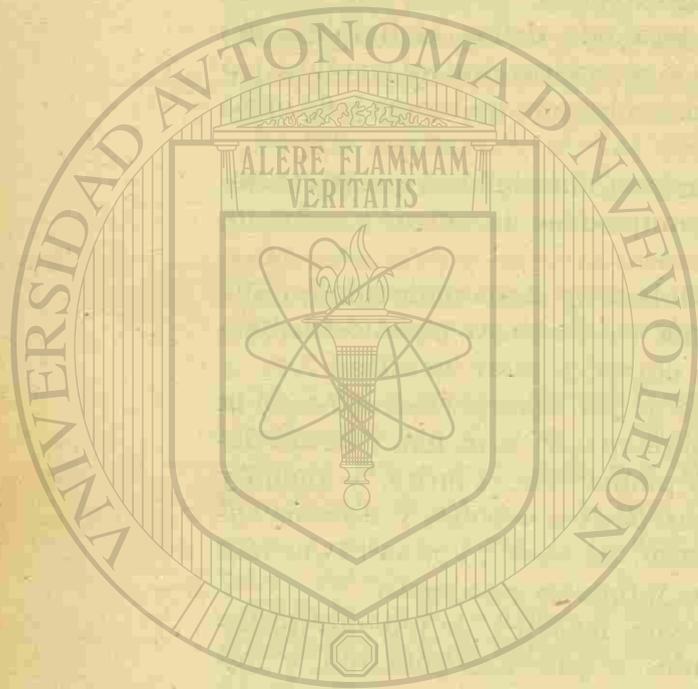
46 Las commodidades y descommodidades que tienen de leña agua y refrescos y otras cosas buenos y malas para entrar, y estar en ellos.

47 Los nombres de las Yslas pertenecientes á la costa, y porq. se llaman assi, la forma, y figura dellas en pintura, si pudiere ser el largo, y ancho y lo q. boxá, el suelo, pastos, arboles, y aprouechamientos que tuuieren, las aues, y animales que hay en ellas, y los rios y fuentes señaladas.

48 Y generalmente, los sitios de pueblos de Españoles despoblados. y quádo se poblaron, y despoblaron, y lo q. se supiere de las causas de auerse despoblado.

49 Con todas las demas cosas notables en naturaleza, y efectos del suelo, ayre y cielo, que en qualquiera parte huuiere, y fueren dignas de ser sauídas.

50 Y hecha la dicha relacion, la firmaran de sus nombres, las personas que se huuieren hallado a hazerla, y sin dilacion la enuiaran con esta instruction a la persona que se la vuiere emuiado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En el puº de querétaro en veynte dias del mes de Enº de mil é quiª y ochenta y dos aª el Iltre. señor hernando de vargas alcd. mayor deste dho. puº y san Joan del rrio y su Jurisdiccion, dijo que haviendele entregado el Iltre. y señor gordian casano contador y administrador general de su magª es esta nueva españa, la ynstruccion y memoria de las rrelaciones que se mandan hazer por su magª Para el buen gouierno y en nobleçimiento de las yndias del mar oceano, cometía e cometiº á mí franº rramos de cardenas scriuº Puº desta prouª de Gilotepec que haga la dha. rrelacion y responda á los capítulos della como su magª lo manda y firmolo de su nombre—hernando de vargas. ante mí franº rramos scriuº público.

E yo el dho. franº rramos de cardenas en cumplimiento de lo á mí cometido, con toda diligencia y cuidado he ynquierido y investigado assí con yndios viejos como por memoriales y pinturas antiguas que serúan á los naturales descriptura, todo aquello que será digno de saber desta Prouª. Y para mayor claridad de lo que adelante se a de dezir es necesº á todo que responda á los capítulos contenidos en la dha. ynstruccion de hazer vn poco de digricion y es de saber que en esta nueva españa ay vna prouincia que se llama gilotepec²⁰ que tienen en encomienda doña beatriz de andraguas doña viuda, muger que primero fué de Joan Xaramillo conquistador, y después lo fué de don franº. Xara-

Gilote-
pec
confina
con
ohichi-
mecos.

20 le-
guas do
largo.
Ju.º
Xara-

millo, de velasco cauallero de la horden de santiago, her-
 primo mano del bisorrey don luis de velasco, de felice
 ro en memoria; y en don p^o de quesada nieto del dho.
 comen dero. Joan Xaramillo hijo de hija suya de prim^o matri-
 monio. Es vna Preuincia que lo que está poblado
 della del este vueste, tendrá de largo veinte le-
 guas, y norte sur otras tantas y mas. Toda esta
 prouincia se gouernaua por un aled. mayor que
 proueyian los s^{es} bisorreyes que an sido. en sta
 nueua españa, hasta que abrá quatro a^{os} quel
 Illm^o bisorrey don martin enríquez la dibidio en
 dos alcaidias mayores, y de la que tengo de des-
 creuir es desde vna cerca que está en vnos gran-
 des y espaciosos prados llamados el caçadero, Por
 auer hecho allí una caza muy grande el señor bi-
 sorrey don antonio de mendoza, hasta el pu^o de
 querétaro que será distancia de diez ó doze le-
 guas, y corre de oriente á poniente y con este pre-
 supuesto rresponderé á los capítulos por su hor-
 den así como se manda.

1. al Prim^o capitulo de la dha. ynstruición, digo
 que en esta Alcaydia mayor ay dos Pu^{os} princi-
 plias (*sic*) de que se puede hazer casso, que son

Queré- caueceras de doctrina: el vno es el de querétaro y
 taro el otro es el de san Joan del rrio en el de *queréta-*
 Sn. Ju^o ro. Residen en el y en su comarca cinquenta es-
 del pañoles antes mas que m^{os}. que tiene sus hazien-
 Rio. das y granjerias (el de querétaro fue poblado por
 Conin vn yndio de la generacion de los otomíes que en
 yndio su gentilidad se llamaua conin que ea la dha. len-
 otomi gua otomí quiere dezir rruido este hera natural
 pobló de vn Pu^o llamado nopala, que quiere dezir lugar
 á que de vn Pu^o llamado nopala, que quiere dezir lugar
 rétaro, de muchos nopales o tunales, que es una fruta muy
 era

buena y gustosa, sujeto al pu^o y cabecera de Xi-merca-
 lotepec este hera pustécatl que en lengua mexica-der.
 na quiere dezir mercader y traía sus mercaderías
 á tierra de yndios chichimecos que traian guerra
 con la gente de la pro^{ta}. y no rreconocian basa-
 llaje á ninguna Persona acudiales tambien con
 traerles algunas mantas de ylo que se haze de vn
 arbol ó Planta que se llama magey y sal que hera
 lo que ellos más querían que no envargante que
 de natural ynclinacion heran henemigos lo acari-
 ciauan mucho y en Pago y trueque de lo quel yn-
 dio conin les traia, le dauan queros de venados,
 leones y tigueres y de liebres de que tenían mucha
 suma, arcos y flechas, lo qual él vendia muy bien
 en los mercados de mexico y su comarca y la tie-
 rra de los chichimecos. hera su mojonera con los
 de Xilotepec los pu^{os}. siguientes santiago tecuçau-
 tla sanct. matheo gueichiapa, sant josepé atlan,
 sancta maria tleculutl yeatzia, san geronimo aca-
 gulcingo, sant lorenço tlechatitla san andrés titl
 mepa los quales heran Pueblos de la Prouincia de
 Xilotepec y en ellos hauia guarnición de gente de
 guerra contra los yndios chichimecos; desta suerte
 andubo mercadereando el yndio conin hasta que
 ganó esta nueva spaña el valeroso capitan don
 hernando cortes Primero marques con los conquis-
 tadores que consigo traxó viendo el yndio conin
 que los españoles se yban apoderando de la Tie-
 rra y que ya Tenian conquistada su prou^{ta} acordó
 de retirarse á la tierra de los chichimecos con
 quien contrataba y para esto convocó siete her-
 manos y hermanas que Tenía y otros deudos y
 amigos hasta en cantidad de treinta yndios con

En la
 Prou-
 uin.^a de
 xilote-
 pec
 guar-
 nición
 de gen-
 te de
 guerra
 contra
 los chi-
 chima-
 cos.

sus mugeres y hijos yzo asiento en vnas qiebas que están en vna cañada por do corre vn arroyo de agua media legua de á dó está agora poblado el pu^o de querétaro y Porque en sus juegos y pasatiempos tenian vn cercado hecho de vnas Pare-
 tienen des vajas á do jugaban á la Pelota con las nalgas
 los Me- de vn betun que salta llamado vle y el dho. juego
 choaca- de la Pelota ó cercado se llama en la dicha lengua
 nos otomí mexei y assi llaman en la dha. lengua oto-
 tam- mí al pu^o de querétaro anda maxei que quiere dez-
 bien el- zir el mayor juego de Pelota y llamaron le así por
 Juego de la Pelota. que las dichas peñas adonde Prim^o Pobló el dho.
 yndio conín con su gente. tenian la faicion y he-
 chura del cercado do jugauan á la pelota, estuuo
 el yndio en la dicha cañada y quebas algunos a^{os}.
 teniendo gran amistad con los yndios chichimecos
 Sus comarcanos á los quales daua de lo que coxia
 en la dha. cañada que es tierra fertil como hera
 maiz frisoles y chile, al cabo del qual tiempo bino
 hornana la dha. cañada vn cauallero llamado hernan Pe-
 perez rez de bocanegra que tenia en comienda el pu^o de
 de bo- acámbaro Prouincia de mechoacan que distará
 cane- gra en deste querétaro como onze ó doze leguas como tra-
 comen- xo en su compania yndios del dho. pu^o pusieron
 dero en- Por nombre a do residia el yndio conín querenda
 quere- taro y que en lengua Tarasca que es la que se habla en
 taro y la dha. Proui^a de mechoacan quiere dezir Peña
 los yn- que tal era á do estauan Poblados y assí quando
 dios- queren- se pobló este pu^o le llamaron querendaro añadien-
 daro- do este ro que quiere dezir en la dha. lengua Ta-
 que- rasca Pu^o de Peña y los españoles corronpieron el
 signi- ficar boccablo y le llamaron querétaro. Llegado que fue
 fica- lugar de pe-
 nas. a la dha. cañada el dho. hernan Perez de bocane-

gra empeço á hazer rregalos al yndio conín al qual dixo que fuese su vasallo como lo eran los de acambaro el yndio lo tuuo por bien y assi enpezo á rreconocer por señor haziéndole sementerass de algodón, chile y alguna de trigo que Para ello les dió la semilla el dho. hernan perez de bocanegra el qual viendo estos yndios tan domésticos acordó de les pedricar el evangelio y persuadioles que se tornasen cristianos el yndio conin lo ouo Por bien y assi el hernan Perez se Partió para la prouincia de mechoacán a traer vn rreligioso de la horden de San fran.^{co} que andauan en ella bautizando y yndustriando á los yndios de aquella prou^a en las cosas de ntra. Sancta fee ydo el hernan perez de bocanegra Por el rreligioso los yndios chichimecos desta comarca biendo quel dho. yndio conin trataua y comunicaua con los españoles le quisie-
 ron matar á él y á los que con el estauan de la ge-
 neracion otomí que ya eran mas de dozientos el-
 yndio conin hera tan discreto que entendido esta-
 rrebelion los apaziguo dandoles de lo que tenía y
 con otras buenas rrazones de suerte que no sola-
 mente escusó que no le matasen Pero les conuen-
 zio á que rrecibiesen la ley de los españoles que
 por lo que le haufan Predicado le Parecía muy
 buena. bino en este tiempo el hernán Pérez de bo-
 canegra y traxo consigo al rreligioso al qual rres-
 cibieron los yndios muy bien ansí los otomíes co-
 mo los chichimecos el fraile enpezo á bautizar y
 Puso Por nombre al yndio conín don hernando por
 el hernan Perez de bocanegra y Por sobre nombre
 de Tapia porque entonces florecía en esta prou^a el
 nombre de andrés de Tapia vno de los capitanes

de don hernando cortes. rreszebido el buen yndio conín el agua del santo bautismo y nuevo nombre de don hernando de tapia fue tanta su virtud y cristiandad que sería menester vn gran volumen Para dezir las muchas birtudes que en este barbaro nueuamente convertido á la fee encerrauan Pero porque la virtud no quede sin premio y sea ynominia Para los cristianos biejos que por aquí rresedidimos (*sic*) diré brebemente la vida y bondad de este buen hombre don fernando de Tapia fundador deste puº de queretaro si acaso lo que dixere por mi baxo estilo no perdiere su valor con el qual dexó y en su compania el hernan perez de bocanegra vn su criado llamado Joan sanchez de alanis que despues fué sacerdote por saber las lenguas otomí y chichimeca con las quales hizo gran fruto en esta tierra biendo este y el don hernando de Tapia la buena dispusizion que salidos de la dha. cañada auia Para poblarse acordaron que pues hauia gente en abundancia y de cada día acudía mucha más á la nueua de la fertilidad de la dha. tierra de fundar vn muy buen pueblo y assi le fundaron de la suerte y manera que dire despues quando trate del capítulo diez y seys desta ynstruizion. poblado el puº el buen don hernando se dio á abrir acequias para qº el agua que sale de la dha cañada les pudiese aprobechar para rregar con ella muy grandes tierras que tiene este puº como el dia de oy lo hazen. tomó tan a pechos las cosas de ntra. fee. que atraxo á muchos ynfiel y especialmente á los yndios chichimecas desta comarca que á todos los hizo bautizar. Los que no lo auian hecho y todos le rreconocieron basallaje co-

Ju.º
San-
chez de
Alanis
Clérigo
mucho
fruto
de los
chi-
chime-
cas y
otomis

El ca-
zique

sa que jamás se halló que esta nadie le reconocie se hizolos doctrinar en las cosas de ntra sancta fee mediante el dho, Joan sanchez de alanis y él persona lm^{te} asistia á ello. binieron despues mas Religiosos y diose horden de hazer vn monasterio el qual hizo y muy suntuoso el dho. Don fernando y cassa muy apazible y güerta Para los dhos. rreligiosos diose a en noblecer esta tierra asi con plantas de castilla como con ganados mayores y menores y otras cossas, como diré adelante de que vino á ser hombre muy rico tratauase al vso español en su comida y vebida en su mesa alta, sillas y manteles, y seruilletas de castilla Plata labrada y le seruian cubierto tenía vna cossa por escelencia que con ser todos los naturales desta tierra tan dados al bino ningún hombre dirá con verdad que le vio borracho aunque siempre tenía vna y dos pipas de vino para su beber en vna bodega a cada comida bebia tres bezes de vino de vino (*sic*) aguado, que me parece que en todo abría vn quartillo que Para yndio y tan biejo como el hera no hera mucho. como testigo de vista e visto que a qualquiera ora del dia como de la noche se podia negociar con él qualquiera cossa que le tratasen rrespondia con tan buenas e tan bibas rrazones que me espantauan por que cierto hera yndio de muy buen entendimiento el qual él mostraua muy bien principalm^{te} en las cassos de ntra. fee por que era muy deboto oya con mucha debocion todos los dias misas que se dezian y bisperas de fiestas principales sustentaua espléndidamente a los rreligiosos que administraban los sacramentos hizo muy buen rretablo en la yglesia

haee
bauti-
zar á
mu-
chos.

conti-
nente.

buen

^{xpiano} deste pu^o castiga mucho a los naturales que no
^{que} acuden á misa los dias del domingo, fiestas forso-
^{casti-} sas y á los bagamundos. henobleció este pu^o ques
^{gana} vno de los mas lindos y vistoso y rregalado de
^{á los} frutas á sus tiempos, que ay en la nueva spaña.
^{que no} fue hombre de mucho pecho y que por defender
^{oyan} la Jur^{on} deste pu^o y tierras dél, traxo algunos
^{misa.} pleitos hera hombre de mucha uerdad en lo que
 trataua y contrataua. finalmente porque me parece
 que me alargo mucho á dezir lohores de vn bárba-
 ro avn que auia bien que dezir, solo diré que el
 bio (*sic*) muy bien y a mi pobre entender como
 muy buen cristiano y como tal abrá honze a^{os} que
 auiendo rresebido los sanctos sacramentos Passó
 desta vida á la heterna segun se crehe dejó quatro
 hijas y un hijo legitimos de su muger que oy bibe;
 el hijo gouierna oy este pu^o y es de mucha abili-
 dad y merecen los hijos de tan buen hombre que
 su mag^d les haga mrd.

El pu^o de san Joan del rrio fue poblado por vn
 yndio de la generación de los otomites natural del
 pu^o y cabecera de Xilotepec, que auiendo rrese-
 bido el sancto bautismo lo llamaron don Joan y
 tomó por sobrenombre su nombre primero que te-
 nía en su gentilidad que era mexici que quiere de-
 cir mexicano y por otro nombre poquito, este bien-
 do que los españoles hauian ganado á mexico y su
 prouincia de Xilotepec acordó de rretirarse hazia
 la tierra de los chichimecas y Pobló junto a vn
 rrio adonde agora está poblado el dho pu^o de sant
 Joan á do ay vn cerrillo algo pelado que en la len-
 gua mexicana se nombra yztacchichi mecapam
 que quiere dezir en lengua española chichimecos

^{algu-}
^{nos}
^{yndios}
^{sugeta-}
^{do el}

blancos y mas comodamente tierra blanca de chi-
 chimecos por que aquella tierra donde esta asen-
 tado el pu^o del dho. sant Joan es tierra blanca
 muy Dura que con picos no se puede rromper sino
 es con dificultad este fue muy buen yndio Pero co-
 mo aquel pu^o no fue en tanto aumento como el de
 queretaro y á muchos a^{os} que murio y no le co-
 municaron españoles como al dho. don hernando
 de Tapia no hay cossa particular que decir dél.

3. Quanto al 3.^o capitulo digo que esta Prouin-
 cia de Xilotepec como es tan amplia tiene diver-
 sos tenperamentos y pues tengo de tratar de mas
 de que de los pueblos de esta alejdia (alcaidía) ma-
 yor dexaré lo demás. el temple del pu^o de sant
 Joan y de queretaro es algo caliente avn que el
 calor es templado, y es mas caliente el de quere-
 taro quel de sant Joan, el qual pu^o de sant Joan
 es caliente y seco y el de queretaro es caliente y
 vmedo. toda es tierra seca de pocas aguas manan-
 tiales llueue muy tarde porque algunas vezes por
 el dia de San Joan de Junio no a llouido gota de
 agua en toda esta tierra y causado los bientos que
 corren biolentam^{te} en este distrito que son leuan-
 te nordeste y norte los quales causan gran seque-
 dad duran por lo menos ocho meses que es desde
 otubre hasta mayo y avn pasan adelante.

4 Quanto al capítulo quarto toda esta tierra de
 que boy describiendo, bien se puede dezir ques
 mas rrasa que montuosa Porque avn que ay algu-
 nas zierras y montes no son muy grandes y en
 comparacion de los llanos es poco lo montuosa ay
 pocas aguas de rrios y fuentes y por la falta de las
 aguas de temporal es muy falta de pastos y con

^{ympe-}
^{rio Me-}
^{xicano}
^{se reti-}
^{raron y}
^{pobla-}
^{ron}
^{hacia}
^{los chi-}
^{chime}
^{cas.}

todo esto es abundantísima de mantenimientos
 porque desde el pu^o de sant Joan al de querétaro
 que distan siete leguas el vno del otro y otras dos
 adelante y otras tantas de trabesía pastaran mas
 de cient mil bacas y duzientas mill obejas y diez
 mill yeguas. el ganado bacuno corre mucha tierra
 á limites de chichimecos á comer porque es tierra
 fértil de muchos pastos y larga avnque falta de
 aguas manantiales. el obejuno lo sacan sus dueños
 a extremo que acá se dize agostadero á la Prouin-
 cia de mechoacán ques tierra vmeda y de muy
 buenos Pastos y allí los tienen hasta que llueue
 en esta tierra que buelben con ellos y quanto á los
 demas mantenimientos trataré en el capítulo diez
 y nueue porque allí es su principal lugar.
 5. Quanto al capítulo quinto digo que esta Ju-
 redizion (*sic*) hera de lo mas poblado que auia tan-
 tanto que Por tanto en toda la tierra hasta que dios
 fué seruido el año Pasado de setenta y seys bino
 vna grande mortandad en toda esta nueva españa
 por los naturales della o casi en general que por
 lo m^{os} falto la mitad de la gente en vnas partes
 mas y en otras menos y aunque para entender es-
 ta pestilencia que daua de muchas maneras se hi-
 zieron muchas diligencias y espirencias y anoto-
 mias tan escuro esta oy como el primero dia por-
 que dentonces acá nunca ha zesado ni cesa Poco
 ó mucho y avnque pudiera tratar como hombre de
 yspiriencia de las calidades desta enfermedad y
 remedios diferentísimos que a ella se aplicaron lo
 dexo por entender que pues se halló en esta tierra
 en la furia del mal el doctor francisco hernandes
 Protomedico de su mag^d q^e vino por su mandado

á ella para entender las virtudes de las plantas y
 yerbas que no daxaria de tratar de una cossa tan
 principal y que no se halló rremedio humano pa
 su cura el pu^o de queretaro con auer muerto en el
 mucha gente esta muy Poblado y ba en aumento
 cada dia Por los muchos aprobechamientos que los
 naturales tienen los demás dexado el de Sant Joan
 y otros pocos deste distrito se an despoblado de
 muy pocos dias á esta Parte que estando haziendo
 esta rrelazion se despoblaron por los grandes da-
 ños que de los yndios chichimecos an rresebido
 y rreciben que son tantos y tan grandes que len-
 gua vmana no será bastante á poder dezir vna mí-
 nima parte de los muchos daños que an hecho y
 hazen cada día y aunque haga digrizion de lo que
 boy tratando no dexaré de apuntar vn poco de lo
 que sobre este particular Passa Para que si por
 ventura alguna persona que lo pueda rremediar
 leyere esto se duela de tanta desventura.

Cossa digna de gran consideracion es ber las
 muchas muertes así de españoles como de yndios
 negros y otros generos de gentes y rreligiosos de
 la horden de sant fran^{co} que estos barbaros an he-
 cho de pocos a^{os} á esta parte que no ay mes ni
 semana ni avn dia que no ay españoles y otras
 gentes muertas y rrobado lo que lleuauan y dan
 vnas muertes tan crueles y especialmente á los es-
 pañoles que mueue á gran compasion de uer que
 a vnos abren por los Pechos y les sacan los cora-
 zones bibos a otros les ponen el pie en la garganta
 y bibos les cortan el cuero del caxco y de la bar-
 ba y al rredopelo se lo arrancan y despues los mat-
 tan y á otros les cortan los miembros bergonsosos

nota-
 bles
 crueldades
 de los
 chichi-
 mecas
 contra
 los
 xpia-
 nos.

y se los ponen en la boca otros enpalan como lo vsan los turcos y a otros despeñan de sierras muy agrias a otros hazen piezas cortandoles los miembros cada uno de por si a otros ahorcan y a otros abren por las espaldas y les quitan los neruios á los niños a los pechos de sus madres los toman por los pies y con las cabeças dan en grandes piedras que les hazen saltar los sesos. con las mugeres parece que tienen alguna misericordia porque las lleuan bibas y vsan desto es Porque tienen falta dellas y deuen ser de la conplizion y calidad de los antiguos mayorquies an dado de poco tiempo a esta pte. en vrtar yeguas y caualllos que es el nieruo de los ss^o de ganado bacuno y hazenles tanto daño en esto que si no ay rremedio se perderan los ganados bacunos sin falta andan a cauallo y si topan algun hombre del mandado y no lleua buena bestia para vyr entienda que en poco rato le alcanzan y allí dexa la uida y lo que lleva an hecho rrobos y saltos calificados que salto an hecho que a ualido de cient mill p^{os} arriba tienen tantos ardidés que dudo yo que soldados muy biejos de ytalia los tengan tan buenos finalmente no yntentan cossa que no salgan con ella. está con tanto temor la gente que ay en esta tierra que muchos dexan perder sus haziendas y granjerías y despueblan sus estancias Por ver el Peligro Patente porque hordinariamente an de andar los hombres por esta tierra armados con dos cotas o con vna buena y quera muy fuerte y los caualllos muy bien armados y con todo esto no ay resistencia á los flechazos que tiran. que a contecido Peleando vnós soldados cou yndios chichimecas por defenderles vna

rrequa cargada de mercadería de dar un flechazo á vn soldado en el frasco que tiene la polbora y se le pasaron de parte á parte y una quera de onze queros de gamuza y vna cota y vn jubon y le yrieron del dho. flechazo y assí mesmo a acontecido tirar a un cauallo en que andaua un soldado Peleando y darle en la testera quehera de un esquai-pil muy fuerte y pasar la dha. arma y la cabeça y entrar por el pescueso y entrarle por el pecho cossa que ciertam^{te} si no se tuuiera por muy cierta Parece cosa yncreible y cou todas estas desuenturas bemos poco remedio y se entiende que sea de ver muy gran mal en muy breue tiempo por que veo por ynformaciones que an pasado ante mi y oy están Pendientes que los yndios desta nación de la tierra adentro que salen a saltar estan confederados y adunados con naturales batizados que están y residen en tierra de Paz y de menor llama que esta bimos leuantar gran fuego en el rreino de granada y no es esta tierra tan mala y de tan pocos apruechamientos que se aya de dexar perder como se pierde y se perderá si el que gouierna no lo remedia con mucho calor y esto aría sin falta si biese por vista de ojos alguna de las muchas lastimas que cada dia se ven y bien mirado le podemos reservar de culpa porque son tantas las rrelaciones y diferentes Pareceres que se le enbian que no sabe a qual se llegue ni á quien crea y dios sabe quien le dize verdad porque alguno abrá que le mueua ynterese propio ó parecer que aya dado y avn que entienda al contrario y porque no le tengan por hombre mudable no mudará parecer finalm^{te} se entiende y en esto no hay duda que tan-

tos daños y tan poco remedio es açote de dios con que justamente castiga á hombres que tan desandados andan en su serui^o él por su bondad lo rremedie pues es el verdadero remedio.

Cap
de los
otomi-
es.
toda
esta
tierra
pobla-
da de
oto-
mies.
sus cos-
tum-
bres é
yncli-
nacio-
nes.
tengua
otomi.

Y bolbiendo a my camino prencipal y á lo que resta de dezir de este capitulo quinto sobre el talle y fuerte ynclinaciones y manera de bibir de estos naturales el tiempo presente digo que esta nacion otomite de que está poblada toda esta tierra todos son de baxo entendimiento muy terrestre no tienen honrra ni la sustentan En todo lo que tratan muy apocados no son nada curiosos en ninguna cosa y a do lo son menos es en el tratamiento de sus personas porque son muy suzios en su bestir y comer. de muy bil y cobarde animo desagradecidos al bien que les hazen son muy bárbaros y tardos en entender las buenas costumbres que les enseñan y es muy gran parte la barbaridad de su lenguaje porque aunque an trabajado en esto los ministros del santo ebanjelio con mucha curiosidad no se an podido enpremir libros de las cosas tocantes a nra. santa fee como las demas lenguas de esta tierra por la dificultad de la ortographia en la pronunciacion porque vna cosa diziendola a priesa o despacio alto ó bajo cada vna de estas maneras tiene su significacion y quiere dezir distinta apartada vna de otra y avn que se a probado a ymprimir vna doctrina xpiana berdaderamente la entendieron los naturales y asy es jente mas yncomunicable e yntratable á los españoles que las demás naciones de esta tierra su ynclinacion natural los lleua a todos jeneros de viçios sy por doctrina y justicia no fuesen ynpedidos son grandes

mentirosos por marauilla saben dezir berdad son sospechosos de todas las cosas que les dizen y entienden que son para engañallos son grandes acechadores por rresquicios y agujeros de las casas de los españoles y mucho mas de los sacerdotes á los quales andan siempre mirando tienen poca ley vnos con otros no guardan Respeto padre a hijo ny muger a marido y por el contrario ante qualquier justicia dizen los vnos de los otros sus defectos sin juramento no tienen temor ny rrespeto si no es a los frailes y estos an de saber su lengua y á los corregidores y á sus encomenderos finalmete á los que tienen juridicion sobre ellos para les castigar y en abiendo ausencia de estos todo es desorden son crueles y sin piedad vnos con otros y asy de qualquiera ynjurja uienen á pedir justicia avnque sea de muger a marido y de marido a muger y de otros grados de consanguinidad. son grandes ladrones aunque poco se hurtan los vnos á los otros á los españoles destruyen estos de por aquy en hurtarles cauillos y yeguas obejas y vacas porque son muy grandes comedores y la carne es la que más apetecen y esta de baca comen muy poco pan de castilla porque dizen que en comparacion del suyo de mahiz es como fruta comen comunmente en el suelo sentados los hombres en cucillas y de la mesma manera se sientan en la yglesia á la epistola y sermon son grandes supersticiosos y que miran en agüeros grandemente y asy me afirmo vn rreligioso de la orden de san franco con juramento que el año de setenta y seis pasado quando ubo la grande pestilencia en esta tierra en vn pueblo de esta nueva españa subieron en vn

monte vna doncella yndia de edad de onze o doze años biba la abrieron por los pechos y le sacaron el coraçon y lo sacrificaron á sus ydolos y dioses ó por mejor dezir demonios todavía ay rraspa de su jentilidad porque las mugeres quando abren el arbol ó planta dicho maguey que da vn licor como arroje despues de cozido toman del primer licor que sale y lo echan en el fuego y en los quicios de las puertas de su casa como Ruçiando y diciendo no me fatigue my marido, no me fatigue my marido yesto dizen que lo hazen por tener paz con los dichos sus maridos ai muy grandes hechizeros entre esta jente y entendidos los hechizos son cosas Ridículas. en el trabajar son flojos aunque en comparación de las otras naciones de esta tierra son más trabajadores son más aplicados á labores del campo que otra cosa avnque lo que hazen es con tanto espacio y flema que sale mas labor de un español en un dia que de diez de estos en dos son muy amigos de abitar en partes silbestres y remotas donde nadie los vea y lo principal es por huir el trabajo estiman en poco el jornal que les dan quando trabajan porque munchas vezes aconteçe despues de auer serbido vna semama yrse sin paga.

En la lojuria son muy calidos Asy mugeres como hombres dandose las mugeres muy facilmente son amiguísimas de negros y mulatos y de los de su jeneración y quando alguno les pide su cuerpo rresponden tú lo sabes son enemigas de españoles es generacion que multiplica mucho y benignamente se cree ser muy pocas ó ningunas las mugeres que llegan entre ellas al tálamo porque de

menos que diez años se exercitan en este vicio y así lo principal para quando se quieren casar es juntarse el hombre con la muger y sy quadra dize ella á sus padres ó deudos que fulano tiene buen coraçon para que sea su marido y asi se efetua y la que no topa con esto y le preguntan que por que no se casa Responde que no halla coraçon que le quadre En efeto los más casamientos se hazen con voluntad de los padres pidiendo ellos á ellas, las dotes son las personas, y quando mucho vna casa pagiza pequeña y ahumada y con pequeñas puertas y porque concluamos con lo principal de sus vicios y en que particularmente están arraygados es en enborracharse cada dia y especialmente y con más calor los dias de fiesta y las mas principales mas. hazen para esto su vino del arbol ó planta dicho maguey echando vnas Raizes y apetecen estranamente el vino de castilla y con el aunque no sepan la lengua española la hablan y este les haze dormir el suyo furiosos. seria proceder en ynfinito sy obiese de dezir los muy grandes daños que de estas borrachezes se siguen y principalmente en el vicio de la lujuria asy con sus propias mugeres como con sus deudas aunque sean hermanas y aun madres y padres con hijas. matanse vnos a otros y cometen otros delitos quédanse por las calles y campos dormidos hasta que dura la furia del vino son tan comunes y unibersales todos en jeneral en este vicio y tiene por cosa tan nueva y milágrosa que vno no se a tocado de este desuenturado vicio como lo fue don hernando de tapia del qual se puede escriuir con letras de oro lo que dize el poeta omero ferreas mentes vacos obe-

diunt et ybi est perpetua pugna. et rrrara vitoria. las mugeres son mas tenpladas en el veber finalmente lo que se puede dezir es que asy por los rreligiosos de la orden de san fran^{co} y san agustin y algunos clerigos que tienen esta nacion á cargo y hasta oy lo an podido aplacar ny rremediar y asy lo dexan a dios.

Y para Recompensa de tantas malas ynclinaciones como tienen y otras muchas que no digo sera bueno que tratemos de algunas buenas que tienen que cierto que no podemos negar que no son buenas porque es cosa de alabar la bondad y misericordia de dios y agradecer y dar muchas gracias á la mag. del Enperador carlos quinto de gloriosa memoria y al rrey don felipe nro. señor por el gran efeto que an echo los rreligiosos que a estas partes an enbiado en la doctrina de estos por auerles quitado tan gran suma de ydolos como abaxo dire quando llegue al capitulo catorze de esta rrelacion y auerlos reducido a nra. sanra fee catolica porque estan tan ynpuestos en las cosas de nra. Religion que tienen muy gran cuidado por todo el año en todos los domingos y fiestas venir á los officios diuinos luego en amaneciendo y bienen de dos y tres leguas a oyr misa las quaresmas acuden con muy grande diligencia á confesarse y sienten por muy aspero el privalles de la absolucion ó comunion quando por alguna justa causa se les ynvide y mueren hasta que les consuelen en saber la doctrina xpiana. y traer Rosarios para Rezar hazen bentaja a muchos xpianos. viejos. El mas graue pecado tienen ellos que es el de la carne en dán- doles qualquiera calentura ó mala dispusición acu-

den luego á confesarse y Reçebir los sacramentos entierran los muertos y en esto y en hazerles las obsequias acuden con grande caridad an edificado mucha suma de yglesias y muy suntuosas probeldas de muchos y Ricos ornamentos sustentan á los rreligiosos y especialmente á los de san fran^{co} que son los que tienen mas monesterios de esta jeneracion dandoles lo necesario para la vida umana con grande voluntad y amor tienen muy grande Reberencia y rrespeto á los çacerdotes y ninguno se cubre la cabeça delante dellos á los quales especialmente a frailes sirben en quanto les mandan muy diligentemente y por la mesma manera á las Justicias á los quales temen mas y les obedecen. En curar sus enfermos segun su modo especialmente el pueblo de queretaro tienen mucho cuidado porque en caiendo malo qualquiera le lleuan al ospital a do acuden por semanas y barrios tantas personas que bastan para el serbir á los enfermos sin precio ninguno mas de por la caridad son facilimos (*sic*) de atraer á qualquiera cosa de las tocantes á la fee carolica y asy son muy ceremoniaticos y entiendese que en vn solo mes que fuesen dexados de la mano de los Religiosos y de los demas çacerdotes que les enseñan la doctrina se perderia mucho porque como digo siendo jente tan judaica y amigos de ceremonias y rritos qualquiera que otra fee les predicase seguirleian avnque hasta oy por la misericordia de dios no se halla auer avido quien tal aya ynpuesto ay entre estos algunos yndios de la jeneracion de los ehichimecos que estan de paz y acuden á la doctrina tengola por generacion tan yn- pia y maldita por las causas que arriba e dicho

que aun que se an conbertido no se a podido hazer dellos cosa buena y cierto que a sido la causa que hasta oy no a abido mas de dos çacerdotes que ayan entendido su lengua el vno Joan sanchez de alanis ya difunto y el otro un fraile de san fran^{co} que se llama fray Juan maldonado que oy vive.

22 le-
guas de
Méxi-
co.
7. Quanto al capitulo septimo digo que el dicho pueblo de san Juan esta veinte y dos leguas de la ciudad de mexico do rreside El señor visorrey y audiencia y el de queretaro veinte y nueve estan estos pueblos al poniente de la dicha ciudad.

confi-
na con
Salaya
8. Quanto al octavo capitulo parte terminos el pueblo de queretaro con vna villa que pobló avrá diez años el señor visorrey don martin henriquez de españoles que va en mucho aumento ay del dicho pueblo á la dicha villa siete leguas no muy grandes por tierra llana y derechas. El pueblo de queretaro está al este y la dicha villa al ueste aunque en medio de este pueblo y villa ay vn pueblo pequeño dicho apaceo sujeto al de acanbaro que tiene en encomienda nuño de chaves hijo del herman perez de bocanegra arriba nonbrado.

9. Quanto al capitulo nobeno ya dixé la deribacion de los nombres de los puebls de san Juan y queretaro en el capitulo primero por parecerme ser ally su lugar conbeniente y no me parece fuera de proposito dezir de la villa que traté en el capitulo antes de este que confina con terminos del pueblo de queretaro que dixé aver fundado el señor visorrey don martin enriquez la cual se pobló con diez ó doze españoles y oy ay mas de setenta vezinos y muy bien hazendados es vn pueblo

de los rregalados para la vida vmana quanto puede ser en el mundo y por no ser de esta Juridicion no trataré en particular dél, sólo diré que se llama salaya y ponerie este nonbre fue a contemplacion de Juan de cueba secretario de la gobernacion do esta nueva españa por llamarse asi su patria en las montañas en el valle de carriedo.

10. Quanto al capitulo decimo digo que el asiento del pueblo de san Juan es vn valle junto á vn rrio de muy escogida y buena agua está todo él cercado de vna cerca pequeña y baxa que solamente lo defiende y las tierras de labranças del de los ganados mayores que por aquy pastan tendrá esta cerca de norte sur a my parecer mas de legua y media El pueblo avnque está poblado en forma conviniente con sus calles no tiene buena traça porque como es pueblo pequeño que no tiene dozientos yndios avnque era mucho mayor antes de la pestilencia arriba dicho ase destruido mucho de su pulicia.

El de queretaro está muy galanamente fundado en forma de vn juego de axedrez segun le traço el dicho Juan sanchez de alanis con muy grandes y espaciosas calles y puestas por muy buen concierto y orden está asentado en vn balle muy llano aunque procede de vn collado pequeño pasa por los fines del dicho pu^o hazia la parte del norte vn rrio pequeño que nace de la cañada que dixé a do poblo El yndio don hernando de tapia primeramente Es mala agua y muy salobre y poca para lo que era menester En pu^o tan principal de los dichos pueblos y otras cosas que ay que apuntar y que saber va con esta relacion vn lienço en que va

pintado todo lo notable que se a dicho y se puede dezir y con quien parten terminos, Esta mala jeneración de chichimecos que creo que a de parecer bien.

11. Quanto al onzeno capitulo digo que por Auer en el pu^o de queretaro y comarca mas de cinquenta españoles y en el de San Juan algunos e llebado el orden como si fueran pueblos de españoles Realmente poblados siendo la verdad pueblos de yndios pero ante poniendo lo principal que son los españoles a lo asezorio pareció convenir esto pues de vna manera ó de otra se dize lo que el pue^o de san juan es cabecera de doctrina ay en el vn benefiziado clérigo tiene cinco pueblos sujetos que son san bartolome amamoiza que quiere dezir alamo blanco, san Juan de godo que quiere dezir agua que lleua pedrezuelas el pueblo de santiago canqueza que quiere dezir troncon el pueblo de san pedro anzoni que quiere dezir pue^o de aguacates santa maria antes que quiere dezir tierra salitral.

El de queretaro es cabecera de doctrina que lo tienen á cargo Religiosos de la orden de señor san fran^{co} tiene algunos sujetos aunque como dixen en el capitulo quinto estan muchos pueblos despoblado porque los an destruido yndios chichimecas y algunos falta pocos los poblados son los que se siguen: santa maria madalena andayomohi que quiere de dizir tierra nueva san Juan bantista auyeta que quiere dezir mazorca de mahiz metida en papel san fran^{co} aubanica que quiere dezir templo alto san pedro anyahoi que quiere dezir lugar de tierra Resquebrajada este pueblo esta sin doctrina aunque está poblado de yndios otomies y chichi-

mecos de paz es pueblo de cien vezinos y mas cercado de vna pared alta porque está en tierra de guerra y muy peligrosa es pueblo fértil Raras vezes son visitados por algunos rreligiosos de la orden de san fran^{co} entiendo que se hazen en él munchas ofensas á dios pero por muchos rrespectos justos no se despuebla los que se an despoblado desde el mes de henero a esta parte por los grandes daños que an hecho en ellos yndios chichimecas de guerra son los siguientes: el pueblo de san miguel andahuay que quiere dezir sementera grande el pueblo de san pedro ahejanbohi que quiere dezir posada de madre el pueblo de san fran^{co} anetixigui que quiere dezir cosa chamuscada El pueblo de san mateo andoxehi que quiere dezir juego de pelota desbaratado El pue^o de san pedro apuenza que quiere dezir pueblo donde se saca maderá santa maria amahuadehe que quiere dezir sementera de rriego; todos estos pueblos estan despoblados de tres meses á esta parte con otro pequeño que se llama san lucas anxindo que quiere dezir piedra ancha. Es gran compasión ver los naturales destos pueblos dexar sus haziendas, tierras y casas perdidas por miedo de esta maldita jente chichimeca los que están poblados viben con muy gran rrecato porque temen cada ora que los an de destruir chichimecos y yo no le tengo perdido el miedo ay en esta comarca otro pueblo poblado de yndios chichimecos de paz que se llama san antonio auyenta que quiere dezir mazorca de mahiz metida en papel y con estar en medio de adonde an destruido otros pueblos se está entero no tengo buen conzeto de la jente que en él mora porque

desde ab inizio acá son enemigos esta jeneración y los otomites.

12. Quanto al capitulo doze no ay mas que dezir de que del pueblo de san juan al de queretaro ay siete leguas por tierra llana derecha aunque legua y med^a del pueblo de queretaro ay una cuesta pequeña pedregosa vn poco y para baxar al pueblo de queretaro yendo del de san Juan se vaxa vna cuesta algo grande avnque no muy agra porque por ella vaxan y suben carros y carretas. Corre el camino yendo del pueblo de san Juan al de queretaro y este ueste esta el de san Juan al este.

13. Quanto al capitulo treze arriba tengo dicho la denominacion de los nombres de los pueblos principales solo Resta dezir que como estos pueblos fueron poblados de yndios de la probincia de xilotepec que es la prima de la lengua otomy, así todos los mas hablan esta lengua avnque es verdad que ay entre ellos algunos yndios de la nacion mexicana avnque pocos y estos ya estan convertidos en otomies y hablan su lengua y todos son vnos.

14. Quanto al capitulo catorze digo que avnque los pueblos de san Juan y queretaro y los demas sus anexos an sido pueblos nuebamente poblados despues que se ganó esta nueva espana por los capitanes y gente de su mag^d verdaderamente como tengo dicho en el capitulo antes de este se poblaron de jente de la probincia de xilotepeque y como tales son sujetos al dicho pueblo y tributan todos á los encomenderos de la dicha probincia avnque el pueblo de queretaro no rreconoce ninguna

la lengua otomi.

cosa á la cabecera y solo paga el tributo á los encomenderos y así presupongo que toda es jente de la dicha probincia y como sy tratara de toda ella digo que en tiempo de su gentilidad eran sujetos á los señores de mexico á los cuales adoraban como a dioses y los rreberenciaban sobre toda manera tributabanles todo lo que podía cada vno ó lo que querían los que lo rrecogían daban mantas gallinas codornices conejos y sobre esto les apremiauan los cojedores con azotes y otros malos tratamientos. quanto á sus Ritos y adoraciones adorauan á los dioses de mexico que eran de piedra ellos tenían otros dioses particulares tenían un dios del agua y buenos temporales: este ydolo era hecho de varas y le vestian mantas muy Ricas y le ofrecían de todo lo que coxian y podian aver tenían otros dos dioses de muncha reputacion y rreberencia: el vno en forma de hombre y el otro de muger hechos de las mismas varas los cuales tenían vestidos Ricamente al de hombre con mantas Ricas y al de muger con naguas y gueipiles y los gueipiles son como las camisas que vsan las moras y las naguas como vnas basquiñas muy justas todo hecho de algodón texido con muy Ricas labores que era lo mejor que se hazia en toda la tierra al hombre le llamaban el padre viejo, á la muger llamaban la madre vieja de los quales dezian que procedían todos los nacidos y que estos auian procedido de vnas cuebas que están en vn pueblo que se dice Chiapa que agora tiene en encomienda antonio de la mota hijo de conquistador, que está dos leguas del de xilotepec hazia el medio día tenían por cosa muy cierta y averiguada la ym-

xilotepec sujeta á Mexico y á Motezuma.

Ant.^o de la Mota

como
ente-
rrauan
los
muer-
tos.

mortalidad de las animas, y asy, quando vno moría le enterraban y con él toda la rropa de su bestir y vasijas de su serbicio hazían los bibos como meracion (*sic*) de los difuntos ofreciendo por ellos en sus sepulturas lo que comía presentandolo en vasijas y dexandolo ally dezian que lo hazian por los muertos que eran bibos en otra vida que era la perfeta rreberenciaban en gran manera un ydolo de piedra dela figura de hombre al qual llamaban eday que quiere dezir dios de los biento el qual creían que avia criado todo el vniverso tenía dos bocas vna encima de otra y no e podido alcanzar la significación dello aunque lo e procurado harto mas de que los antepasados se le dexaron asy; a este tenian con los demas dioses avnque en parte mas preminente en vna casa grande que les serbia de templo en la qual auia zacerdotes que llamaban yobego que quiere dezir en nura. lengua española ministros de los dioses seruian estos en el templo de tenerlo limpio y presentar á los dioses las ofrendas que el pueblo daba de encienso y cosas de comida su bestido heran vnas mantas que les arrastraban por el suelo traían los cabellos muy largos los cuales se ataban por detrás publicaban las fiestas que las ordinarias eran de veinte á veinte dias que eran como agora los domingos en los cuales dias se regozijaban mucho no trabajando y bebiendo hasta enborracharse tenían vna pascua principal que celebraban quando querían celebrarlos frutos llamada tascanme en lengua otomi que quiere dezir pascua de pan blanco fie ta muy antiquísima entre ellos y de gran solemnidad todos ofrecían en esta pascua á la diosa llamada

Madre vieja cumplidamente de sus frutos como diezmo de lo que cogian; estos sacerdotes no podian ser casados mientras estauan ena quel ministerio y sy se querían casar avian de salir del templo y dexar aquel oficio y mientras estaban en él comian de las ofrendas dormian en los templos y so graves penas no podian dormir fuera y alguno acaso se atrebia á dormir fuera le açotaban brabamente y le pasaban las orejas con puas muy agudas y era despedido de no tener mas aquel oficio quando avia malos temporales todos en general se subian en los cerros y ally ofrecían á sus dioses sahumerios de copal que es tanto como nro. encienso y de papel que hazian de trapos de lienço de algodón lloraban los muertos y principalmente á los señores y principales enterrabanlos con mas cosas de rropa y basijas que á los demas del comun quando querian contraer matrimonio pedia el hombre á la muger y concertado entre los padres ó deudos se determinaba sy avia de yr el desposado á casa de la esposa ó la esposa á casa del desposado a do yban se adereçaba de comer á su modo y comian y bebian y aquella noche se la entregaban y sy el vno del otro no se contentaban hazian diborcio diziendo que no estuuiesen más juntos; despues de hecho el diborcio tenían muy gran vigilancia los deudos de la novia para que no se juntasen carnalmente pero sy lo huzian no tenían pena apartados se podian casar ella con otro y él con otra solos los principales tenían a dos y á tres y quatro mujeres la jente común no podia tener más que vna los que permanecian en sus matrimonios hazian penitencia por sus pecados

matri-
monio.

Dinor-
cio.

®

que eran el haber llegado á sus mujeres carnalmente y el emborracharse absteniense de esto vnos veinte dias y otros vn mes y otros más tiempo y otros menos purificábanse bañándose á media noche entonces se sacaban muncha sangre de las orejas braços y piernas tenia cada pueblo para hazer esta penitencia vnas casas apartadas en el campo y estas heran para los barones y mientras ellos hazian esta penitencia en las dichas casas sus mugeres la hazian en las casas de su morada despues de cumplida esta penitencia se bolbian á sus casas y comian de lo mejor que tenian y se regozijaban mucho y luego se juntaban carnalmente la jente de esta nación no sacrificaba á nadie si no era quando venian de las guerras que seguian debaxo de las bandéras mexicanas y sy prendian algun cautibo lo traian á esta probincia a do lo mataban y hazian piezas pequeñas y lo cozian y vendian por sus mercados á trueque de chile que es su pimienta y mahiz y otras cosas era cosa muy preciosa y bendiase muy caro: bendito sea dios y alabado para siempre que de tales cosas les ha quitado.

cómo
se go-
bernan.

15. Quanto al capitulo quinze digo que la ordê digo (*sic*) que la orden de su gobierno era que tenían vn principal como agora le tienen en cada pueblo a quien reconocian vasallaje y rreberenciaban en extremo avia otros mandones pequeños que cada vno tenia cargo de veinte ó veinte y cinco hombres vnos mas y otros menos los quales los recogian para las obras personales y tributos y otras cosas neceçarias este principal tenia cargo del oficio de la justicia castigando a los ladrones

por hurtos pequeños con açotes y rreprehensiones grandes y sy el hurto era grande lo açotaban brabamente y luego lo ataban las manos atras y por ellas los colgaban de algunas vigas de casas altas ó de árboles y ally los apedreaban ó los dexaban asy hasta que espiraba. El que hazia fuerça a muger lo ataban de pies y manos y a palos y pedradas lo mataban sy alguno cometia adulterio al adúltero y adúltera mataban de la misma suerte castigaban el pecado nefando con mucho rrigor con la misma muerte y por este delito nunca ninguno fue perdonado. a los bagamundos açotaban con hortigas no castigaban los omicidios ny les daban ninguna pena sy los hijos no hazian lo que los padres querian eran castigados con hortigas y los bañaban en agua fria y los hazian estar al sereno toda la noche En los dias de fiestas y pascua de tascanme he dicho hazia el gobernador que todos los varones que actos para la guerra se exercitasen en vsar las armas para que estubiesen diestros quando se viesen con sus enemigos duraba el gobierno por años contando los años de quatro en quatro como los de mexico llamaban el año primero del conejo y el segundo de la caña El tercero del pedernal y El quarto de la casa tenían por buenos años los del conejo, casa y caña y El del pedernal por estéril y enfermo y asy temian mucho este año su comida era chile que e dicho que es su pimienta tortillas de mahiz y frisoles quando era año esteril comian miel que hazen del árbol o planta llamado maguey hojas de nopales que es el arbol que da las tunas y vnas matas de vna planta silbestre que da vnas visnagas muy

agudas de la misma suerte que nosotros comemos alcachofas tenían en tiempo de su jentilidad malos temporales de falta de aguas y de yelos agora los tienen mejores contaban los meses por las lunas de luna nueva á luna nueva daban a cada mes treinta dias y llamaban al año quenza al mes çana al dia mapa las guerras que traian ordinariamente heran con quien la traia mexico debaxo de cuja milicia guerreaban y con los yndios de la nación chichimeca con quien partian terminos cuios aldeanos y terminos y mojoneras van señalados En el lienço que tengo dicho para que mejor se entienda; su Abito era en cueros salvo que traian una faxa de lienço ceñida por la cintura y de aquella descendia otra que venia conque tapaban las partes vergonçozas algunos yndios traen oy dia este mesmo abito vsanle quando caminan cargados ó quando labran sus cementerias avnque encima traen sus mantas atadas con un fudo al hombro. El habito que agora vsan todos en jeneral es camisa y caraguelles y manta encima atada al hombro esto es, de lienço de algodón ó de hilo de maguey los mantenimientos que agora vsan son los mesmos que antes vsaban avnque agora no dexan de picar quando se ofrece. En los mantenimientos que comen los españoles y especialmente en la carne de vaca que apetecen mucho y la comen de ordinario teniendo dineros para comprarla y la quieren mas que otra alguna y debelo de hazer que es mas barata que las demas. Entiéndese que en tiempo de su jentilidad bibian más sanos que agora y debelo de hazer que agora son mas Regalados que entonces lo heran porque es cosa cierta que hazian

todo lo que los mandones querian en lo cual trabajaban mucho personalmente lo qual no es agora ny con mucha parte (1).

17 Quanto al capitulo diez y siete digo que el puesto del pueblo de san Juan del Rio es vno de los sanos que ay en toda esta nueva españa por ser como es, sitio limpio y que por todas partes le baña el sol y todos bientos lo qual no es el de queretaro tanto porque como está lleno de tantos frutales y arboledas faltale estas calidades y asy ay mas enfermos que en los demás y dexado el mal de la pestilencia pasada que poco ó mucho como tengo dicho atras no cesa, en lo demás son enfermedades comunes y en el pueblo de queretaro como tengo Referido se curan muy bien y hazelo el mucho cuidado de los Religiosos de la orden del señor san fran^{co} que los administran que en esto se desbelan, no pongo la suerte de como da esta maldita pestilencia ny los remedios que a ellos se aplican por la rrazon que tengo dada en el capitulo quinto.

18. Quanto al capitulo diez y ocho tiene el pueblo de queretaro en su comarca algunas sierras pequeñas que no se haze caso dellas, pero tiene vna

(1) Muy lamentable es la omisión del texto explicativo de la contestación á la instrucción 16, por tratar nada menos que de la posición geográfica, fundación y título del primer pueblo de Querétaro. Sin duda la persona encargada por el Sr. Icazbalceta en España para sacar la primer copia, omitió por equivocación esa parte tan interesante, dejándonos en la incertidumbre sobre la verdadera posición del primer pueblo que se llamó Querétaro. Pudiera ser también que el escribano Francisco Ramos Cárdenas al hacer el original la haya omitido, y en ese caso lamentable, si sería la pérdida irreparable.

De cualquiera manera, y sea por descuido ó por el motivo que fuere, seguiremos lamentando la omisión de tan importante dato.

—Nota del Compilador.

sierra que dista del dicho pueblo quatro leguas y tendrá de box más de seis es muy agra y montuosa los españoles la llaman la margarita los yndios en lengua otomy abaxasny que quiere dezir sierra de carcas, en el qual perpetuamente saltan yndios de la nacion chichimeca por ser el pasaje para todas las tierras pobladas de esta comarca y de ally salen a hazer sus saltos y como es tierra tan larga pasan sin que los vean hazer tantos daños como hazen.

19. Quanto al capitulo diez y nueve ya tengo dicho atras que el pueblo de san juan está junto á vn Rio de muy buena agua el qual no es muy caudaloso si no es por junio, julio y agosto y setiembre y octubre que en esta tierra es la furia de las aguas es todo lleno de vnos arboles llamados sabinos que lo hermosean. del tienen sacados los naturales vna acequia con la qual Riegan sus sembradas de chile y frisoles y con lo que sobra muele vn molino que es de los propios de su comunidad corre este Rio norte sur por el dicho pueblo del de queretaro tengo ya dicho que es vn rrio pequeño que pasa por la parte del norte del pue^o del tienen sacados los naturales vna acequia que les sirve de rregar sus huertas y della muele vn molino que es de los propios del dicho pueblo. de la mas agua se apronechan los naturales en regar sus chilares y otras semillas de que ellos se sirven para su sustento.

20. Quanto al capitulo veinte digo que ay en esta Jurisdicción vn manantial de agua muy grande que dista del pueblo de queretaro hazia el poniente tres leguas es en todo extremo tan calida que se

entiende que artificialmente ninguna agua se podiracalentar mas de lo que ella sale y es en tanto extremo que sy dentro echan vna vaca con su cuero como sea echado en muy poco Rato se deshaze toda es salobrisima y los ganados mayores que ay muchos en aquella comarca que participan en beber della despues que se enfria andan gruesisimos ^{baños de a-} y son muy sabrosos y asy mesmo vnos obeju- ^{gua ca-} nos que sus dueños lleban de quando en quan- ^{liente y fria} do a que beban de esta agua y que coman de la ^{prue-} tierra que ally está á la redonda que es muy sali- ^{chosa} tral. está en esta probincia de jilotepec poco mas ^{al ga-} de legua y media de la mojonera de esta Alcaldía ^{nado.} mayor vn pueblo que se llama san josepe alta que quiere decir del agua este tiene vna fuente por encima del hazia la parte del sur cosa notabilisima ^{co-} y de grande admiración y por ser tal y estar en ^{sa no-} esta probincia avnque no en la juridicion del ^{tablo.} alcaldia mayor que boy escribiendo me parecio que no pareceria mal hazer memoria de vna fuente tan notable y quedara bien en que entender á los que profesan filosofia natural en yinvestigar lo que naturaleza aquy obra es pves vna fuente de buen agua y que corre quatro años arreo mas que vn muslo de agua y luego otros quatro zucesivos no corre penitus ny vna gota y acabados estos quatro años luego torna á correr y junto á la dicha fuente en distancia de cinquenta pasos comunes poco mas ó menos esta otra fuente que todo el año perpetuamente corre della muy grande golpe de agua sin que se le disminuya y acreciente cosa alguna en el tiempo que la otra fuente corre ó esta seca y esto es cosa muy berdadera y yo lo e visto dos ve-

zes asy de los que corre como de los de seca y me e informado de yndios muy biejos y dizen que de todo el tiempo que se saben acordar acá nunca a faltado esta Regla y que lo mesmo supieron de sus mayores y acontece que años de munchas aguas son de los que esta fuente está seca y años muy secos de los que corre yo e ynbestigado con toda curiosidad la rrazon de fuente tan admirable y ny naturales ny hombres doctos me an satisfecho ny creo que podran dar rrazon que quadre y asy aunque sea contra lo que los filosofos naturales rre- prueban me quiero allegar al bulgo y rremitirlo á la sabiduria de dios.

22. En quanto al capitulo veinte y dos digo que en esta Juridicion ay dos arboles silbestres de que ay algo que escribir el vno es vn arbol llamado mezquite en lengua mexicana el qual da vna fruta de la suerte de las algarrobas del rreino de Valencia aunque no tan ancha comen los naturales de esta fruta quando esta madura por golosina ay muncha cantidad dellos en toda esta tierra y asy los ganados mayores se sustentan de la rama de este arbol en tiempo de seca y los yndios chichimecos hazen vnos panes muy grandes de esta fruta molida que comen entre año el es pan sequísimo y sin virtud ninguna el es tal qual ellos son que no se puede mas dezir su madera es en extremo durisima y sirue para los ynjenios de las minas para algunas piezas que son menester que sean fuertes.

Ay otro arbol en los montes de esta comarca que los yndios llaman en su lengua otomí decehoy y en la mexicana quimichincapoly que quiere dezir

cerezal de rratones que nosotros llamamos cerezal silbestres su hoja es como la de la morera con que erian la seda la fruta como garbanzos dizen que es dulcísima al gusto los que comen de ella se les encojen los nierbos y quedan tullidos de pies y manos no peligran pero estan asy vno y dos años al cabo de los quales sanan sin hazer ningun rremedio los naturales como saben el efecto que haze no la comen caen en este ynconbiniente algunos españoles yndios y mestizos que no son naturales de esta tierra ygnorando el efecto de esta fruta.

23. Quanto al capitulo veinte y tres, digo: que el pueblo de querétaro es vno de los lindos y regalados y viciosos pueblos que ay en toda la nueva españa por la muncha abundancia de frutas de castilla que en el ay que dudo yo que en ningún pue^o de los de españa se den mejor todas las cosas ay en el muncha cantidad de vbas de la suerte y manera de la comarca de sebilla que como de tierra mas cercana se truxeron las primeras plantas y asy son como ellas gran suma de higueras que dan muchos y muy buenos higos gran cantidad de granadas que son en extremo buenas ay muncha cantidad de duraznos que se entiende que son los mejores de la xpiandad. y por tener tal fama, El señor Visorrey don martin Enriquez mandó que se llevasen algunos y aunque ay treinta le-^{está á} guas de camino ó easy, á la ciudad de mexico se ^{30 le-} le lleuaron y quando llegaron estaua comiendo to-^{guas} mo vn par dellos y comiendo de vno dixo por cier-^{de Mé-} to que con muncha Razon os loan todos los arbo-^{xico.} les de esta fruta que estan en este pueblo mas hazia El norte son muy mejores que los de la parte

del sur finalmente hay mucha suma de membrillos muy dulces en estando maduros limas, naranjas y limones y cidras, mançanas algunas peras avnque pocas en tiempo de estas frutas es este pue^o vn paraíso terrenal con los quales frutales los naturales son muy aprovechados y rricos porque de mexico y de otras munchas partes vienen muchos mercaderes españoles y yndios á llevar principalmente las ubas y se las pagan muy bien los higos como no se pueden llevar tan comodamente los naturales los pasan y á su tiempo los venden muy bien y dellos hazen vino con que se emborrachan por lo qual va este pue^o en muy grande aumento. Ay algunos arboles de sus frutales que se llaman aguacates que son de manera de vnas calabacillas es muy buena fruta y sana para los españoles que la comen comida con pan sabe nuezes verdes irrita mucho al coito entiendo que todo lo que se plantase en queretaro se daria muy bien.

El pue^o de san Juan como es de este temple en él se da lo mismo pero como es pequeño y los naturales pocos, es todo poco.

Quanto al capitulo veinte y quatro danse en el pue^o de queretaro como digo todas quantas cosas se ponen los naturales no se an dado a poner granos ny semillas de castillas mas de lo que queda dicho en el capitulo pasado y trigo los rreliçiosos de la orden de san fran^{co} de este pue^o ponen en su huerta garbanços pepinos y todo genero de verdura dase muy bien y de su huerta prouen á todos los vezinos. los naturales para su sustento usan de mahiz que es su trigo de frisoles que es como nros. garbanços ó hablando más propriamente habas pe-

queñas. su chile de munchas maneras que es su pimiento sienbran otra semilla que llaman en lengua mexicana chian que es como el alpiste de la andaluzia es semilla muy fria y della hazen vn breuaje para tiempo de calor sienbran otra semilla llamada en la lengua mexicana aguautly que lo comen los españoles cozido con azeite y vinagre y sabe bien los yndios lo comen con su chile cozido y de la semilla hazen vnos panes. sienbran vnas calabças grandes que en nra. españa llaman Romana y en lengua mexicana ayotl es buena comida cozida con miel sienbran otras dos semillas que llaman tomate la vna mill tomatl que es pequeño, del tamaño de auellanas y casy es como agraz y el otro xitomatl que es grande y amarillo y colorado sirbenles estas frutas que de estas semillas nacen de echar en el chile con las quales tienplan la fortaleza dél.

25. Quanto al capitulo veinte y cinco, digo que quanto á este capitulo no tengo que dezir sino rremitirme á los capitulos pasados y solo rresta que el trigo que se da bien especialmente el rrubion que llaman en castilla la vieja que aca dicen centeno hermoso, cojese poco porque ay poco rriego y el tenporal es rruin aunque para el mahiz suele ser bueno porque en tres meses se da y esto es desde san Juan hasta principio de otubre que es la fuerça de las aguas pero el trigo á menester más tiempo y quando se coje mucho es por ser año de buen tenporal en esta comarca. la seda entiendese que se daria muy bien en este pueblo pero bieno ya tanta de las yslas filipinas que no avra necesidad de dar en esta granjería.

26. Quanto al capitulo veinte y seis digo que de pocos dias á esta parte se a descubierto vna yerba especialmente en el pueblo de san Juan que parece á la alta misa avnque mas menuda y espesa hecha vna flor morada pequeña quen la lengua otomy se llama natehee y en mexicana tlatlacistly que quiere dezir yerba de tos usan della los otomies dando el sumo para la tos es yerba de tanta virtud que qualquiera herida por muy grande que sea se cura con ella y tiene virtud de dixerir mundificar encarnar y cicatrizar aplicase majada y puesta en la herida hablo como hombre que la e experimentado muchas vezes que al segundo dia que se pone cria la llaga tan loable materia que no ay mas que desear yo e curado con ella muy grandes heridas y e visto curar otras y a ninguno que se cura con ella le e visto tener accidente yo cure a vn hombre español de vna herida penetrante en los pechos de vna puñalada y por faltar las cosas neceçarias para jeringarle la herida le jeringué con el çumo de esta yerba y hizo tan grande efeto que con tener mucha sangre apostemada en el fondo del pecho y con ser la herida pequeña alta y torcida por ella mesma ebacuo tan maravillosamente que se atribuyó á cosa milagrosa y luego se le quitó el accidente y quedó sano. finalmente ella es yerba muy buena y en quien dios nro. señor puso mucha virtud. afirmome vn fraile de san fran^{co} muy principal que descubrio la virtud de esta ierba, que se llama fray pedro de rrequena que con esta yerba y con otra que es muy menuda y nace aparrada con el suelo que no se en su hechura á que me la compare si no es á berdolagas

yerbas
medici-
nales.

pequeñas que con estas dos yerbas se curaba el estiomeno maravillosamente no lo e experimentado ny aun se como se llama esta yerba que como aora es tiempo de seca no la hay para saber su nombre de los naturales conozcola muy bien.

28. Quanto al capitulo veinte y siete ay por esta tierra muchos leones pardos que matan muchos potros de las crias de yeguas que ay en esta tierra ay algunos tigueros aunque pocos ay muncha ma de vnos animales que en lengua mexicana llaman coyote que es como lobos pequeños parecen zorros aunque mayores, comen munchas obejas y terneras. las gallinas de castilla se dan en muncha cantidad en esta comarca y ay munchas aunque entiendo que de los pueblos de queretaro y de san Juan salen y se comen mas de seis mill cada vn año.

28. Quanto al capitulo veinte y ocho entiendese que en esta comarca ay muchas minas de piata y se an ensayado algunas y an acudido bien; pero el miedo de los chichimecos haze que no se beneficien las descubiertas ny se busquen otras munchas que se descubririan sy la tierra andubiese libre.

30. Quanto al capitulo treinta no tengo más que dezir de que todos los naturales de estos pueblos y comarca se sustentan de sal de la ciudad de mexico que ally se haze muy buena en panes es buena sal especialmente para cecinas que las haze muy buenas traen de mechuacan algunos panes de sal mas blanca quo la de mexico sirbe á los españoles para el salero y no sala tan bien como la otra. En todo lo demas tienen lo necesario tan abundantemente porque sienbran algodón de que se bisten y lo demas ya esta dicho.

des-
pues
de a-
suer es-
crito
este ca-
pitulo
halle
vna
mata
de esta
ierba
y se
llama
en len-
gua
mexi-
cana
me-
meá-
lotl.

mu-
chas
minas
de
piata.

®

31. Quanto al capitulo treinta y vno digo que la forma y edificio de las casas de los naturales por la mayor parte son pajizas, chicas y ahumadas como tengo dicho algunos echan (?) las puertas á la calle ay algunas hechas de adobes por miedo de los chichimecos pero todas son chicas y vajas y rruines.

33. Quanto al capitulo treinta y tres digo que los tratos y granjerias de los españoles que biben en esta comarca lo principal es de los criadores de ganados mayores y menores ay otros que conpran bezerros y los crián hasta que tienen edad que es buena granjeria otros conpran borregos y los crián hasta que son carneros y los dispenden para toda la tierra y ganan bien otros sienbran mahiz y trigo con que pasan su vida los naturales ya tengo dicho que especialmente los de queretaro tienen muchos aprovechamientos y los de san Juau no les falta ya sus sujetos son todos ricos pagan su tributo vn peso que es ocho Reales de plata y me^a hanega de mahiz en especie esto es, el hombre casado, el viudo la mitad.

34. Quanto al capitulo treinta y quatro digo que el pue^o de San Juan esta de la ciudad de mexico que es cabecera del arçobispado veinte y dos leguas y es de aquella dicçes y las leguas son grandes ay dos caminos vno por tierra llana y pedregoso y este es más cerca.

El pueblo de queretaro es del obispado de mechuacan algunos vezinos de su comarca diezman a la provincia de mexico y otros a mechuacan ay sobre este pue^o de xico. lotepepleito pendiente entre estas dos yglesias sobre a quien pertenece tiene la posesion dél la yglesia de mechuacan ay de este pue^o a la catedral veinte le-

guas por camino torcido y aspero avia veinte y rentero quatro leguas digo veinte y siete leguas hasta la catedral de mechuacan sino que de pocos dias a esta parte se mudo la silla siete leguas mas hazia el pueblo de queretaro.

35. Quanto al capitulo treinta y cinco digo que el pue^o de san Juan tiene vna yglesia parroquial que tiene á su cargo vn beneficiado clerigo como tengo dicho. El de queretaro tiene un monesterio de los frailes de la orden del señor san fran^{co} y son de la probincia de mechuacan porque antes de agora era de lo de mexico y vn probincial de la probincia de mexico lo dio a los de mechuacan por caerles lexos para su visita.

36. Quanto al capitulo treinta y seis lo que ay que dezir en el mas de lo dicho que en el pue^o de queretaro en el dicho monesterio ay de ordinario cinco y seis frailes, y podrianse sustentar en él muy bien veinte y más, porque les hazen muchas limosnas los naturales y españoles.

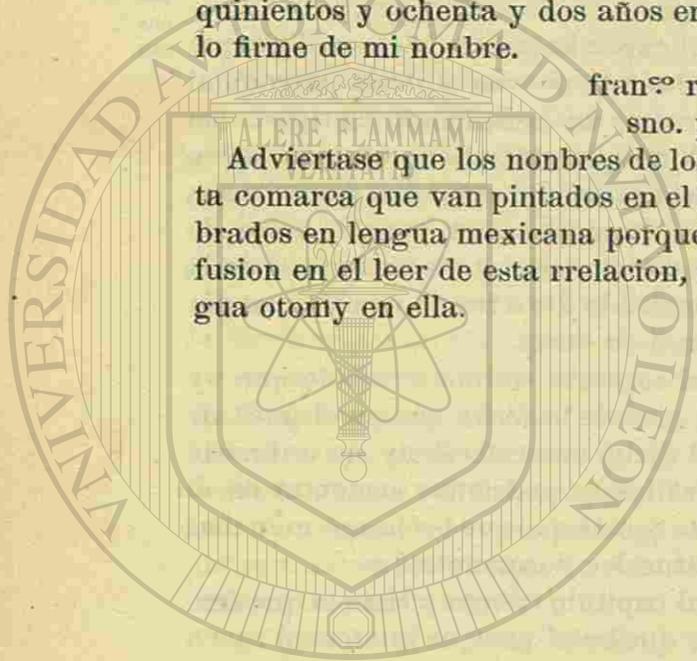
37. Quanto al capitulo treinta y siete lo que tengo que dezir es que en el pue^o de queretaro ay vn espital en que se curan los naturales y algunos españoles pobres fundole el dho. don hernando de tapia fundador de este pue^o por consejo de vn fraile de la orden del s^r san fran^{co} frances de nacion llamado fray juan jeronimo tiene vna muy buena estancia por propios en que avra agora nuebe mill obejas. para su fundacion dio el dicho don hernando buena cantidad de obejas y otras personas y con lo procedido dellas y de vna viña que tiene se sustentan los pobres.

Esta Relacion fue acabada por my el dicho fran^{co}

Ramos de cardenas escribano público por su mag^d de esta probincia de xilotepec de mandamiento del dicho señor alcalde mayor, en el pueblo de quere-
taro, en treinta dias del mes de março de mill y
quinientos y ochenta y dos años en fee de lo qual
lo firme de mi nonbre.

fran^{co} ramos
sno. pu^o

Adviertase que los nonbres de los pueblos de es-
ta comarca que van pintados en el lienço van non-
brados en lengua mexicana porque no cause con-
fusion en el leer de esta rrelacion, que van en len-
gua otomy en ella.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Relacion del Cacique Don Nicolas de San Luis Montañéz.

(Tomada de la Crónica de la Provincia de San Pedro y
San Pablo de Michoacán. — Beaumont, Tom. IV, Cap.
XVIII, pág. 551 y siguientes).

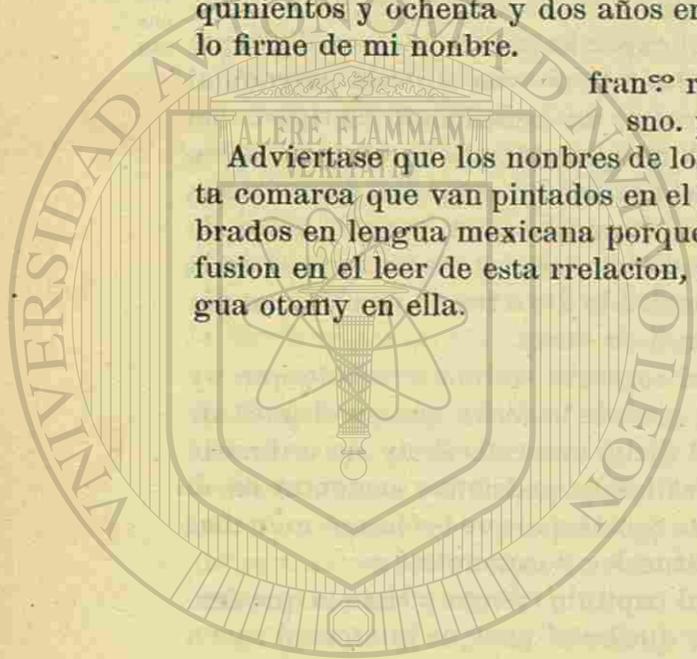
Don Nicolas de San Luis indio Cacique hijo-
dalgo, desendiente de los reyes emperadores que
fueron de Tula, de Xilotepec, en Tlaxcala de la
Nueva España de las Indias Occidentales, el cual
dijo fué nombrado Capitan general de esta dicha
comarca por mandado del Rey nuestro señor Don
Carlos V. desde el año de 1522, empecé á hacer
entrada hasta este año de 1555. en tiempo del Se-
ñor Don Antonio Juarez de Mendoza (1), Conde de
la Coruña Visorrey, y del Señor D. Luis de Velas-
co, y estos son los Visorreyes que fueron los que
vinieron primero á gobernar á esta nueva Espa-
ña.—Con tanta fuerza mandaron á hacer la entra-
da y bateria á esta dicha comarca, asi mismo fui
nombrado Capitan general por el Rey mi señor su
Magestad para la conquista de esta gran chichi-
meca, despues se intituló el pueblo de *Santiago de*
Querétaro, provincia de Jilotepec, el cual asi mes-

(1) Esto no es cierto, pues el Virrey D. Antonio de Mendoza,
según la historia, á mediados de 1551 tomaba posesión del Virrey-
nato del Perú.

Ramos de cardenas escribano público por su mag^d de esta probincia de xilotepec de mandamiento del dicho señor alcalde mayor, en el pueblo de quere-
taro, en treinta dias del mes de março de mill y
quinientos y ochenta y dos años en fee de lo qual
lo firme de mi nonbre.

fran^{co} ramos
sno. pu^o

Adviertase que los nonbres de los pueblos de es-
ta comarca que van pintados en el lienço van non-
brados en lengua mexicana porque no cause con-
fusion en el leer de esta rrelacion, que van en len-
gua otomy en ella.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Relacion del Cacique Don Nicolas de San Luis Montañéz.

(Tomada de la Crónica de la Provincia de San Pedro y
San Pablo de Michoacán. — Beaumont, Tom. IV, Cap.
XVIII, pág. 551 y siguientes).

Don Nicolas de San Luis indio Cacique hijo-
dalgo, desendiente de los reyes emperadores que
fueron de Tula, de Xilotepec, en Tlaxcala de la
Nueva España de las Indias Occidentales, el cual
dijo fué nombrado Capitan general de esta dicha
comarca por mandado del Rey nuestro señor Don
Carlos V. desde el año de 1522, empecé á hacer
entrada hasta este año de 1555. en tiempo del Se-
ñor Don Antonio Juarez de Mendoza (1), Conde de
la Coruña Visorrey, y del Señor D. Luis de Velas-
co, y estos son los Visorreyes que fueron los que
vinieron primero á gobernar á esta nueva Espa-
ña.—Con tanta fuerza mandaron á hacer la entra-
da y bateria á esta dicha comarca, asi mismo fui
nombrado Capitan general por el Rey mi señor su
Magestad para la conquista de esta gran chichi-
meca, despues se intituló el pueblo de *Santiago de*
Querétaro, provincia de Jilotepec, el cual asi mes-

(1) Esto no es cierto, pues el Virrey D. Antonio de Mendoza,
según la historia, á mediados de 1551 tomaba posesión del Virrey-
nato del Perú.

mo salió en mi compañía todos los Caciques y Cacicazgos mi prosapia de la gran provincia de Jilotepec que lo son D. Fernando de Tapia, D. Juan de Luna, D. Baltasar de los Reyes, D. Diego Begon, D. Alonso Gusman, D. Miguel de Bocanegra de Aguilar, D. Gabriel de Alvarez, D. Juan Conejo de Cican, D. Bartolomé Jimenez Begon, D. José de Leon, D. Felipe Sanchez, D. Martin Ramirez de Salazar, D. Pedro Mojaden, D. Gabriel de San Miguel, D. Pedro Mendoza de Granada, D. Alonso de Granada, D. Juan de los Angeles de la Mota, D. Diego Cortés, D. Felix Jacinto, D. Simon Perez. Estos son los Caciques de los Cacicazgos que fueron mis capitanes y caudillos, con fuerza de nuestros brazos ganamos estas tierras que mandó hacer su Magestad conquista. Conquistamos un número de veinticinco mil indios chichimecos. con arco y flecha cada indio, que traia cinco carcaxes de flechas de pellejo de cualquier animal, y cercamos á los capitanes de los chichimecos, se llama Don Juan Bautista Criado y su mujer Doña Juana: estos son chichimecos barbaros que estaban viviendo en este puesto de la gran chichimeca; y en compañía de todos mis caciques, mis caudillos y ejército y sarjento salimos y anduvimos en los altos de esta dicha comarca, dando guerra á los chichimecos que se andaban huyendo y escondian por las barrancas y cañada, y nosotros traz de ellos; y porque ellos no quieren entrar en la fé de Dios nuestro Señor, lo poblamos y despues se intituló el pueblo de Santiago de Querétaro de la gran provincia de Jilotepec. Un año estuvimos poblado el dicho lugar que conquistamos á estos in-

fieles que el dicho capitan D. Juan Bautista y chichimecos pidieron una cruz que se les ponga en medio de este cerrito, en donde se hizo la guerra, lo han de poner la santa cruz que piden los chichimecos á este cerrito que sirva de mojonera, y asi mismo la pusimos la santa cruz, que tiene tres varas de alto, que es piedra de canteria, que es de tres colores, blanco colorado y morado; que esta santa cruz es para siempre jamaz, y que este dicho cerrito se intituló el cerrito de Sangremal; y asi mismo puesta esta santa cruz, que pidieron los chichimecos barbaros que sirva de mojonera para siempre jamáz.

Se acabó de poblar y fundar este dicho pueblo de Santiago de Querétaro, y como á él el pueblo de San Pedro de la Cañada, fundamos y poblamos en nombre de S. M. con debida solemnidad en posesion de cada pueblo de su termino de cuatro caballerias de tierra de ganado mayor por cada viento con tierra realenga Sur Norte Levante Poniente de los cuatro vientos en contorno. Este término de tierra lo damos á cada pueblo que ibamos poblando y conquistando en nombre del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) Asi mismo quedaron doce Caciques á este dicho pueblo de Santiago de Querétaro, para que vayan poblando y congregando mas gente cristiana, que este dicho pueblo es congregacion de indios, y asi mismo el pueblo de la Cañada es congregacion; San Gabriel Patejé es de Don Fernando de Tapia, Santa Matengo es congregacion de indios; San Geronimo Alfajayuca es congregacion con cuatro caballerías de tierra de ganado mayor. Los términos mencionados en esta vene-

rable congregacion; pueblo Santa María Guilipa; pueblo San Pedro Tenango es congregacion con cuatro caballerías de tierra ganado mayor; los términos mencionados por cada viento con tierra realenga Sur, Norte, Levante, Poniente de los cuatro vientos en contorno.

Estos términos de tierra lo damos á cada pueblo que vamos poblando, San Felipe, San Bartolomé de Gadó, San Miguel de Finque es congregacion. En San Felipe, el monte grande está un ojo de agua, toda la serrania es congregacion de indios en lugares, el Cacique es Don Alonso de Altamirano, desde allí hasta el pueblo de Santa María. El pueblo de San Lucas de la Barranca es de D. Miguel de Bocanegra; este dicho D. Miguel tiene en el cerro azul su sitio de la Nieve adonde está un ojo de agua que derrama para abajo por el Sur y es permanente. Tiene á San Francisco Galileo, Santa María de los Chichimequillas, de los Manzos, y Estanjurica, Buena vista, Santa Catarina, Amasca-la que es un sitio con dos ojos de agua.

Es de Don Bartolomé Jimenez Begon, la Griega, que es un sitio; es de D. Miguel, el San Miguel detrás del cerro; es de Don Fernando de Tapia la parte del Cimatario, por la parte del Sur San Bartolomé.

Es congregacion Sabanilla, Santa Cruz; es congregacion San Pedro Toliman, San Francisco Tolimanejo, Sichú, Istlan, Rio verde de San Luis de la Paz, San Miguel el grande, Chamacuero, San Juan de la Vega, Zelaya, Apaseo, San Bartolomé Aguascalientes.

Estos puestos y lugares poblamos en nombre de

S. M. los ganamos con fuerzas de nuestros brazos, y nos costó nuestra sangre poblar á estos pueblos de congregaciones de indios en compañía de mis Caciques D. Fernando de Tapia que es de Tlaxcala, y de los demas Caciques que son de Tula y Jilotepec, de mi prosapia; conquistamos á los indios chichimecos barbaros que estaban agregados, á estos puestos que llaman la gran chichimeca, y estas son las congregaciones de indios cristianos como se refiere en este mi escrito, que sirve de título, para que conste en todo tiempo el servicio de Dios nuestro Señor y S. M. conquistando mas de veinticinco mil indios chichimecos barbaros, que estaban agregados á este puesto y lugares y en un año fundamos y poblamos este pueblo de Santiago de Querétaro, el día del Señor Santiago Apostol, que fué Domingo á 25 de Julio de 1522. Se fundó y pobló este pueblo de congregaciones de naturales, aqui se cantó el cuarto Evangelio, que el Señor Bachiller Don Juan Bautista cura y vicario general que vino con la conquista, que lo trajimos para que bautizase á los indios chichimecos barbaros, predicase la fé de Jesucristo, díese el matrimonio á los gentiles y bautizó á los indios; primero los enzeñamos á hacer la señal de la cruz, que es á persignarse con la mano derecha; les enzeñamos á rezar la doctrina, primero el Padre nuestro y el Ave María, Credo, Salve y demas oraciones al dicho Don Juan Bautista Criado, Capitán de los Chichimecas y primero lo bautizó el Cura Don Juan Bautista y fueron sus padrinos Don Fernando Sanchez de Tapia (1) y D. Pedro

(1) Entiendo que no debe decir Sánchez de Tapia, sino que tal CONQUISTA.—9.

de Mendoza de Granada, Caciques; lo cojieron de la mano, teniendo en la mano un cirio, metiendolo en medio de ellos para darle la agua del bautismo, le pusieron el nombre de Juan Bautista, y asi mismo se bautizó á su mujer; fuimos sus padrinos yo y Don Alonso de Granada; la pusimos en medio á esta Capitana, teniendo en la mano derecha el cirio y le bantizaron, y le pusimos por nombre Doña Juana Chichimecas Criado y era nacida en la Cañada: despues que los bautizaron los casamos y fueron sus padrinos de matrimonio cuatro principales Caciques, D. Pedro de Erizo y Moctezuma, D. Alonso de Gusman, D. Juan de los Angeles de la Mota y D. Felix Jacinto Sanchez; esto fué á las seis de la tarde, el domingo que se bautizó y casó el capitan de los chichimecas Don Juan Bautista Criado, y asi se acabó la guerra, y el día de Señor Santiago apostol se hizo la guerra, y se ganó este pueblo, y en aquel día se paró el sol, que fué permision de Dios y hizo este milagro por el Señor Santiago apostol, que parase el sol, aunque ya los cristianos habian vencido y estaban todos fatigados de pelear tanto con los indios chichimecos barbaros, y se iba haciendo tarde, y el padre cura, hincado de rodillas haciendo oracion, rogando á Dios nuesro Señor y á la Virgen Santísima por los catolicos que estaban peleando por la fé, guerreando con los indios chichimecos barbaros. El domingo por la mañana antes de salir el sol, empezamos á hacer la guerra que fué el dia de Señor Santiago, y tambien se apareció el Señor San-

vez Sánchez de Alanis fué otro de los padrinos, pero no se supo escribir, y resultó de dos personajes uno.—*N. del C.*

tiago; y el Señor San Francisco y la Virgen Santísima (1), fué Dios servido salimos con bien, no peligró ningun catolico; solo se quedaron los catolicos muy maltratados y ensangrentados todos, llenos de sangre, y en las caras no se conosian cuales eran los chichimecos pórque tambien los barbaros quedaron lo mesmo ensangrentados, y quedaron muy desmayados y fatigados dos capitanes llamados D. Lobo y D. Coyote; estos dos capitanes quedaron siempre muy enojados y nunca pudieron conquistarlos, todabia andaban tirando piedras con hondas, y decian que ivan á traer mas gente que tenian en el Cerro gordo en media Luna; los andaba apaciguando el dicho Capitan D. Juan Bautista, diciendo: que no halla mas guerra, ya que los cristianos ganaron estos puestos por su brazo y sudor, y habia costado derramar su sangre, que los cristianos lo habian bien ganado este puesto, que fué á su mandado de Dios nuestro Señor y de S. M.; sosiéguese que basta, pórque mi palabra que hé dado vale mucho.

Esta razon dijo el capitan D. Juan Bautista Criado, apasiguando á sus capitanes, y demas de su ejército; y tambien el dicho D. Juan Bautista nunca consintió á sus vasayos desde entonces, que pelearan con sus flechas y arcos, solo que hizo la notificación de las armas; mandó el dicho capitan de los chichimecas en graves penas que se juntasen todas las flechas, arcos y carcax, y que se pongan mil chichimecas á guardar el monton de flechas

(1) Yo creo que esto es parto de la fantasia del indio copista; pues ningún otro autor habla de la aparición de estos dos últimos.

mientras se hizo la guerra á puñetes y patadas y á mordidas como gallos.

Pelearon los catolicos con los indios chichimecos barbaros, empezando á pelear antes de salir el sol el dia señalado domingo, dia de nuestro padre Señor Santiago apostol á 25 de Julio de 1522 años; lo ganamos este dicho pueblo, y asi mismo se intituló el pueblo de Santiago de Queretaro la gran chichimeca, de la gran provincia de Jilotepec, de esta Nueva España de Indias. Asimismo los catolicos cojieron á sus enemigos y á hombres á hombres pelearon, á cada hora daban los indios chichimecos barbaros el alarido á lo mequito, lo mesmo dando alarido y bailando y haciendo sus mitotes y bailes antes de hacer la guerra, hicieron los indios chichimecos barbaros á prevencion la prueba de sus armas enmedio del cerrito, adonde está la Santísima Cruz, se pusieron en renglera como calle en cruz, tiraron sus flechas para arriba, y caian las flechas enmedio de la calle que hicieron los barbaros.

En este tiempo se gastó en la guerra, doce arrobas de polvora que S. M. envió con ocho cajeros, un pifanere y cuatro cajeros clarines. Yo me puce las armas y todos mis Caciques lo mismo, y el Señor D. Luis de Velasco, Virrey, me envió armas (1), treinta escopetas y cien caballos que trujo el Señor D. Alonso de Sosa, tesorero mayor de la real caja de S. M.; y me puce en mi caballo blanco

(1) En 1522, que dice fué la Conquista, no era Virrey D. Luis de Velasco, luego ó no fué éste sino D. Antonio de Mondoza quien le envió las armas, ó no fué, (como yo me inclino á creer), en ese año la Conquista.—N. del C.



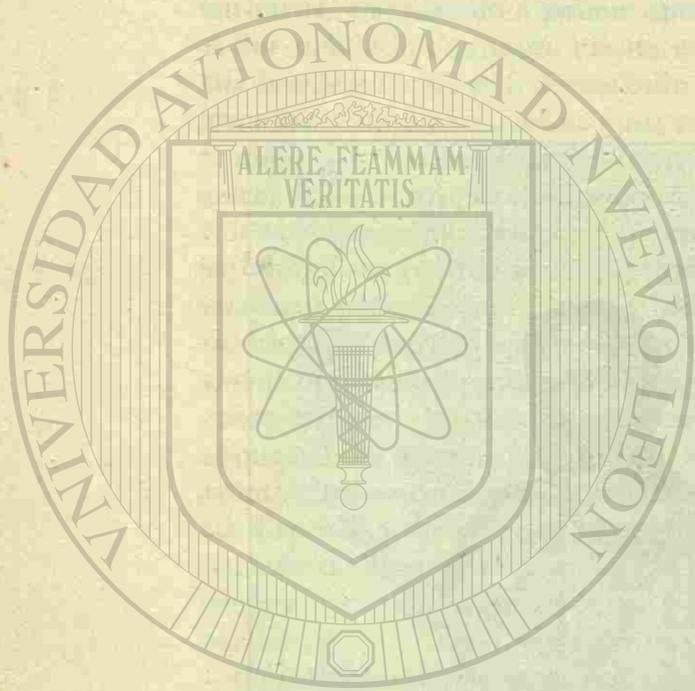
Don Nicolás de San Luis Montañez, indio cacique de Tula,
que en compañía
de Don Fernando de Tapia conquistó á Querétaro.



que se llama *la valona*, con un lunar en la frente, es caballo muy gentil, solo en oír la caja y el clarín se pone en el aire; en tiempo de la guerra mordidas les daba á los indios chichimecos barbaros. Me puse las armas de punta en blanco, con todos mis caciques, principales capitanes y caudillos, alfereses, sargentos, maestros de Campo y alguaciles de la guerra y demás de mi ejército, y salimos á conquistar á todos los indios chichimecos barbaros gentiles que habia en esta comarca.

Así mismo visto el capitán D. Juan Bautista que estaba ya vencido pidió paz, que dijo en alta voz, paz queremos, por tres veces, queremos que se pare la guerra, esto fué permición de Dios que lo gané este pueblo en este día á 25 del corriente el Señor Cacique principal de los Caciques principados D. Nicolas de San Luis Montañez, que lo ganó á este dicho puesto de la gran chichimeca por su trabajo, y así le doy merced y mucha gracia de Dios, para que vaya conquistando y señalando mas pueblos de indios chichimecos barbaros que hay en esta tierra. Dame la mano a los trabajos Señor D. Nicolas de San Luis Montañez, que has quedado muy bien y cumplidamente (1), y así haga merced á todos los señores Caciques y demás de su ejército, vayan poblando á estos dichos puestos, que sirvan de congregación de los indios chichimecos y cristianos; y el dicho capitán Don Juan me dió agradecimientos, y su mujer me cojió la mano, me abrazaron y luego pidió el agua del bautis-

(1) Supongo que este último periodo, es un arranque de entusiasmo, admiración y gratitud del indio copista.—N. del C.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mo y matrimonio; acabaron de bautizar y casar al dicho capitan que dijo en alta voz, que han de bautizar á todos mis vasallos. Despues que lo bautizaron al dicho capitan chichimeco, dieron sus vasallos alaridos de contento; fueron entrando los demas chichimecos, que bautizaron muchos, los enseñaron la doctrina á los grandes y á los mequitos y mequitas y D. Fernando de Tapia empezó á enseñar á los indios chichimecos barbaros, y D. Melchor de Arcos y flechas suso apellido el entiende la lengua de los indios chichimecos barbaros. Fué cuando pidieron la santa Cruz, á donde se hizo la guerra, que sirve de mojonera para siempre jamáz, que este cerrito se ha de llamar el *Cerrito de Sangremal*, adonde se derramó la sangre de los catolicos y de los indios chichimecos barbaros.

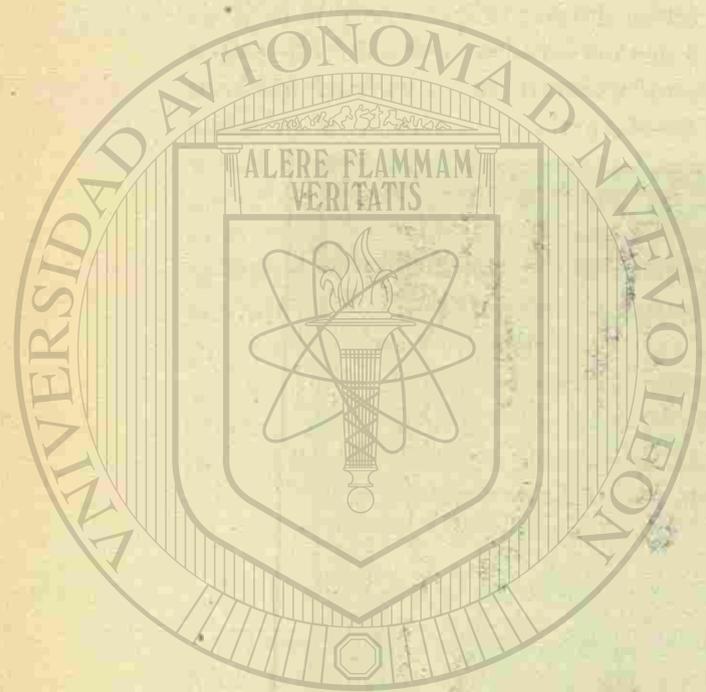
Y continúa en el mismo Tomo, pág. 562:

«Hasta aqui la relacion del Capitan general Don Nicolas de San Luis; y omito lo que sigue, porque segun el computo que saco de ella, no se vino á colocar la Cruz de piedra sino por el año de 1551. y me remito cuando trate de los sucesos de aquel año, á referir las circunstancias de esta colocacion (1) conformandome con el contexto de esta relacion; y asi mismo porque parece que se presentó esta relacion ante el Exmo. Sr. D. Luis de

(1) Muy lamentable es que la muerte haya sorprendido al historiador antes de concluir esta obra; y de aquí que nos hayamos quedado sin esta descripción tan interesante para la historia de esta mi patria.—*N. del C.*



La Santa Cruz de los Milagros, tal como estaba en 1850.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Velasco, segundo Virrey de la Nueva España y termina en esta forma: «Esta relacion manifiesto ante el Señor Virrey D. Luis de Velasco, Presidente de la Real Corte de México: en oficio de cámara se hallará informado con todo el recaudo; si acaso hubiere algun despojo á sus hijos y tierras, que lo informe á la Real Audiencia por estos años mencionados; su testimonio en Querétaro, adonde hay una laguna con muchos tules y pescados, lugar y pueblo. Lo firmé, dias, mes y año. —Don Nicolas de San Luis, Capitan general, conquistador y poblador, congregador de esta dicha comarca de esta Nueva España de las indias; y por mandado de su Magestad Carlos V. (su Magestad que Dios guarde) y su Virrey D. Antonio Juares Conde de la Corona, y el Señor Don Luis de Velasco, Virrey de la Nueva España, cet. lo firmé.»

Continuacion de la Relacion
Del Cacique D. Nicolas de San Luis.

Obra citada, Tomo V, Cap. XXIV, pág. 147:

Y asi mismo mandé al dicho D. Juan de la Cruz, que pudiese la Santa Cruz que pedian los indios chichimecos; y luego en compañía de los demas Caciques, fueron al cerro azul (1) de las nieves, y

(1) Alude al cerro del Cimatario. —N. del C.

trujeron dos maderos de pino para hacer la santa cruz que piden los barbaros, los cuales trujeron las maderas.

Empezó D. Juan de la Cruz á hacer la cruz de madera: se acabó de hacer la santa cruz y luego la pusimos. Otro día lo llevamos su capitán de ellos que le viera la santa cruz que ya estaba puesta; y la vio el capitán y dijo que no era la santa cruz que pide, sino una cruz en forma para siempre jamás, que sirva de mohonera. Y así mismo trajeron otra cruz de piedras hácia la parte del Sur, y los indios no quisieron la cruz de piedra, y solo que há de ser una santa cruz en forma; y así fueron los conquistadores juntamente con D. Juan de la Cruz, maestro de arquitecto, que entiende el oficio de cantería, y notificado que salga el dicho D. Juan de la Cruz el maestro á buscar, dice que no estar sosegados los dichos indios hasta que vean puesta la santa cruz en forma que piden los dichos indios. Obedeció la notificación D. Juan de la Cruz que lo hice yo y otros cincuenta caciques: es que salió en compañía de Juan de la Cruz á buscar el modo y manera como se há de formar la santísima cruz que piden los dichos indios, que dijeron que há de ser muy breve; y así mesmo salió notificado D. Juan de la Cruz con cincuenta Caciques principales á buscar la santa Cruz. Saliendo D. Juan de la Cruz por la parte donde sale el sol, como media legua andubo el dicho D. Juan de la Cruz, haciendo oraciones, rogando á Dios Nuestro Señor y á la Virgen Santísima que les dé luz y entendimiento como se há de formar la santa cruz que piden los bárbaros, que dicen una cruz en forma para siem-

pre jamás. Y así mismo fué á dar el dicho D. Juan de la Cruz, á donde estaban unas piedras de tres colores, blanco, colorado y morado y piedra de cantera espejosa. Fué labrando las piedras para formar la santa Cruz que piden los bárbaros; antes de las veinte y cuatro horas se acabó de labrar la santa cruz, muy bien hécha y muy bien en forma. Esto fué la voluntad de Dios en formarse muy bien la santa cruz de piedra de cantera, que tiene tres varas de alto. Se acabó de hacer la santísima cruz: dió pasos el dicho maestro D. Juan de la Cruz y fué buscando una sombra adonde la había de acostar, mientras que fuéramos á traer la santísima cruz. La acostaron la santísima cruz debajo de una sombra de una rosa, que la llama *calalozuchil*.

El dicho D. Juan de la Cruz envió á avisar que vamos á traer la Santísima Cruz. Luego que supe noticia del maestro, luego mandé tocar cajas y clarines, que se juntase todo mi ejército y demás indios chichimecos manzos para ir á traer la santísima cruz; y así mesmo mande que se limpiase la corona de dicho cerrito á donde se había de poner la santa cruz que vamos á traer, que D. Juan de la Cruz está esperando.

Allí mesmo se juntó la gente, y los católicos salimos á traer la santísima cruz con cajas y clarines. Caminamos como media legua á donde estaba la santa cruz. Me hiqué de rodillas con todos mis Caciques conquistadores y demás de mi ejército, rezamos el rosario antes de traer la santa cruz, dando gracias á Dios y á la Santísima Virgen de ver la santa cruz tan hermosa, que parece

que estabamos en la gloria, se apareció allí una nube blanca, tan hermosa, sombreando á la santa cruz y teniendola cuatro angeles; luego el olor que olia tan hermozo que todos lo vimos que luego hizo milagro la santa cruz; la trujimos que no pesaba, parecia una paja, siempre con el olor que tenia, y olia la santisima cruz un olor tan hermozo, y los indios chichimecos barbaros recibieron la santisima cruz con mucho gusto, é venian bailando haciendo escaramuza y tirando sus flechas arriba dando el alarido de contento. Despues llegamos con la santa cruz derecho en medio de la corona de este cerrito nombrado Sangremal y la pusimos dentro de la enramada donde se dice la misa; y luego mandé labrar la peana donde se ha de poner la santa cruz, y puesta en su peana, otro dia se dijo la misa y conforme se daba el santo (1), los catolicos golpeaban su pecho: lo mismo hacian los indios chichimecos barbaros, y al alzar la hostia y el caliz lo mismo hacian los cristianos y los barbaros.

Se acabó la misa y rezamos el rosario á la Virgen Santisima, y el venerable cura vicario general D. Juan Bautista echó una plática, dando muchas gracias á Dios y á la Virgen Santisima. Se acabó la plática: en este tiempo tocaron la campana para que se juntasen los demas indios chichimecos á que vieran la santisima Cruz, si estaba buena la santa Cruz, que piden para siempre jamaz. Empezaron á devisar y á mirar esta santa Cruz los indios chichimecos con mucho cuidado:

(1) Quiere decir al toque de Sanctus.—N. del C.

estuvieronla mirando los barbaros hasta que no estuvieron satisfechos, y llamaron su Zaurí que ellos tienen. Vino este Zaurí; estuvo mirando desde arriba hasta abajo la santisima Cruz, si estaba buena; en este tiempo vido el Zaurí cuatro angeles con palma y corona de rosas, y hermosisimos, que les estaba poniendo en los brazos las rosas y la corona á la Santisima Cruz; y una nube tan hermosa azul que le estaba haciendo sombra. Vido el Zaurí aquellos milagros, se alegró y dijo en alta voz: esta es la Cruz que ha de servir de mohonera, que dure para siempre jamas, Cruz para siempre jamaz, esta es la Cruz que queremos. Despues se alegraron tanto los indios chichimecos barbaros, empezaron á dar el alarido de contento; hicieron el mitote, rodeando la santisima Cruz. Despues de que bailaron los chichimecos empezaron á besar la santisima Cruz y el primero que la besó fue el dicho capitán D. Juan Bautista Criado y su mujer Doña Juana chichimeca, despues entraron los demas sus vasallos. Una semana estuvieron besando los indios barbaros la Santisima Cruz, despues que los chichimecos acabaron de besar la santisima cruz, y tambien le besaron las manos al padre cura y vicario general. Asi mesmo mandé á mis Caciques que midiesen y midieron el solar donde está la santisima Cruz, donde se há de hacer su capilla é iglesia en algun tiempo. Se midió cincuenta brazadas á la parte del Levante; otras cincuenta brazadas á la parte del Norte, y otras cincuenta brazadas por la parte del Poniente. Este es el solar que le damos á la santisima Cruz, á donde se le ha de hacer su santa casa; y lo demas es pa-

ra que vivan los Caciques y demas catolicos que se vayan agregando, pues es pueblo de congregacion de indios naturales de este puesto del Cerrito, que se intituló el Cerrito de Sangremal; y pongan sus casas al rededor donde está la santísima Cruz para siempre jamaz. Digo yo, D. Nicolas de San Luis, capitan general, primer conquistador y poblador y congregador por S. M., en nombre de S. M. hago este papel que sirva de titulo original para que conste en todo tiempo en guarda de su derecho, que no haya quien lo despoje á mis hijos naturales, que lo han recibido en posesion sin contradiccion de ninguna persona, españoles ni otros; así mesmo lo certifico á su conformidad en nombre de Dios Padré, y de Dios Hijo, y de Dios Espiritu Santo; y á la Virgen santísima; despues de Dios al Rey nuestro Señor; por su majestad está mandado y ordenado de que me hayo en posesion de la conquista de esta comarca: y para que conste en cualquiera tiempo, y se le constará lo mencionado por este titulo el repartimiento de tierra á mis hijos naturales de esta Nueva España, lo han de atribuir al Rey mi señor cuatro reales, cada persona, sopena de quinientos pesos por la Cáñara de S. M. el que perjudicase á mis hijos naturales.—Y encargo al Señor Don Juan Bautista, que ha de cuidar y venerar la santísima Cruz, que es milagrosa, desde su principio hizo milagro. Que el dicho D. Juan Bautista Criado haga su casa cerca adonde está la Santísima Cruz y por todo alrededor se agreguen mis hijos naturales . . . »

Tomamos de la misma obra, Tomo citado, pág. 154 y siguientes, lo que sigue:

Como el Virrey Don Luis de Velasco habia ayudado con armas al Cacique D. Nicolas de S. Luis para la conquista de Querétaro, y vió la necesidad de poblar esta frontera de los chichimecos, hizo mercedes de tierras á este Cacique y á D. Fernando de Tapia, capitan de esta conquista, y á varios sujetos que se quisieron avecindar en su jurisdiccion, como consta de los antigüos Becerros (1) de la ciudad de Querétaro. Hizo merced en general á los vecinos de Querétaro para solares y huertas en el año de 1551. (Libro del tiempo del Señor D. Luis de Velasco. fol. 15. lib. 3).

En el mismo año hizo merced á D. Juan Sanchez de Alanis para dos sitios de estancia para ganado mayor y menor en términos de Querétaro: el uno se llama la Sola ó Solana, y el otro Jurica. (Fol. 25; lib. 1 y 2. fol. 168. lib. 3. fol. 79; fol. 151).

Otra merced hizo á Juan Rico de un sitio de estancia para ganado mayor, términos de Querétaro y Jurica, que se dice el Peñol.

A Miguel Jofre de un sitio de estancia de ganado mayor en términos de Querétaro y Amascala.

Prueban estas mercedes de tierras que efectivamente se terminó la posesión y conquista de Querétaro con la colocacion de la Santísima Cruz en el monte Sangremal por el año de 1551. »

(1) Libros en que constaban todas las actas de los conventos. Llamábanles así quizá porque sus pastas de tabla eran forradas de piel de becerro.—N. del C.

Relación de Méritos y servicios

de D. Nicolás de San Luis Montañez, Conquistador de Querétaro.

Este MS. lo debo á la benevolencia del Sr. Pbro. D. Heliodoro Cabrera quien me lo proporcionó hace ya cuatro años. Se lo remití á mi buen amigo el erudito Dr. D. Nicolás León y tuvo la bondad de revisarlo y ponerle al frente (por estar incompleto) una pequeña portada con la siguiente inscripción de tinta roja:

"Fragmento de una "Relacion de méritos y servicios del Cacique D. Nicolás de San Luis."

"Copia ejecutada á fines del siglo XVIII, por indio aunque plagada de erratas; fáciles unas de subsanarse y otras de corrección imposible."

"Es documento interesante para la historia patria y debe copiarse con fidelidad, aclarando y aumentando por medio de notas, aquello que lo necesitare."

Esta tarea demasiado prolija y laboriosa la tomó á pechos un muy estimable curioso queretano, á quien debo la copia subsanada, al menos si no de todos los errores, sí de su mayor parte.

He aquí la copia subsanada tal cual la escribió el citado curioso queretano, y que hoy por primera vez se imprime, indicando con bastardilla las correcciones, aditamentos y demás, fruto muy laborioso, laudable y útil para nuestra historia.

Para la Historia.

Copia de una pieza (al parecer) de letra del siglo XVIII, que según el Dr. Nicolás León, anticuario americanista, es "Relación de Méritos y servicios del Cacique Dn. Nicolás

de San Luis (Conquistador de Querétaro"). Su fecha: Jilotepec, 6 de Febrero de 1554.

QUERÉTARO, 1900.

(Falta el principio: á lo que parece la primera hoja, de la que hay dos fragmentos en estado lastimosísimo).

..... D^{na} Nicolas de San Luis yndio casique principal (*de los principados?*).....
(1) y Bautizado en la pila de tula y confirmado en Jilotepec y su mujer se llamaba D^{na} Juana Mendosa de Barsena miscoa y su Padre (*de esta D^{na} Juana*) fué D^{na} Juan g^z (*González?*)ña y su madre D^{na} Maria Sanchez de Tapia (*india principal*) de los principados D^{na} Fernando (*sic*) (*de Tapia?* fué) su Padre (*de D^{na} Maria*) y su madre D^{na} Maria de Castilla de (*sangre real?*) fué mi madre (2), su hermana y su madre (Fernando de tapia D^{na} Fran^{ca} debia (*de Villa?*) señor su ma(*¿dre?*) (*¿la??*) malinche su (*¿Padre?*) D^{na} Antonio Cortes de (*la*) malinche. (3) D^{na} Juan Bau(*tista*) salió en la conquista fue mi sobrino D^{na} Alonso (*¿Gusmán?*) D^{na} Pedro (*de Mendoza?*) granado (*sic*) (*En otra parte se leé «Granada» v. gr.: en «Crónic. de Michoacán» por Fr. Pablo Beaumont*). D^{na} Vt^o (*Vicente*) de gra(*nada?*) (*Fer*)nado (*nando?*) aguila rreal (!?) (*alo*)nso de luna y tapia D^{na}..... de la cruz y ximenes D^{na} Bartolomé ximenes biejo D^{na} Alonso Altamirano y

(1) Lo puntuado es lo que fué imposible subsanar. — N. del C.

(2) Esto es, de D. Nicolás de San Luis. — N. del C.

(3) La malinche era de Jilango, según Alamán. — Nota del Copista.

D^{na} Juan Conejo D^{na} Fran^{co} gonzales de Leon D^{na} Agustin e... mal (*¿Chimal?*) D^{na} Juan balona=D^{na} Pedro hernandez=D^{na} Martin su sobrino=D^{na} Juan elia (*¿Elias?*) D^{na} Gaspar ramires de miscoa D^{na} Grabiél de la barsena D^{na} Alexos (*sic*) de los Ang^t D^{na} Juan Bautista=todos estos que esta quien nomidado es(*los son*) mis desendencia parte de mi Padre y parte de mi madre todos yndios casique(s) (*principales de*) los principados de trascala y los de(*mas?*) son de la gran (*provincia*) de Jilotepeque todos caballero de orde (*de la orden*) Santiago que el Rey nro Señor le yso mersed aserlo caballero hijodalgo que está el resinto de los rreales averes así..... (*mismo*) todos los de su desendencia que son hijos nietos bisni(*etos*)....
 tataranietos (*sic*) hijos dalgo que son los que privilegios de su mag^a todos que a mando titulo son los que alludaron á ganar y por la tierra que son las fronteras chichimec(*as*) a España estos fueron Caudillo (*Caudillos*) capitanes sar(*jentos*) (*Mae*)stro de Campo son los que conquistaron (*esta tier*)ra (*pobl*)ando y conquinando (*conquistando?*) y congregando y reduciendo á los chichimeco barbar(*os*) alludaron y trabajaron de la Vida así mismo salimos a conquistar la gran chichimequia de Querétaro en el Pueblo de San(*ti*)ago onde avia mas de veinte y cinco mil=y tresientos y veintinueve chichimeco (*sic pro gentiles*) el capitan d(*e*) estos chichimeco Se llamaba (*D^{na}?*) Juan Bautista criada (*parece que así dice; pero en Beaumont, «Crónica», se leé «criado»*) la mujer que tenia le

aVia (*puest*)o D^{na} Juana criada chichin(*ieca*)=en el qual tiempo Salimos todos armados de punta en Blanco y llebando mis indios chichimeco Sus arma arco flechas y macanes (*¿macánas?*) y mancalles (*¿mancadas?*) otras inbentibas de armas que son mas palo biento de (*¿lumbre?*) las puntas de lansa (*sic todo*) p(*or*) que las armas de D^{na} Fernando Cortes que trajo de españa (*esta palabra adivinada*) (*en seguida una como marca que no se le halla objeto*), como capitan general que soy en toda frontera chichimeco (*sic pro «chichimeca»*) por orde (*orden*) del Rey nro Señor que traygo la conducta la mano derecha por conquistador y fundador y poblador y congregador el qual tengo un escudo de oro que esta en form(*a de*) aguila en mi cuello y pintada las armas de su Mag^a XXXXXXXXXXXX (*sic*) y man(*damos*) á su consejo de su majestad Real que en dicha (*yn*)formasion del capitan D^{na} Nicolas de San Luis que (*ha de*) ser oydo y mantenido y fabores(*ido*) en toda las audiensia y tribunales mi consejo (*de*) las yndias el que ser despojado (*parece debe leerse así: «yndias no ha de ser despojado»*) de su derecho así en su persona como en su fabrica (*«será mejor casa»*) en que bibe y mirare (*sic pro «morare»*) mando que ninguno de mi Justicia ni usar biolensia en su persona ni menos (*en*) su fabrica) pues (*¿sirvale?*) de resguardo y casa de cadena por ser tan noble y de la Real fiel catolica christ(*iandad*) temeroso de D^{na} (*Dios*) nro Señor... dho (*dicho*) D^{na} Nicolas de San Luis casique prin(*cipal*) de los principado Son los que este titulo son muy líales y

todo de christiano temeroso á la magestad Divina Capitan D^a Nicolas de San Luis estan su informasion como todos los demas casique principales las tenga por siempre. Jamas Amen.

Asimismo salimos á San Juan Iudaydo (*sic pro* «Bautista»?) del Rio mas quine (*sic*) primero fue dia señalado quando Dios fue servido de poblarlo y ganarlo que lo pobló en dho (*dicho*) Pueblo el dia de San Juan Bautista del Pueblo del Sr S^a Santiago apostole de Querétaro á veinte y cinco de Julio y las puntas (*de*) la lansa yo saqué las armas de D^a fernando Cortes que trajo (*de*) españa como capitan general que soy de toda frontera chichimeca y orde (*orden*) del Rey nro S. (*Señor*) que traygo las conductas la mano derecha por conquistador y fundador y poblador y congregador el qual traygo (*sic pro* «por lo cual traigo») un escudo de oro que esta en forma de aguila en mi cuello pintadas (*sic pro* «y en él pintadas») las armas de su mag^a—Por eso intitula en dho (*el dicho*) Pueblo Santiago de Querétaro asimismo estuvimos quatro (*años?*) fundar Pueblo en toda la comarca como la con todos mis caudillos capitanes y alferes y sa(*rgento y maestro*) de campo de frontera chichimeca—

96

(*sic*) Con se sigue esta Congregasion—(*sic*) (*San*) gabriel del Pueblo de San Pedro de la Cañada de santa Maria y San geronimo de alfaluca (*sic pro* «Alfajallucan») Pueblo antigua Jurica Santa Maria de tula San fransisco galileo onde (*en donde*) avitava la avitacion chichimeco y alcanso la mi-

ta (*mitad*) de los chichimeco la fee—del Bautismo Fray Antonio Velmor que sumidero (*sic pro* «humilladero») en dho (*dicho*) serro donde se Bautisaron los tres(*cientos*) y cinquenta chichimeco Santa Maria de hizmisquilpa (*Ixmiquilpan*) San Pedro tenango y el Pueblo de San Francisco San Juan godió (*En la Descripción de Querétaro fecha en 1582, apud* «Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí» por el Lic. D. Primo Feliciano Velázquez, I, pág. 30 sub n.^o 11, se leé «San Juan de godio» que quiere decir (*en otomí*) agua que lleva pedrezuelas y está en los cinco pueblos pertenecientes á San Juan del Río (1).—(*sic estas barretas ó líneas horizontales en la copia que sirve de original*) estos son los serbicios (*sic*) pueblo que está sujeto (*sic*) al Pueblo de Santiago de Querétaro (*Parece que en una buena è inteligible lección debe ser* «Estos son los sencillos pueblos que están sujetos al Pueblo, etc.; ó los «autos» (*leído* «servicios» por algún número ordinal) pueblos, etc., ó sustituir esa palabra «servicios» por alguna más ó menos homófona ó que algo se le parezca en lo escrito) los quales poblamos con muchisimos trabajos nos costó muchas muerte ansi los nuestro como barbaró (*así de los nuestros como de los bárbaros*) que á falta (*sic pro* «fuerza» como *infra* se leé en un pasaje semejan-

(1) Septiën, apud Estadística, en el Catálogo de nombres indígenas de poblaciones pertenecientes al Estado de Querétaro, pág. 315, dice:

Degedó, *Dehedó*, pueblo de Amealco, que significa Agua de la piedra. Dicha palabra pertenece al idioma otomí.

te) de fuego y sangre se (fueron ó se han ido) reduciendo estos indios chichimeco *(lección correcta: «á fuerza de fuego y sangre se (fueron) ó se han ido»)* reduciendo estos indios barbaros que para el servicio (de Dios) nro Señor y So (bajo) algo como emos servido asimismo de a ver (poblado) estos Pueblos le trajimos la vida muy cercanos á la muerte (*Se entiende el sentido siquier no sea posible corregir la lección, pues era menester cambiar todas las frases, aunque guardando el sentido*) pero como D^s (Dios) nro Señor es quien faborese y tiene cuidado de sus criatura (*igual nota que la anterior, con más que aquí solo gramaticalmente está incorrecto el sentido por el uso del adverbio «Como»*) y Salimos=y despues de a ver poblado estos Pueblos fuimos á poblar á tolimanejo=onde (*en donde*) uvimos menester las armas con mas fuerza y combate (*aquí una palabra ininteligible que parece decir «corto»; y siendo así, queda la lección: «hubimos menester las armas con más fuerza (en un combate corto con los chichimecos bárbaros)* chichimeco barbaros y de alli fuimos á un puesto que se intitula de la concepcion de esquiji (*ó isquigé*) aparte tiene un ojo de a(gua) caliente viendo para queretaro y su jurisdiccion e(on) P^e Fr Antonio Velmor: el caudillo D^e Alonso Ximenez y antes de llegar el Pueblo está un Cerrito llendo para queretaro que se llamaba el Bautisterios es de aquel Puerto. Salieron mas de quinientos chichi(mecos) chichimeco barbaros y so la señal (*lección correcta: «se hizo la señal»*) de ello aora peliar como mis (*¿indios están?*) siempre bien armado dispuestos en di modo para

. su eneste ofreciendo por instante suene el tambor y (*clarin*) asiendo señal de guerra como se trabo un gran Batalla que empeso á la Vatalla empeso en orasion el P^e (*Fr. Antonio*) Velmor y duró la Vatalla treinta y cuatro oras muchos de mis considerados se murieron aquella noche y de los Varbaros como la mita del dia Dios nro Señor y las oraciones del P^e Fray Antonio Velmor Vensimos la Vatalla cojimos la de ello que fueron tres Sientos sinquenta chichimeco barbaros y getiles los cuales pide que los Bautis(aron) como se Bautis(aron) y ordinarie ba el P^e (*Fray*) Antonio Velmor un rroyo (?) (*ó rronyó?*) que sumidero en dho Serro una peña oculta donde se bautizaron los tres sientos y (*cin*)quenta chichimeco barbaros y pasado algun como Viendo la fuerza que Dios nro Señor los milagros que estaba obrando con nosotros se reducieron a seño todo lo que manda a dho chichimeco barbaros (*Se entiende el sentido, aunque para corregir la lección sería menester cambiar del todo las frases*). que se que en na (?) que esto puesto a fran^{co} galileo para que queta Jase (*sic pro juntase*) y guarda y de otros indios alsados Barbaros que avia infinidades (*de e*)llos en todo aquello contornos: estos susedio el dia dies y siete de Junio en el año de mil quinientos y seis=(*Evidentemente falta la palabra que designa las decenas; es ó 1526, si la conquista de Querétaro fué en 1522, (Vid. Beaumont, Crómic. cit.), pues en esta Relación se ve que en poblar á Querétaro duraron «cuatro años» (y lástima que la palabra «años» no se lea, sino que tie-*

ne que suplirse adivinándola); ó es en 1536, si la conquista fué en 1531, que es lo más seguido; ó es en 1546, por ser en 1540 cuando se dieron mercedes, etc. á los pobladores de Querétaro); (Vid. Septién, « Memoria Estadística de Querétaro »); ó acuso pudieran ser 1556, siendo que en 1551 se puso la Santa Cruz; (Vid. Murillo « Geog. Hist. », citando á la « Gaceta de México », Mayo de 1730; apud « Glorias de Querétaro » por Zelaá, Cap. IV, en una nota). « y al derredor de ella en la loma se pobló ». (Vid. Crónic. cit. de Beaumont). lo cual así mismo hizo que aquí traba Jemos mucho por la fe=de Dios nro Señor y la Ley que solo como digo que estas y so (*sic pro solo? ó en vez de «salve?»*) un milagro de Dios nro Señor que estaba obrando porque no se perdiera las almas de estos gentiles que estaba obrando su milagro su divina Mag^a que se reduceca la Ley de Dios se amente la cristiandad y como tambien así mismo pasamos y agamos la poblacion y fuimos de San Juan Apaseo el alto a donde trabajemos tambien y nos coste muchos trabajos y muchas muerte para estos indios se reducida (*Lección correcta: «nos costó mucho trabajo y muchas muertes para que estos indios se redujeran y vinieran» etc.*), y Biniera á la Despues de a ver recibido y ganado y poblado de apaseo el alto nos paseamos un rrato le yse un a onde fué Dios servido de abrirle a li entendimiento (*Lección correcta: «fué Dios servido de abrirle el entendimiento á estos bárbaros»*) esto barbaro y crer lo que tiene la Santa madre iglesia catolica romana pues fueron todos aquellos que le fué man-

dado y fueron así al intento despues estando.
 y Simos un paseo le yse mis caudillo (*Lección correcta: «les hice una consulta á mis caudillos»*) capitanes (*que*) fueron (*á*) descubrir y la tierra asia el Sur y (*á*) todos les paresió muy bien todos respondieron que así convenia y como Viendo yo el parecer de mis caudillos capitanes alferes sargento maestro de campo el solo ir entrando y como (*sic pro «con»*) parecer de todos que así convenia que me quedase llo en este puesto onde esto vamos poblando por temor se nos alterara los chichimeco barbaros así fuese («en vez de fué») como fueron á poblar=Acabaro (*Acámbaro*) San Pedro puruagua y San Miguel perequaro (*Jerécuaro*) cantiago (*Santiago*) tarandaqueo (*Tarandacuao*) Salvatierra el rincon y como llevo dho (*dicho*) Arriva que quede el Pueblo (*i e «en el Pueblo»*) de San Juan Apaseo el alto que va Je=(*bajé*) a ntra Señora de la limpia concepcion de Selalla=(*sic*) Pasa á la vuelta (*sic; pero es verso de la hoja, si bien concluye allí, y sigue en el frente de la hoja siguiente, y continua así:*) Despues de poblando tanto volvia y vuelta á mis caudillos, capitanes á costiar la tierra así mismo poblamos á San Bartolome de lagua caliente y San Pedro tenango Poblamos a San Miguel a onde está los ojos de agua caliente tambien San Juan de la Vega y San Agustín neutla poblamos San Francisco chamaqueron (*Chamacuero*) todos esto Pueblo que está merito al Pueblo de San Juan Apaseo el alto (1) despues

(1) Aquí noto una confusión de nombres, pues uno es San Juan Bautista Apaseo, llamado generalmente « Apaseo el bajo », y otro es San Andrés Paso alto, llamado generalmente « Apaseo el alto ». —N del C.

pasamos á San Miguel Pabnar a onde uvimos menester las armas con mas fuerza y estuvimos (*sic pro «tuvimos»*) un gran Batalla con los indios murieron muchos de mis considerados de los nuestro en esta probasion Despues de aqui pasamos en los alto de San Luis de la pas onde nos vimos muy pretado (*i e: «en donde nos vimos en mucho y grande aprieto»*) y ministraba por ser tanta los chimeco barbaros y mas valiente Discurre que por tener tan cerca la serrania por años muchos fuersa de indios conosimos que era valiente y mas velicoso por chos de mis considerada (*sic — «aliena manu» — está sobrepuesta y corregida la «d», y así se lee: «consieu e rada»*) pagaron con la vida y si escribirla todo lo que aqui pasamos ubiera papel para escribirlo — esto en conosimiento que fueron nuestro trabajo tan redoblado llo y mis caudillo capitanes alferes y sargento y maestro de campo y mis indios me acompañaba nos vimos en ponto (*sic pro «punto»*) de pedir tregua pero Dios nro Señor que nunca de Sampara: a su hijo: ganamos en dho (*dicho*) puesto que mas quatro naciones que son capuseles guaguermes: guachichiles y pames machilluca poblamos en dho (*dicho*) Pueblo de San Luis de la paz: de aqui pasamos á San fran^{co} así (*de Asís?*) un tierra blanca = Despues de poblado esto Pueblo Bamos a rreyno (?) Siente (?) aquello (*sic*) puesto allamos tan Serrada aquellos puesto y diendo (*y yendo?*) dando vuelta en ellos (*sic pro «aquellos»*) puestos y venimos á caer (*en*) leon (?) ago (??) fritas (??) San Diego del fuerte Santa María en todos estos pueetos estan llenos de indios chi-

chimeco barbaros muchos trabajamos mucho para pasar en todos estos puesto que para la reducion de estos barbaros solo Dios es quien abre camino para que se venga aumentado (*conocimiento*) (*sic entre paréntesis*) de la christiandad = (*sic unas lineas llenando todo el renglón*). De aqui pasamos de fran^{co} estava un sin numero de chichimeco afuerza de fuego y sangre reducía estos chichimeco estoy (*sic pro «estos»*) van: a matar benado que se llama en otomite y lla si fauente (*ó y lla si «faciente»*) hasta el Serro de San Pedro en donde se descubrieron las minas de oro que llama el serro de potosí; el cual así mismo chichimeco trabaja algunos pedernales (*p*) para sus flechas blanco y negro y llevo: allí le ablara: con los dhos chichimeco que (*sien*)do hablando con ellos aunque no les entendilla ni los chichimeco eran capases hablar con el estrajero (*¿Cuál extranjero?*) pero de responder con señales (*Lección correcta: «pero para responder hacían señales»*) y así se le entendia poco mas ó menos su razones y el extranjero conosio que las piedras eran de metales y ser de oro las dhas piedras y quedo el dho extranjero muy espantado y les tomo sus declarasiones los dhos chichimeco que a onde iba y trayba aquellas piedras que estaba allí tirada y respondieron los indios chichimeco que los trayba a onde iba á matar benado en notomite le llamaba llasifauente (*«llasifaciente»*) estos los dijo: el extrajero á los dho chichimecho bamonos hijos a donde (*pro van»*) a matar benado para que yo traigo algunas piedras como estos estaqui tirados que yo quiero bamos que me enseñe aparte o

en que serro estan estas piedras y como indios chichimeco barbaros no savia que piedras eran aquellas se olgaron los indios de ir con el extranjero yo discurro en este caso que Dios nro Señor le avia dispuestos asi para que se descubrieran estas minas tan rica que eran los metales que mas eran de oro que de plata asi dispuso el extranjero ir con los chichimeco aunque iba con algun temor temia que le sucediera alguna cosa y le respondió que no temiera ni le ysiera cuidado porque estavamos dispuesto para todos á lo que se le ofresiere el dho extranjero como con los indios chichimeco barbaros que acompañabamos al dho extranjero yban contento como los barbaros que asi fuimos asta ode esta el serro de potosi el dho estrajero vio las piedra suelta y estuvo escogiendo las pesadas alguna piedras chica iba escogiendo juntando y mirando las vatas (*sic pro «vetas»*) tambien a onde asia lumbré los indio chichimeco barbaros que a mi entender aquellas piedras y que echara en la lumbré sin mas beneficio se avia derretir segun estaba como relumbrosa = & (*El concepto de la anterior se entiende por más que esté expresado tan incorrectamente*). onde este dho extranjero miraba más: adonde era estaba la tierra mas colorada y la dena (*sic*) que tocaba á modo de salvado (*á donde miraba más, era donde estaba la tierra más colorada y ápenas se tocaba ó se hacia (ó desmoronaba) á modo de salvado la piedra muy dura.*) ¿Así podrá leerse? asi trajo más piedras y munchas y empezó á probarlo sin mas Beneficio que es quemarlo y pasarlo por agua y las piedras que molia lla (*sic*) ello el dho extranjero Ser las piedras todo

salieron en este caso empesando a descubrir las minas de San luis potosi = De aqui pasaro al benado onde trabajamos y pasamos muchos trabajos y munchisimos nesidades y tardamos mucho porque por instante se nos cercaba la muerte la probidencia del Señor ybamos y teniamos vida poblamos así mismo fueron nuestros trabajos tan redoblado y más crecidos así tener Batalla con los indios chichimecos barbaros como no teniamos probidencia alguna: sino era lo que tocaba y otros animales ó conque los indios comíamos todos (*se entiende el sentido por más incorrectas que sean las frases*) = y fuimos dando vuelta para sacateca y venimos á poblar al Leon = y tambien a yrapuato = Silao = guanajuato = Villa de Salamanca al Valle de Santiago = (*sic: las otras nada mas lineas, pero ésta así; ¿será por cuanto aquí termina la enumeración de lugares conquistados?*) estos son los Ser visios que emos servido á Dios nro Señor ya (*sic pro "y á"*) su Mag^a y á la fee de Ntro Dios y la ley de nro Rey que mis hijos naturales que no atropellara ni menos porque ya es teme Roso de Dios que es poblar Pueblo y nro hijos naturales Villas (*sic: esa algarabía que no se comprende*) ciudades = Pueblos = lugares = de esta nueva españa nos ha costado munchisimos trabajos que a fuego y sangre y mas para poblar Pueblo y vasayo de su mag^a de Vuesa exelencia (*esta expresión indica que era un escrito á alguna autoridad como el Virrey*) que esta son los que an de gosar los privilegios de su Mg siempre ofrecio para capitanes de fronteras chichimequia de esta nueva españa los indios y de gobernador cada año = Se a de elegir de ge-

ber nadóres y tambien egexutoria de ellos solo los que pertenciere y fuere caciques principales descendiere (*sic pro "desendientes"*) del casco. á los picipales á los que no son ni fueren y nadie provansa y de ello no puede tomar ni comprar ni gersitar officio alguna de la Republica ni al calde ni regidor ni Alguaciles menores menos que no sea cacique presipales lexítimos asímismo encargo que an de bibir con muchos (*sic:*) union y conformidad como manda la ley que fuese: ni agas (*sic. Por: este imperativo parece que se habla á un descendiente; mas arriba se vió se habla con el Virrey*) Nejasion (*pro "negacion?"*) á los españoles en la eleccion gobierno ni encargo que se le duela mucho (*parece sobra el "le"*) de mis naturales y que lo manda de su Mag^o (*parece sobra el "de"*)=tenga los (*sic: =?=*) pues para siempre jamas amen.=

Como refiere ye ejecutoria y conquista que dió: el Rey Ntro Señor Dn. Carlos quinto Rey de castilla el Ex.mo SENOR (*sic la abreviatura de Exelentísimo y sin razgo la ñ.*) Dn. Luis de Belasco Biso Rey de esta Nueva españa que salió á pocecion y tomando informacion de todos los Pueblos: Villa y ciudades que a fundido (*sic pro "ha fundado"*) en este Navea españa (*aquí una palabra que no se entiende por más que estén claros los caracteres*) Saliendo de sus hijos (*no se entiende ese concepto*) (1) esta fué la primera Visita que yso el Sexmo Señor Dn Luis de Belasco Biso Rey de esta

(1) Yo entiendo que ese concepto quiere decir que saliendo de la Capital, donde creyó el indio escritor que eran aquellos habitantes más propiamente sus hijos — N. del C.

Nueva españa y saliendo de México Visitando todos sus Pueblos á Santiago (*sic, pero parece falta un verbo v. gr. "vino" ó "fué"*) de Querétaro estubo en este dho Puebló un mes (*El Virrey D. Luis de Velasco el primero gobernó de 1550 á 1564, esto es 14 años; así que en ese período ha de ser la visita y estancia en Querétaro, de que aquí se habla y la otra á que abajo se refiere, puede precisarse más el período. Velasco gobernó en el reinado de Carlos V y el de su sucesor Felipe II que comenzó el 7 de Septiembre de 1557; (Alamán, Diccionario de Historia y Geografía de Andrade, Tom. V, pág. 867, col. 1.^a) que de ese 1557 á 1564 hay 7 años en que no pudo ser la visita de Querétaro, porque vino con la instrucción de Carlos V; así, pues, sería del 50 al 57 ó poco después) dando posecion Cumplió despues: su posecion y subió (*¿A donde? no lo dice el M. S.*) que está al frente (*¿sería al cimatorio? En él está una Cruz con esta inscripcion, si bien modernísima muy incorrecta:**

DI A P RI MERO DE MARSO
AÑO DE ,, 1887 CEFOR MOLA
PIANA PELA RUZ AMTA.

(Día 1.º de Marzo, año de 1887, se formó la peña de la Cruz santa.)

(Y va la conjetura que ese lugar sería el de hito ó mojón de la posesión dada por el Virrey Velasco) su Vuesa eselancia (*parece que se habla con el Virrey y se le dice, aunque incorrectamente, "Su Vuesa Exelencia" que quitado el "su" queda co-*

rrecto) en el serro con su notario y tiro la posecion hasta Salamanca en el Pueblo de Santa Maria de la natividad y de alli para el Pueblo de San Juan de Apaseo el alto y también San Luis de la pas dando posecion y componiendo las mismas y Pueblo y pueblo que aqui se a fundido (*fundado*) como la nueva galisia de Sacateca= asta dar vuelta á su lugar que es á Mexico (*por estas frases se vé que el Virrey fué en una gira dando posesión hasta llegar á México*) y pasado año salio otra vez su eselencia (*aquí en tercera persona y arriba se vió que se habla al mismo Virrey*) a ser (*á hacer*) Vesita querria ir tierras en tierra y al tiempo no le dió lugar porque asi lo dispuso su Dibina Mag^d que luego se enfermó en el Pueblo de San Juan Apaseo el alto y de alli dió vuelta para en México (*lo*) cual como tengo referido (*en*) este mi escripto los premsipales: y de los principados cuando se case que sea con sus mesmos prencipales que no se trueque (*para que no se trueque*) la sangre que se entienda que es sangre real y muy noble puesto estos onde tener: hijos, nietos Visnietos tataranietos (*léase: «pues todos estos han de tener hijos, nietos, etc.»*) asi mismo todos los que ba (*sic pro «todos los que van»*) nasiendo son los que an de gosar por privilegios mercedes que el Rey ntro Señor es..... que nos premia: a su mag^d (*«que» tachado*) porque emos hecho y ganado con grandisimos trabajos en culla rason son mos (*sic pro «somos»*) conquistadores y congregadores asi mismo emos echo con Dios nro Señor en el cielo en la tierra ya su magestad nro Señor Da Carlo quinto Augusto catolico C X. P. R.

(*sic esas siglas que quien sabe que significarán.*
 ¿Será «Cesareo» (la C.) Xptiano pro «Cristiano» (la X que en griego es abreviatura de Cristo) y «Romano» (la R.?) ferimos A los prencipales y casique

Lo qual tenga cada cada una de ello segun la formacion la que fuere cacica (*Se entiende á pesar de lo abstruso de ese pasaje; parece que debe decir y leerse: «Cada uno según sus cacicazgos, tenga un tanto, según el cacicazgo que poseyere».*—(N. B)—*Los «xtlixochitl» de Texcoco tenían una cédula en la que se les concedian mercedes, y cada uno de ellos debía tener un tanto de ese documento; á modo de eso se conjetura aquí, que copia ó tanto del documento que se anota debía estar en poder de cada cacique.*—*La cédula de los «xtlixochitl» la trae en el artículo del visitador D. Fernando de Alva «xtlixochitl», D. José Fernando Ramírez, firmado R. M. Z en el Diccionario de Historia y Geografía de Andrade, Tom. IV, in fine.*—*D. Joaquín García Icazbalceta pone en duda la autenticidad de tal documento, pero si es falso debe contener lo que á los de su clase corresponde, siquier para pasar por auténtico; y así la especie de que cada cacique tuviera en su poder una copia, que coloque aquí, importa, para decifrar lo confuso del Documento que se copia. — Debe ser exacta.)* prensipales de ella á la congregaciones de todos los Pueblos a las fronteras chichimeco de Santiago de Queretaro es como refieren en la conquista y eJecutoria y son de los de su mag^d alli an de allar segun como son de conquistadores en la gran chichimequia (*sic y primero estaba escrito «chichi-*

mecua» y luego correcta la *c* en *q*: «chichimequía») de queretaro como todos los demas Pueblos que estan amisionados en este escripto que son las frontera chichimeco en este Nueva españa= quanto este traslado que ago esta son mi desendeneia a onde nase mi sanguinidades es como (tachado el «Digo») Silgue los de mi Padre y los de mi Madre y lexitimo todo estan puestos asi costara en este titulo en cada tiempo en la dha Jilotepeque a 6 de Febrero (Unas palabras tachadas y se ve que estaban subrrayadas con dos líneas: -lo último de dichas palabras es «os» y se nota y vi el razgo de una «ñ»; así, pues, puede interpretarse «años»: de la primera solo se ven los razgos de una «d» y el año que se ve abajo y aquí se copia luego «1554.» - Así que lo tachado se decifra: «de 1554 años») Amen.

(Abajo de lo tachado está de la misma letra que toda la copia: «de 1554 años»; y el Dr. Nicolás León con lapiz azul aclaró el guarismo 1554 y agregó con tinta roja esta notación: «Epoca en que fué escrita la (sic) original»; y sigue la firma que en la rúbrica tiene uno como 96 igual al que está en una hoja y se ve en esta presente copia, a folio 3, frente).

Josef gregorio Jilotepeque.

(Luego las siguientes anotaciones de la misma letra, pero distinta tinta, está más apagada, y así se conjetura que fueron puestas despues y por su contenido puede inferirse que es un descendiente el que es objeto de esas anotaciones: ó de D. Nicolás de San Luis, ó del signatario de la copia «Jose Gregorio Jilotepeque»). En 13 de Sre (Septiembre) del año de

1778 a^s (años) nació Josep Phelipe de Jesus (el guarismo 1778 está aclarado con lapiz azul por el Dr. León: y luego, según pudo acomodar, puso esta notación, con tinta roja: «Epoca en que se haría esta copia». (Parece fué antes, por la distinta densidad de la tinta, según y como arriba se dijo). hijo de Pasqual de Santiago Se cumplió dos años José Phe de Jesus el día 13 de S^{re} (Septiembre) de 1779 a^s (como está muy borrado no se lee bien; pero parece decir 1779 y no 1780, como debía ser, si la otra fecha fué bien restaurada por el Dr. León).

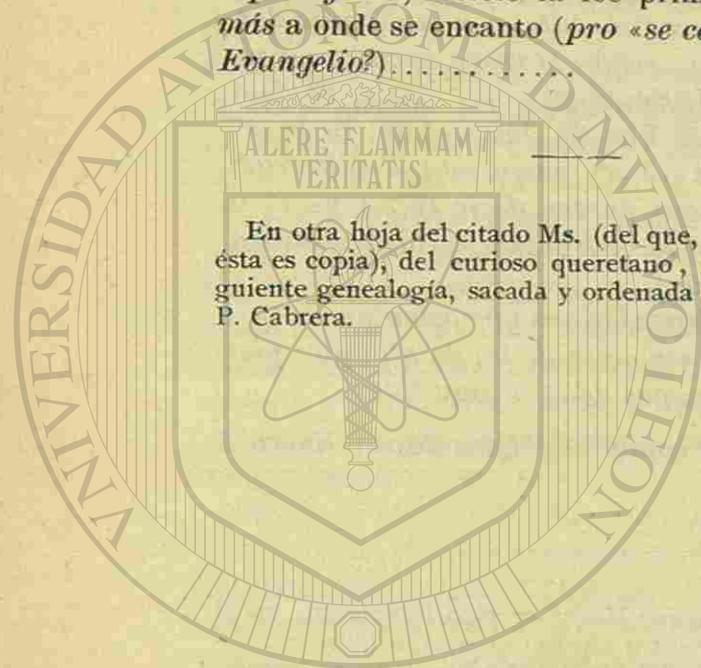
(Luego unas garambainas que como pueden ser rúbrica, pueden ser ociosidades de alguno; pero si parecen esos rasgos de la misma tinta).

(Acabóse esta copia hoy Querétaro, Enero 5 de 1900).

Y adelante del mismo Ms. se ve otro fragmento, en el que seguramente nuestro curioso queretano quiso reconstruir la primera hoja del Ms. del P. Cabrera, pero justo es confesar que debió aquel Señor haber usado de mucha paciencia y laboriosidad, con el único objeto de legar á la historia otros datos más. Es como sigue:

..... (india prim) sipala nacida (en Jalisco?) i es besallo del Rey (Mon)tezu(ma) (de la misma calidad) del Rey (¿Mon?)tezu(mo) (y se llamaba la) Malinches hija del Sol y (Don Fermín Ayola que) ese fue un español que se (extravió y se lo) trajieron de su pueblo (y lo presentaron al Rey) (Mo)ntezuma lo trajiero en

(*andas bajo de una*) sombra y con muchos (*sol-
dados y*) fue escribana (*sic*) R¹ de la (*N. Es-
paña porque sabía todas*) las lenguas que ay (*en
el país y ella*) recibió la feé prime(ro que los de-
más a onde se encanto (*pro «se cantó»*) el pri(mer
Evangelio?)



En otra hoja del citado Ms. (del que, como queda dicho,
ésta es copia), del curioso queretano, encontramos la si-
guiente genealogía, sacada y ordenada por él, del Ms. del
P. Cabrera.



Don Diego de Tapia, hijo del conquistador
Don Fernando.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



GENEALOGIA

de D. Fernando de Tapia y D. Nicolás de San Luis, Conquistadores de Querétaro (1).

Don Antonio Cortés (*de Jilango?*)
casado con
Doña Francisca Villaseñor.

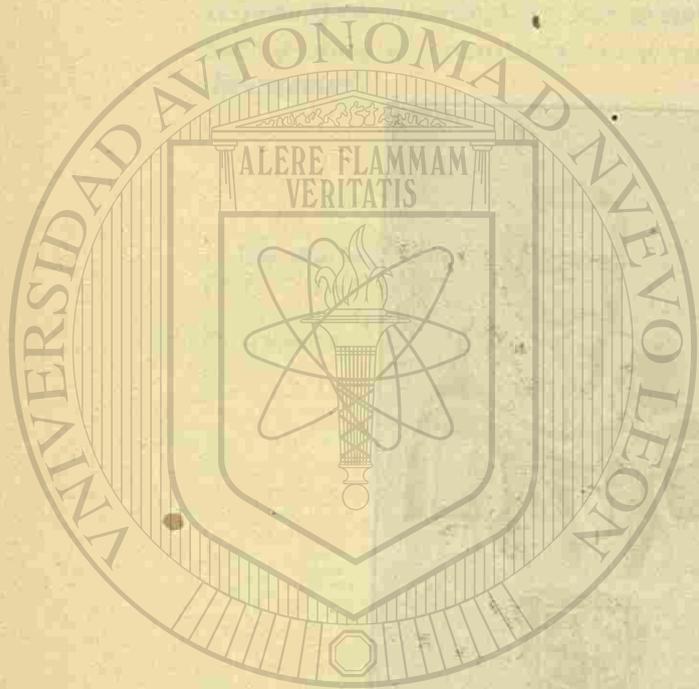
—SUS HIJOS—

La Malinche casada con Juan Jaramillo y de Hernan Cortés tuvo á su hijo Don Martin.	Don Fernando de Tapia casado con D. ^a María de Castilla (hermana de la madre de D. Nicolás de San Luis, y por lo mismo tía de éste).
---	--

—SUS HIJOS—

Don Diego — D. ^a María casado con — D. ^a Mag- dalena — D. ^a SUS HIJOS Berta y — D. ^a D. ^a Luisa — Beatriz (Después Ma- casada con ría Luisa del D. Fran ^{co} Espiritu San- Leon, hijo de to, fundadora D. Cristóbal. del Convento de Santa Clara).	D. ^a María Sanchez de Tapia casada con D. Juan Gonzalez. SU HIJA D. ^a Juana Mendoza de Barcena Miscoa casada con D. Nicolás de San Luis Montañéz.
--	--

(1) Este encabezado es mío; pues allí no lo tiene.—N. del C.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Otro documento de Beaumont, obra citada, Tom. IV, cap. XVIII, pág. 564:

..... y otro núm. 89 intitulado: *Probanza del cacicazgo de D.^a Luisa de Tapia, hija de D. Diego de Tapia y fundador de dicho real convento (1)*, por donde consta por disposicion de testigos en especial de uno, calificado, D. Juan Sánchez de Alanís, clérigo presbítero, cura y vicario del pueblo de Sichú, y teniente de este pueblo de Querétaro, respondiendo al interrogatorio que dispuso la real Audiencia de México, fecha á 30 de Agosto de 1574, conforme á la compulsoria que expidió para la informacion de los méritos de D. Fernando de Tapia CACIQUE I GOBERNADOR que há sido de este pueblo y provincia de Querétaro, *Que verdaderamente fué conquistador y poblador de Querétaro*, y con buenos tratamientos atrajo á sí á los bravos chichimecas que habia en la comarca, andando por las tierras y barrancas, y con ellos pobló á este pueblo de Querétaro, que estaba antes hécho una montaña y un arcabuco, esto es totalmente despoblado; que después, á industria suya y mediante su buena doctrina, atrajo igualmente á sí á los barbaros chichimecos con buenos modos, y pobló el pueblo de Sichú con sus sujetos hasta de Pujingua; que también fué el primer poblador y fundador con su jente de la poblacion de los naturales de S. Miguel el Grande de los españoles; que asi mismo con sus amigos y pobladores, fun-

(1) Santa Clara de Jesús de esta ciudad.—N. del C.

dó el primer monasterio de ella; que fué el primer descubridor del valle de Apaseo». Sobre estas fundaciones últimas, deponen los testigos que lo saben de oidas, y solamente respecto á la conquista y fundación de Querétaro estan contestes, y lo saben de vista lo mas; pero no dicen palabra tocante á la calidad de capitán general de la conquista de los chichimecos; de modo que se hace muy verosimil que con este carácter veniese el Cacique D. Nicolás de San Luis; y que D. Fernando de Tapia tuviese en departimiento lo de Querétaro y su comarca, como el principal Cacique entre los que llevaba consigo el dicho capitán general D. Nicolas de San Luis, y por eso es conocido por primer conquistador y poblador de Querétaro. A mas de esto, me parece, en lo que cabe, que la misma autenticidad que tienen los papeles y escrituras del Cacique D. Nicolas Montañez de San Luis, y que ambos fueron capitanes generales de esta expedicion y pacificacion de chichimecos, y particularmente D. Fernando de Tapia de la de Querétaro; y conjeturo que tal vez concluida la guerra y asentada la colocacion de la Santa Cruz de piedra, en el monte de Sangremal, se retiraría á Jilotepec ó Tula el Cacique D. Nicolás de San Luis, y representaria sus méritos el Exmo. Señor D. Luis de Velasco el primero, para obtener los premios debidos, y disfrutarlos en su patria; y que el Cacique D. Fernando de Tapia se estableceria en las tierras conquistadas en la gran Chichimeca, donde se asentó el pueblo de Santiago de Querétaro, y que él y su hijo D. Diego continuarian la conquista de los chichime-

cos (1), como parece por varios monumentos antiguos y de los instrumentos que presentó para prueba de sus grandes méritos, y como veremos adelante fueron estímulo para que los Reyes Católicos consediesen á su casa muchos privilegios ejecutoriados en toda forma.

Y prosigue en la pág. 569:

Consiguiose esta gran victoria sobre los chichimecos por el año de 30; y tal vez, como se tardaron un año los Caciques cristianos en asentar la poblacion de Querétaro, dice afirmativamente el P. Espinosa que se fundó el pueblo de Querétaro en 1531.....

..... baste saber que por los años 1540. era ya el sitio de Querétaro presidio y frontera de los chichimecas, como dice en general, el reverendo padre y cronista de los Descalzos Fr Baltazar de Medina, y nuestro Torquemada asienta, por lo que escribe el venerable padre Fr Toribio Motolinia, (aquí el origen de los llanos del cazadero por la gran cacería que hizo el primer Virrey D. Antonio de Mendoza en esos llanos en 1540.) Lo que dá lugar á creer, que si la pacificación de Querétaro no fué por los años de 31. á lo menos á los años siguientes hasta el de 40 se logró asegurarse contra las incursiones de los barbaros, poblando sucesivamente distintos sitios, como nos dice la relacion de D. Nicolas de S. Luis, desde Querétaro hasta la Villa de S. Felipe.

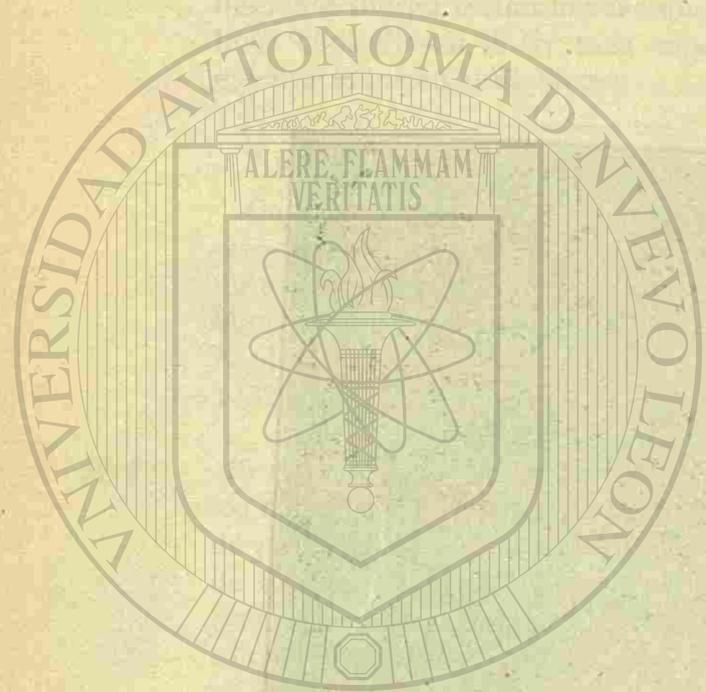
(1) Efectivamente siguieron estos conquistando, como se verá en los documentos posteriores.—N. del C.



Alegoría del Colegio Apostólico de la Santa Cruz,
existente en el Camarín.—Querétaro.

(José F. Frias, copió. 1900.)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y continúa en en la pág. 570:

«Estos son los monumentos que tenemos de la conquista y pacificación de Querétaro: unos y otros instrumentos refieren los mismos hechos en la sustancia; y si dan que discurrir al historiador, es únicamente en puntos cronológicos que con poca diligencia examinan, y á los que poco ó nada se ajustan los autores antiguos; de allí nacen tantas antilogías y tantos anacronismos en los historiadores de Indias, los mas respetables, como son el Grande Herrera y el curioso Torquemada, cuyos yerros cronológicos demuestran evidentes en el Aparato de esta Crónica, y los disculpo por haber tenido que coordinar en sus historias generales, tantos y tan dicimboles sucesos, y por consiguiente haber podido padecer uno ú otro equivoco en su colocación».

Prosigue en la pág. 579:

«Para tener mas cumplida noticia del estado del pueblo de Querétaro cuando se comenzó el pleito grande entre las Mitras de México y Michoacan, es preciso advertir que por los años de 1544. crecía su población poco á poco, habiéndose comenzado á poblar el año de 31, según el mas probable computo de su primitiva fundación, con los barbaros chichimecos que se pudieron congregarse y con familias de mexicanos y tarascos, teniendo este pueblo la denominación de *Tasco* y *Querétaro*, teniendo uno y otro igual significado. *Tlacho* ó *Tasco*, corrompido, en mexicano es juego de pelo».

ta ó lugar donde se juega; Querétaro en tarasco, lo mismo, segun Fr. Maturino Gilberti.

Consta en esta erudicion de una escritura del primer Virrey de Nueva España, que se llamaba, el pueblo de *Tasco*, y en el traspaso de venta, *Querétaro*; y prevaleció este nombre, acaso porque abundaban mas los tarascos que de las inmediaciones del Pueblito, Cuesta del Batan, Jarácuaro, (*¿Jerécuaro?*) San Bartolomé, Apaseo y Acambaro, viniendo á establecerse en él, y tambien por asistirlo religiosos de Michoacan.

El muy esclarecido hijo de Querétaro, R. P. Fr. Isidro Félix de Espinosa, en su obra *Chronica Apostolica y seraphica de todos los Colegios de Propaganda fide*, impresa por la viuda de Hogal en México, en 1746, refiere en su Tomo, parte, libro, capítulo y página primeros, lo siguiente:

Fundacion del Pueblo de Querétaro, oy Ciudad populosa, é Ilustre.

VENTUROSO, y felicissimo principio nos ofrece la materia de este Capitulo: porque si como refiere Celio Rodiginio (Lib. 6. antiquit. cap. 8.) era entre los Arabes costumbre, que si al observar sus juicios astronomicos encontraban alguna constelacion que les figurasse una Cruz, lo tenian por señal venturosa, y presagiaban felicidades, por ser esta figura en Cruz la mas perfecta de todas: me sucede con mas alto motivo lo mismo, pues al querer delinear, y tomar las primeras lineas á la Poblacion de Queretaro, observo en el Cielo una re-

fulgente Cruz, y en la tierra veo colocar otra, que ha llenado todo este dilatado Emispherio con portentos, y maravillas. Para texer la narracion advierto con quanta razon compàra un Sabio la Historia á una dilatada cadena, de cuyos eslabones fue artifice el tiempo, que la tiene en la mano, examinando con atencion la union de los sucessos hasta llegar al termino, ó principio, quedando formado un espacioso anillo de toda la cadena. Desseando proceder con toda claridad, me es preciso assentar con firmeza lo q fue este Sitio de Queretaro en su principio. Cuenta su primera fundacion en la Gentilidad por los años mil quatrocientos y quarenta y cinco en que el Emperador de Mexico Mothecusuma Ilhuicamina, primero de este nombre, lo redujo á la devocion Mexicana, fortaleciendolo como termino, y frontera de su Imperio con militares guarniciones de sus Soldados contra las invasiones de los Michoacanes, y rebeldes Chichimecas, segun la erudicion del Doct. D. Carlos de Siguenza y Gongora.

Fue siempre domicilio de los esforzados Othomites, cuyo origen dimana segun antiguas pinturas, que relaciona nuestro Historiador Torquemada de un Anciano llamado Iztac Mixcù, que salió de las partes del Nuevo Mexico del Lugar de las Siete Cuevas, y teniendo este seis hijos de quien procedió la diversidad de Naciones que poblaron esta tierra de Nueva-España, fue el ultimo de los seis Othómil, y de estos descenden los Othomies, una de las generaciones mas copiosas de estos Reynos. Tienen poblado todo lo alto de estas Montañas, que circundan á Mexico, siendo cabecera de

toda la Provincia Othomí Xilotepec, que la hacen numerosa los Pueblos de Tepexic, Tula, Huichiapán, Xiquilpo, Atocepan, el Mexquital, S. Juan del Rio, y Querétaro, sin otros muchos Pueblos de la Tierra adentro, que fuera prolijo numerarlos. No son los Othomites, como algunos escribieron, de aquella linea de gentes tan barbaras como los Chichimecas; pues aunque no abundaban en riquezas como los Mexicanos, y Tarazcos, tenían política, y se reducian à Poblaciones. De su natural valor es prueba constante el averlos escogido para su milicia contra los Mexicanos los Tlaxcaltecas de quienes eran vasallos. Estos Othomites fueron los que à los principios de la Conquista de este Reyno, con su Capitan General Xicotécal se opusieron à las armas del Invictissimo Campeon D. Fernando Cortés, antes de hacer las paces en Tlaxcala, y despues le acompañaron valerosamente en la toma de Mexico, y en otros militares empeños. El estruendo de las armas de los Europeos horrorizó à algunos Othomites, y hurtando el cuerpo los que no avian tratado à los Españoles, se refugiaron à Queretaro, haciendo liga con los Chichimecas, q habitaban en todas las Serranias de la circunferencia. Assi passaron pocos años despues de ganada la Gran Ciudad de Mexico, hasta que uno de su misma Nacion, y Lengua fue el instrumento proporcionado de que se valió la Divina Providencia para sacarlos de sus errores, y tinieblas.

Hallabase el memorable Cazique D. Fernando de Tapia, de nacion Othomite, muy gustoso por aver recibido el santo Bautismo, y muy afecto à

los Españoles; pues segun tradicion, fue uno de los que los conocieron en Tlaxcala, y lo indica el nombre, y sobrenombre, tomando como el valeroso Caudillo de los Conquistadores en nombre de Fernando, y el apellido de Tapia de los dos Tapias famosos, que acompañaron à Cortés. Tenia su domicilio en Xilotepec, y alli se casó, y veló con una India principal; y estimulado de su noble corazon, y del zelo de propagar la Fè de Christo, concertó con muchos amigos, y parientes de Xilotepec el salir à conquistar, y pacificar, no solo los de su Nacion, q se mantenian en la Gentilidad, sino à los Barbaros Chichimecas que habitaban en los montes como fieras. Por este tiempo se hallaba la Audiencia de Mexico renovada de Sugetos zelosos, y exemplares, siendo Presidente el Ilmo. Obispo de Santo Domingo D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que procuró en los principios de su acertado gobierno la pacificacion de toda la tierra, y conversion de los Infieles, que no estaban reducidos à Poblaciones. A esta sazón no le fue dificultoso al Cazique D. Fernando ofrecerse à esta Catolica empresa con otros de los suyos, y conseguir favorables despachos para poner en planta sus designios. Hecha recluta de algunos Caziques que se ofrecieron voluntarios à acompañarle, juntos de Xilotepec, y Tula, otros Otomites, q le sirviesen de Soldados con sus nativas Armas de Arco, y Flecha: valiendose para los Capitanes de las Espadas, y Armas de fuego, que ya por entonces avian adquirido de los Conquistadores Españoles. ✓

Puestos en orden, y proveídos de bastimentos comenzaron su jornada, è hicieron alto en donde

està aora el Pueblo de San Juan del Rio; en donde sin costarles sangre, con la predicacion del Religioso que sacaron de Xilotepec, y persuaciones de los Caziques, se redujeron aquellos Gentiles Othomites á recibir la Fè, de que ya por la vecindad de otros Pueblos fundados tenian luz; y quedó Pueblo formado el dia del Precursor S. Juan Baptista, nombrandole desde entonces S. Juan del Rio, por el que con abunte raudal baña las orillas del sitio. De allí comenzaron á solicitar la Pacificacion de Queretaro, cuyas individuales noticias, aunque menudamente las tengo presentes en una relacion de los Indios, que conservaba un Cazique de este Lugar, es certissimo se encuentran en ella cosas muy opuestas á los instrumentos autenticos; por lo qual solo me valdrè de esta relacion en todo aquello que no sea contrario à la verdad del hecho, que á costa de no pocas fatigas, despues de algunos años, encontrè en un Protocolo juridico del Real Convento de Santa Clara de JESUS de esta Ciudad, que como Fundacion de D. Diego de Tapia, hijo de D. Fernando primer Conquistador, conserva los papeles, y Escrituras de Hijo, y Padre; y de estos papeles autenticos, y antiguos, voy coordinando los sucessos. Algunas circunstancias advertirá el Lector opuestas á la Descripción Panegyrica del origen de la Santissima Cruz de Piedra, que se diò à la luz publica el año de veinte y dos, en que su Autor atribuye la Conquista de este Pueblo á D. Nicolás Montañéz Cazique de Tula, por tenerle assi escrito la dicha Relacion de los Indios: pero aviendo ya autentico testimonio de aversele debido esta Pacificacion al Capitan Gene-

ral de los Chichimecas D. Fernando de Tapia, me es forzoso tomar otro rumbo para la verdad de esta Historia, sin apartarme de lo substancial del origen de la Cruz milagrosa, que fue el principal assumpto de aquella erudita descripción.

Valióse, pues, el General D. Fernando de uno de los Caziques para remitir su embajada à los que se avian refugiado entre las malezas, y breñales de Queretaro, y á los Barbaros Chichimecas, que poblaban los contornos montuosos del Sitio; y de parte de unos, y otros le fue respondido, que no disintiendo de aceptar las paces que les propoian desseaban se hiciesse un alarde de esforzada valentia, batallando de una, y otra parte, cuerpo á cuerpo, sin mas armas que sus naturales esfuerzos, midiendo los brazos en una lucha, que no podia dejar de tener sus visos de sangrienta. Atendida la propuesta por Don Fernando, y sus Cabos subalternos, y sabido el numero fijo de combatientes, (q no pudo ser tan crecido como escribió alguno) pusieron otros tantos en campaña para el dia remplazado del conflicto. Al venir marchando para Queretaro, como tres leguas antes, en un Puesto, que oy llaman Cerrito colorado, les salió al camino un valiente Chichimeco, vestido á su usanza, con multitud de flechas, dando el alarido que acostumbran, y disparando saetas, que parecia querer trabar una sangrienta refriega: à este tiempo dispararon los Caziques Christianos armas de fuego, haciendo resonar sus atambores, y clarines, y tremolando sus vanderas, que segun la relacion antigua de los Indios, tenían por Escudo de un lado la Santissimu Cruz, y de otro à nuestro Patron S. Tiago.

Todo paró en alarde de guerra, sin efusion de sangre. Se hizo señal de paz; y como ya estaba pactada, se dieron mutuos abrazos, y aquella tarde, q se contaban veinte y quatro de Julio, hicieron mansion en la cumbre del Cerro, donde les tenia el Capitan Barbaro prevenida gran copia de Pavos de la tierra, Ciervos ò Venados, y volateria de Codornizes, y otras Aves. Instaba ya el dia del Apostol Santiago en que se avian de abanzar á la Poblacion de Queretaro, y á las quatro de la mañana hizo leva el Esquadron del Catolico Adalid, y al salir del Sol se puso á la vista del Montesillo donde estaba el trozo de Gentiles, q es puntualmente en esta Loma donde se plantò despues la Cruz de piedra. Afrontados Christianos y Gentiles, y puestos en fila con orden numerico, se trabó de una, y otra parte una lucha reñida, peleando sin armas á brazo partido, y sin dejar de herirse à puño cerrado, cuerpo á cuerpo. Resonaban entretanto las cajas, y clarines, y disparaban los que quedaron á la vista á carga cerrada los fusiles à lo alto, pues sin armas se habia pactado el conflicto; y con la polvareda que levantaban los pies, y las voces que resonaban al ayre, à que se juntaba el humo de la polvora, y las flechas disparadas al viento, se obscureció el dia con tal opacidad, que congojaba los animos de unos, y otros combatientes, (pudo causar esta melancolica luz algun eclipse) y en esse mismo conflicto sirvió de Iris de paz la portentosa señal, que apareció en el Cielo, como nos lo expresará el siguiente Capitulo, que ya comienzo.

Cap. II.

Origen de la Santissima Cruz de Piedra, y como se plantó en el mismo sitio, que aora se venera.

Venerable se hizo siempre, aun en las cosas inanimadas la Antigüedad, mirando con especie de reverencia la admiracion curiosa las ruinas de un antiguo Edificio, y rastreando por aquellos descompuestos marmoles, lo que tuvo de magnifica, y excelente en otros tiempos la desmoronada Arquitectura. Pero si à pesar de ios años se conservasse en los cabales de su pefeccion la Fabrica, creceria al par de la admiracion el reflexivo respecto. Tal es la hermosa Estructura de la SSma. Cruz de Piedra, q oy venera titular el Colegio de Missioneros Apostolicos en Querétaro, q despues de contar su primer origen por el año de mil quinientos y treinta y uno, q hacen doscientos y diez años en este de quarenta y uno en que lo escribo, se mantiene, no solo con los cultos q le tributaron en la Conquista de Queretaro, sino con mayores realces de veneracion por sus multiplicados prodigios. Quiso el Cielo prevenir el Trono de esta Cruz milagrosa, quando en medio de la densa obscuridad que observaron, no solos los q venian de Conquistadores, sino los mismos Gentiles al tiempo de la refriega, que dejamos escrita, vieron todos una claridad tan activa, que les robò las atenciones, y en el centro una Cruz refulgente, como de quatro varas, entre blanca, y roja, suspensa en el ayre, y à su lado una Imagen, que les representaba al Patron de las Españas Señor Santiago, casi per-

pendicularmente sobre el centro donde se colocó despues la Cruz de Piedra.

Con este prodigio cessò la porfiada refriega, y causò en todos aquella reverente admiracion, q haciendolos verter muchas lagrimas produjo los deseados efectos de pacificarse los Gentiles, y admitir gustosos la luz del Santo Evangelio, que se les propuso luego que se congregaron en la planicie de este Puesto. Sucedió esto à veinte y cinco de Julio de mil quinientos y treinta y nno, dia del Apostol Santiago, y se tomò possession de este Sitio en nombre de la Magestad Catolica. Pidieron los Gentiles por señal de las paces que pactaban, les plantassen una Cruz en este Cerrillo en que se avian de congregar; y el dia veinte y seis, q solemniza la Iglesia à la Señora Santa Ana, se colocó una Cruz de madera de un pino, que se trajo de lejos, de doce varas de altura, y seis de brazos; y se celebrò el Sacrosanto Sacrificio de la Missa, à que precedieron alegres repiques de dos campanas, que avian traído los Conquistadores, y acompañamiento de clarines, atambores, y otros instrumentos belicos. Feliz anuncio, ser el dia de la Gloriosissima Señora Santa Ana en que se celebró la primera Missa, y se erigió Cruz, y Altar en este Montecillo, descubriendose un tesoro en el campo para los convertidos en la Invencion de Cruz, en el Sacrificio del Altar, y en la nueva regeneracion à la gracia, mediante las aguas del santo bautismo. No parece olvidaron este beneficios los Naturales de Querétaro, pues conservan en un Barrio de la Ciudad una devota Capilla de la q fue Madre de la Gran Madre de Dios, y Señora Santa Ana: con



“A su vista se convirtieron à nuestra Santa Fe los chichimecas y otros gentiles hombres que como fieras habitaban las cercanias circunvecinas.”—Tomado al pie del original existente en el Camarin del Convento de la Santa Cruz de Querétaro.

Frias, copió.

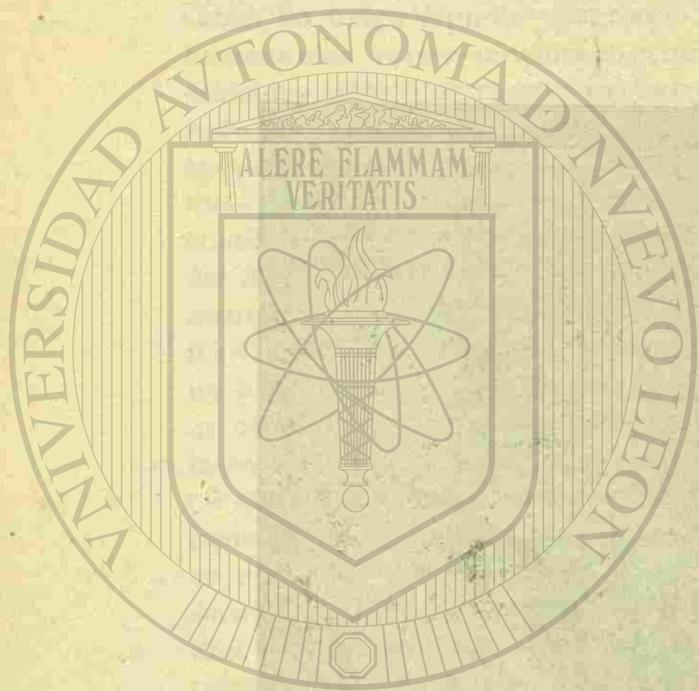
(Querétaro, Julio 1883.

Andrés Padilla Mata, pintor.)

su nombre, dió gracia á aquellos primeros Ministros para que la comunicassen copiosamente á todos los recién bautizados, y convertidos.

Passó, pues, aquel dia muy gustoso, por la mansedumbre que mostraban los reducidos, y se reparó aquella noche, que en medio de sus sombras avian quitado la Cruz de madera, retirandola á parte oculta, y que al alborear del siguiente dia insistian pidiendo les diessen (dirèlo con sus voces) una Cruz en forma, queriendo decir, y no sabiendose explicar, les pusiessen Cruz de materia durable, y q el tiempo no consumiesse, para conservar su memoria. Dieron forma el P. Misionero, y los Caciques de traerles otra Cruz de cantería toda de una pieza, aunque no muy alta; y preguntados si estaban con ella gustosos, no se daban por contentos, por decir que la querian mas solida, de mayor altura, y q fuese formada de piedras, sacadas del mismo ambito del Pueblo. Para condescender á sus suplicas remetieron golpe de gente á una pequeña loma que cae á este Cerrillo por la parte de el Oriente, y se vee en las vertientes del camino antiguo de Mexico á Queretaro; y en una hoya descubrieron quatro piedras de cantería, y de estas segregaron las que avian de servir para la Estructura de la Cruz tan deseada.

Con gran diligencia fueron labrando el Simulacro de tres piedras, en esta forma: una para cabeza, y brazos, y las dos restantes para el cuerpo; todo hecho á proporcion de lo q demandaba la Estructura; que como hasta hoy se ve es ochavada, y con solos los primeros golpes del martillo, y es-coda, sin el pulimento conque perficiona las pie-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dras la destreza del Arte. Segun el escrito de los Indios, tenia la Cruz de altura dos varas y media, en lo que avia de quedar descubierto, y á esse compaz los brazos, todo de piedra solida arenosa, como se muestra oy dia, y no ligera, como escribiò cierto Autor, sino pesada en tanto grado, que lo pondera la narracion con estas voces: ES POR MAYOR PESADA y quando se quitó para formarle Crucero á la Iglesia sintieron su gravedad los Religiosos, por cuyas manos se bajó de su sitio, y faltó poco para que cayessen de las gradas del Altar, oprimidos de la piedra capital de la Cruz Santissima. Los Naturales al trasportarla del lugar donde sacaron las piedras publicaron no sentir este gravamen, y que les parecia cargaban una pluma, y assi lo expressaron en su escrito. Acaso quiso el Cielo mostrarles, que el yugo del Señor q avian de cargar sobre sí, abrazando su Ley santa, les seria á los convertidos á la Fè, por la SSma. Cruz muy suave, y ligero.

El hacer instancias, que les diessen una Cruz en forma, se persuade la piedad, era querer les fabricassen una Cruz semejante á la que vieron entre luces en el Cielo el dia de Santiago; y como observaban no ser parecidas las dos antecedentes al Original, que se les avia mostrado, con esta, que á la tercera vez se les puso á la vista, dieron á entender con voces, y acciones, que esta era la que con tantas ansias avian solicitado. En el mismo sitio donde hallaron las piedras para formar la Cruz, despues de averlas labrado en forma ochavada, tendida en tierra para ajustar los tamaños notaron llenos de interior jubilo, que aquellas ya preciosas

Piedras, por tener la figura de Cruz, despedian olor suavissimo, como de Lirios, Rosas de Castilla, Claveles, y Azuzenas, y todos á una voz bañados en lagrimas exclamaron (lo dirè con sus terminos) LA CRUZ ES MILAGRO, CRUZ MILAGRO, PORQUE QUANDO HICIMOS LA ENTRADA EN EL DIA DE SANTIAGO, APARECIÓ ESTA SANTISSIMA CRUZ, ES MILAGRO. Trajeron las quatro Piedras en procession, que acompañaron los Catolicos con alegres tiros, batiendo festivos las vanderas, y engrossando este militar aplauso los clarines, las voces y las lagrimas. Llegados á este Cerrillo, que distará cerca de media legua de donde trajeron las piedras, se formó de ellas una basa como media columna, de vara en quadro para peaña, y sobre ella colocaron las tres de la Cruz, que tuvo por entonces dos varas y media de altura en lo que fuera de la basa descollaba, segun la referida narracion de los Indios. Entonces, Catolicos, y Gentiles se competian en tributarle adoraciones, y el Religioso q vino con el Cazique D. Fernando, alentó á los Catolicos Naturales á que formassen una Hermita de ramos, y de flores, rustico adorno, que ofrece el campo; y al pie de la Cruz exaltada, erigió Altar para celebrar el tremendo Sacrificio de la Missa: y en este mismo sitio se bautizaban los que se ivan reduciendo á la Fè; quedando colocada nuestra Santissima Cruz en esta florida, aunque campestre sombra; conocida por el titulo de los milagros, por los muchos que desde el principio ha obrado el Señor en ella.

Antes de continuar la maravillosa cadena de prodigios, me veo obligado á dar satisfacion á los

Lectores; para ni dejar quejosa la piedad de los Sabios, è ingenuos, ni inquieta la escrupulosa fantasia de los Criticos. Persuade lo veridico de esta aparicion de la Cruz en el Cielo, el Escudo de las Armas, que oy tiene por timbre esta Nobilissima Ciudad de Queretaro, en cuyos superiores Quadros se veen la Cruz, y Santiago, sirviendo el Sol de pedestal á la Cruz, con dos Estrellas; y ya se sabe lo que acreditan la credulidad, pinturas, y tradiciones antiguas. Ni descubro otro motivo para la eleccion de estas Armas, que averse tenido por verdaderas las apariciones de la Cruz, y del Soberano Apostol. Es tradicion inconcussa aludir estas Imágenes á la Pacificacion de Queretaro, y el Sol con las Estrellas alude sin repugnancia à lo opaco, que se ostentó en aquel dia, quedando de los reeflejos de la Cruz vista en los ayres obscurecidos sus lucimientos. Semejantes prodigios hallará conglomerados el curioso en la Descripcion Panegyrica, q se estampò de esta Cruz Santissima.

Otra semejante refiere el V. P. Fr Juan de la Puente en su Historia de Michoacàn, donde dice, que llegado el Gran Cortès á Tlaxcala apareció una Cruz, sobre la qual vino una claridad muy grande, al tiempo que un Sacerdote de los Idolos iba á perfumarlos con inciensos. Cita al dicho el Maestro Gil Gonzalez en su Teatro de Indias. Nuestro insigne Historiador Torquemada hace memoria de otra Cruz, que se halló en Tizatlán sin saberse de donde vino, y la colocó D. Fernando Cortès con suma decencia. A essa misma hora se formò una Cruz de resplandores en el ayre, que parecia se congregaban sus rayos de las quatro par-

tes del Orbe. Quien leyere con atencion el Cap. veinte y siete de la Monarquia Indiana Lib. 16. tom. 3. encontrá multiplicados prodigios de Cruces, q se plantaron en la Conquista, aviendose establecido las Provincias debajo del Estandarte, y Lábaro de la Cruz Santissima.

Cap. III.

Establecese con mas firmeza todo lo dicho, dicensse quienes fueron los primeros Ministros, y se describe esta Ciudad, con otras curiosas noticias.

Aquella justificada queja, que hasta aora levanta la voz por la omission de los Escriptores antiguos, tuvo lugar en mi pecho muchos años, no encontrando el año cierto en que Queretaro se avia pacificado, y por consiguiente quando se colocò nuestra Cruz milagrosa, pues todo fue à un mismo tiempo. Acrecentaba mis dudas lo que esparcidamente leia en Autores benemeritos. La Chronica de esta Santa Provincia de Michoacàn dice de nuestra Cruz: El origen de esta Santa Reliquia no se sabe, porque con el tiempo se ha borrado. Nuestros Frayles, como primeros, tuvieron la dicha de averla, y gozarla. y darle la reverencia justa, labrandole Iglesia: menciona à D. Fernando de Tapia sin decir fue el General de la Conquista. N. Torquemada solo dice ser Queretaro fundacion de Indios, fin expressar el tiempo. Don Carlos de Sigüenza, y Gongora en su curioso Epitome de las Glorias de Queretaro, hace mencion de nuestra Cruz, y antes de referir sus prodigios, forma esta

queja: Ojala la omission nuestra en perpetuar las noticias grandes, remitiendolas en los escritos á las futuras edades, huviera privilegiado siquiera á lo Sagrado, para que oy no ignorassemos el origen de la Santissima Cruz. El Historiador de las Indias Antonio de Herrera Dec. 2. lib. 4. capit. 19. hace de Queretaro sola esta memoria: Como por la Conquista de Mexico se retiraban á los confines Chichimecas, aviendose ido entre ellos un Indio Othomí, mercader, llamado CONIN, se retiró con otros fugitivos á un Sitio, donde poblaron un Lugar dicho Queretaro, en el distrito de la Encomienda de Juan (1) Perez de Bocanegra, el qual teniendo sus platicas con Conin le hizo recibir la Fé, y bautizar, y por su medio á todo el Pueblo, aunque amenazado por los Chichimecas; de los quales, mediante la industria de Conin, que era hombre sabio, y de agudo entendimiento, y de la predicacion de Juan Sanchez de Alaniz, y buen tratamiento de Juan Sanchez de Bocanegra, tambien se convirtieron muchos.

Refiere esto á la letra el Doctissimo Siguenza, y dice lo expressa por ser noticia curiosa. Al siguiente periodo descifra su enigma con estas formales palabras: Era Juan Sanchez de Alaniz un Clerigo de quien avia dicho este Autor (habla de Herrera) en lo antecedente, el que siendo dificultosa en estremo la lengua Othomí, la aprendió maravillosamente, como tambien la de sus vecinos los Chichimecas, haciendo por este medio admirable fruto en su conversion; y si él fue el que bau-

(1) Es Hernán Pérez de Bocanegra.

tizó no solo al mercader Conin, sino á todo el Pueblo, poco tendrian que trabajar los que en la administracion le siguieron. Dá por assentado este ingenioso Escriptor, que las demostraciones extraordinarias que hicieron los Indios en el estreno del Templo Guadalupano; aunque el averse nimiamente alargado en la magnificencia, y el gasto pudiera atribuirse á la insinuacion de los que administraban justicia, ó á la devocion de MARIA Santissima de GUADALUPE: pero (son sus palabras) en esta ocasion relució en grado eminente su gratitud, festejando á los Clerigos en reconocimiento agradable de aver sido los de este estado los primeros, q de las tinieblas de la Gentilidad los trasladaron á las luces del Evangelio, que en sus corazones plantaron. Despues concluye sacando por ilacion historica con decir: Esta tan antigua deuda fue la que pagaron en esta ocasion los Indios de Queretaro, con las generosas demostraciones de su cariño, q suspendieron á todos.

Suspense me tuvo á mi muchos años esta curiosa noticia, teniendo en contra testimonios jurados de aver sido esta Fundacion hecha por los Religiosos Franciscanos. Salí de dudas el año de quarenta de este siglo, con aver encontrado el Protocolo del Real Convento de Clarisas, que me dió luz para escribir con solidéz sobre el punto. El año de mil quinientos y setenta y uno, que D. Fernando de Tapia, Pacificador primero de Queretaro, Gobernador, y Cazique principal del Pueblo, quiso executoriar sus meritos adquiridos en esta, y otras muchas Conquistas, se hizo informacion de testigos por orden de la Rl. Audiencia de Mexico, y to-

dos uniformemente certifican aver sido quarenta años antes dicho D. Fernando el Conquistador, que salió de Xilotepec con otros deudos, parientes, y amigos, y que trajo consigo Religiosos Franciscanos para la doctrina. Entre los testigos que presentó fue uno el Lic. D. Juan Sanchez de Alaniz, Vicario del Real de Xichú de Españoles, que dixo ser de poco mas de sesenta años, y que de quarenta à esta parte conoció á Don Fernando, y que vió esto despoblado, porque todo era Montaña, y arcabuco, y que Don Fernando hizo servicio à Su Magestad, y fue parte para q se bautizassen otros muchos Indios; y que los Virreyes le han favorecido, teniendo noticia de sus servicios. Sale por cuenta palmaria, que dicho Sacerdote tenia al tiempo q se poblò Queretaro pocos meses mas de veinte años para que pueda verificarse lo poco mas de sesenta quando se presento por testigo. y se evidencia no pudo ser el Ministro que bautizó à los Naturales de este Pueblo.

No ay duda, que los discursos de un Historiador basta que tengan probabilidad; pero los hechos han de ser indefectibles: y ningun Escriptor debe seguir instrumento, que primero, con grande averiguacion, no califique de cierto. Los que por elegir assumptos de cosas passadas dicen lo que no vieron, son obligados à instruirse con tal firmeza, q ceñidos siempre à la verdad no priven à la Historia de su principal oficio de enseñarla. Si ay testigos de vista bastan sus deposiciones; pero entrando en su defecto los instrumentos deben ser tan veridicos, como los testigos, y tan autorizados, que no halle en ellos que reparar la fé publica. Digame

aora el que mas fe acreditare de Critico en Historia; si el mismo, q nos assienta Herrera por primer Ministro, y Predicador de los Naturales de Queretaro testifica aver sido Don Fernando el poblador, no era consiguiente lo afianzasse con la circunstancia de decir lo avia èl acompañado, y con su predicacion concurrido? Esto no podia hacerlo de veinte años, quando aun no se avia alistado en la Milicia Clerical: Luego no fue, ni pudo ser el que redujo à estos Gentiles quando se pacificó Queretaro. Aquí tiene lugar la exclamacion del Ilmo. D. Isidro Sariñana en caso al nuestro parecido: La distancia debilita muchas veces lo genuino de las noticias, padeciendo en tan larga navegacion lastimosas averias la verdad, desdicha bien llorada de estos Reynos.

Destruida, pues, esta basa, no debe culparse la curiosa noticia: pues hallandola tan expresa el Dr. D. Carlos de Siguenza, no debia privar à los de su misma profession de aquel elogio, que en tal suposicion les era muy debido; como no se me debe imputar à otro motivo ageno de la Historia el q teniendo tan autenticos testimonios, saque de entre confusiones la pura verdad en limpio. En la hypothesis que el Docto Siguenza deduce: Si èl fue (habló de Alaniz) el que bautizó todo el Pueblo, poco tenían que trabajar los que en la administracion le siguieron. No ay duda que assi fuera, si el caso huviera passado assi: pero ni Alaniz los bautizó, ni fue tan unica su pericia en la lengua Othomi, que fuesse el primero que la hablasse con perfeccion. El año de quinientos y veinte y nueve el V. P. Fr. Alonso Rangel, eminente en esta len-

gua, predicó en las Provincias de Xilotepec, y Tula. Si no sabian lengua los Religiosos, cómo reduxeron todas las Naciones Othomitas de Xilotepec, Tula, y sus contornos, luego en los primeros años de la Conquista? Porqué este Pueblo, S. Miguel, S. Felipe, y otros se llamaron de la Provincia de Xilotepec en todos sus escritos? No hallo otra razon sino por aver sido de esta Cabecera sus primeros Ministros, y Pobladores.

Ya que no puedo contestar con la pluma del siempre digno de elogiarse Dr. D. Carlos de Si-
guenza, en lo q acabo de referir, y en la ignorancia que lamenta del origen de nuestra Cruz, es apreciable la noticia, que con elegante erudicion nos dió de la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Santiago de Queretaro. En su Descripcion la pintó tan hermosa, que querer introducir nuevos colores, fuera deformar sus matices; y assi solo expressaré algunas circunstancias, que podrán echar menos los curiosos. El M. R. P. Fr. Baltasar de Medina, honor de la Serafica Descalzès, hablando en su Chronica, de Queretaro, dice aver sido en tiempos passados Presidio, y Fortaleza, intitulado: FRONTERA DE LOS CHICHIMECAS, y en ella fue General el Exmó. Sr. Don Luis de Velasco el primero, antes de ser Virrey de Nueva España. Sucediólo en el cargo militar Don Pedro de Quesada, vecino de la nueva Poblacion. Veanse en el §. 880. muchas grandezas de esta Ciudad de Queretaro. Noyissimamente me desempeñé de hacer la Descripcion de la Ciudad de Queretaro la que con amenidad florida dió á luz el año proximo passado de veinte y nueve el M. R. P. M. Francisco Anto-

nio Navarrete, Professo de la siempre Ilustre Compania de JESUS, en la Relacion de los Arcos hermosos, q fecundan las nuevas curiosas fuentes con sus cristalinas aguas: y alli encontrará el mas sediento de noticias sus Plazas, Edificios, crecido numero de Ciudadanos, y los Conventos, Templos, é Imagenes que ennoblecen este dichoso Sitio.

De tan diestros Segadores solo intento como allà Ruth recoger algunas espigas; para que se alimente la curiosidad noticiosa. Dessean saber muchos de donde viniesse á esta Ciudad el apellido de Queretaro? En una Escritura del primer Virrey de Mexico se llamaba el Pueblo TAXCO: en el traspaso de venta le nombran QUERETARO. Uno, y otro nombre tienen un mismo significado: en diversos idiomas; TLACHO, ó TAXCO corrompido, en Mexicano es juego de pelota, ó lugar donde se juega: QUERETARO, es en Tarasco lo mismo, segun Gilberti. Se pobló con Mexicanos, y Tarascos, y prevaleció este segundo nombre acaso por ser de Michoacán los Religiosos Ministros. Es muy digno de notarse, q este mismo año de treinta y uno apareció en Mexico la Madre, y Señora nuestra de Guadalupe, y en Queretaro se apareció la Cruz en los ayres. Quando apareció la Señora entre resplandores en el Cerro del Tepeyacac, ya le avia hecho la salva nuestra Cruz en este Cerrillo de Sangremal cercada de resplandores. Allí se vieron, y tocaron rosas por Diciembre en los Riscos: aqui por Julio las Piedras de nuestra Cruz usurparon á las flores sus aromas. Y si aquellas calificaron lo milagroso de la Imagen de Guadalupe: el suave olor que despedian estas Piedras, hicieron

vocear á los Naturales de este Pueblo, que era esta Santissima Cruz un milagro. Allí fueron prodigiosas las flores por la vista y el tacto, y aqui por solo el olfato.

Descripción de Querétaro,

hecha por la galana y bien cortada pluma del célebre Matemático y erudito historiador, Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, en su obra «Glorias de Querétaro», § I, impreso por la viuda de Bernardo Calderón.—México, IXIDCLXXX.

Apuntanse algunas grandezas de las materiales y formales con que se ennoblece Querétaro.

Principios cortos siempre fueron proporcionados medios para fines grandes; porque lo que en el origen fué excelso desde luego se inclina á padecer el destrozo, y lo que nace pequeño jamaz deja de remontarse al eminente trono de lo máximo.

Dictamen es de la naturaleza en la continua vicisitud de sus procederés, y aun Dios lo observa en la regularidad admirable de sus acciones, supuesto que el Sol no llega á lo excelso del Meridiano, sin pasar por las depresiones del Horizonte, y cuantas perfecciones adornan la amplitud admirable del universo, primero fueron desalinadas sombras entre los horrores del Chaos. De que infero, que la grandeza de la Congregacion de MARIA Santissima de Guadalupe, que celebro, y el Tem-

plo magestuoso cuya dedicacion es mi asunto, por eso se admiran en el trono de la eminencia, porque se cimentaron en la pequeñez humilde, no siendo la menor gloria de su ereccion y estructura, ser la Ciudad de Querétaro, no sé si diga el lugar más proporcionado para conseguir esta dicha, por ser su nombre entre las poblaciones de la Septentrional America dignamente merecedor de la primera plana, y esto aun antes del año de mil cuatrocientos y seis en que el emperador Motecuhcuma (*sic*) Ilhuicamina primero de este nombre, juntamente con las provians (*sic*) de Xilotepec y Hueychapan, lo redujo á la devocion Mexicana fortaleciendolo como frontera y término de su Imperio con militares guarniciones de sus Aculhuas, contra los insultos de los Michhucanes (*sic*) y Chichimecas. Pero su descripcion, que bosquejaré entre sombras, será la mas proporcionada recomendacion de su grandeza.

Querétaro, pues, antigua poblacion de los Othomites robustos, en distancia de casi treinta leguas demora al Oesnoroeste de la gran Metrópoli de México, y consiguientemente estan apartados sus Meridianos 6 minutos horarios elevandose allí el polo Septentrional 30 gr. 5 minutos.

Tiene en aquel territorio particular influjo el signo de Sagitario, casta y gozo del venévolo Jupiter, causa suficiente de su admirable abundancia, y de su deliciosa frescura, porque aunque su temperamento esencial es moderadamente caliente y seco, esta ultima cualidad accidentalmente se desvanece con la mucha copia de agua, que humedece y refresca el asiento y contornos de la ciudad.

Da los doce signos por caer esta en la mediedad Boreal de la torrida Zona pasan cada dia por su Zenit de los Peces el Septentrional, la cabeza y lomos de Aries, como tambien de Tauro, los muslos de Geminis, todo Cancer y Leo y la mano diestra de Virgo.

De las otras constelaciones: los muslos de Boetes, cabeza de la Serpiente de Ophiuco, y el cuello de este, la Sarta, el Pegazo y el brazo siniestro de Andromeda.

Jamás en aquel sitio tembló la tierra (1), ni se estremecieron los montes, y si desde allí miramos al Cielo, nunca se verá horrorizado con rumazones (*sic*) negras, sino apacible con celajes hermosos, que liquidados en suavísimas lluvias secundan la tierra, que ignora los insultos de los estruendosos rayos y los disimulados incendios de los yelos desabridos. Es el asiento del antiguo Pueblo, y nueva Ciudad de Querétaro, el remate infimo de una pequeña bandera, que elevándose hácia la parte Oriental, corre de Norte Sur, abrigándose por esta el pequeño vallete, que allí se forma con el cerrillo Cimatario, y por la otra con los de Pa-

(1) Pluguiese al cielo que así hubiese sido siempre; pues de aquella fecha á la actual, se han sentido ya los temblores siguientes:

El sábado 26 de Noviembre de 1897 á las 5 h. y 7 m. A. M. se dejó sentir un temblor que duró más ó menos 5 segundos. Después de un intervalo de 4 segundos repitió durando más ó menos 6 segundos. Comenzó oecilando y concluyó trepidando.

El mismo dia á las 7 h. y 50 m. P. M. repitió con duración de 3 segundos aproximadamente.

El 24 de Enero de 1899 á las 5 h. y 10 m. P. M. se dejó sentir otro temblor muy ligero cuya duración fue de 7 segundos aproximadamente.

Pasados 3 segundos repitió más ligeramente.

tehé, en que está la célebre cañada, cuyas admirables delicias, idean las que celebra Tesalia con las voces que se conservan en el eco de las Historias. En lo que hay de montes en el contorno, sobran cuantas maderas suele solicitar la conveniencia, ó para los menesteres continuos, ó para la manufactura (*sic*) de los adornos domésticos, ó para el abrigo y duración de las fábricas, á que ayuda la guija solidísima, que se haya copiosa en distancia muy breve de que se beneficia cal, como tambien canteras de hermosa y suave piedra rosada, y del liviano Tezontle, que iguala al mexicano en la ligereza y coior.

Si se inclinan los ojos á lo que es el valle, no se yo que exedería la fértil Trinacría, á lo que allí se mira, no habiendo palmo de tierra que no esté ocupado con agradables milpas de maíces, y bien ordenadas tablas de Cebada y trigo, unas donde aun preteguea la tierra, por haber muy poco que se repartió la semilla, otras como verdes mares de albahaca, lisonjean á sus dueños con esperanza segura de su logro, otras inclinando las espigas

El Jueves 16 de Enero de 1902 pocos minutos antes de la 1 de la mañana se dejó sentir un temblor muy fuerte acompañado de un ruido subterráneo extraño con duración de 11 segundos aproximadamente el cual comenzó oecilando y concluyó trepidando fuertemente.

A las 2 h. y 10 m. repitió con menos fuerza con duración de 5 segundos, y á las 3 h. y 7 m. volvió á repetir más ligeramente.

El viernes 17 á las 8 h. y 30 m. A. M. repitió con duración de 8 segundos aproximadamente; y en la noche del mismo dia á las 8 h. y 7 m. P. M. volvió á repetir con duración de 2 segundos.

Posteriormente ha habido otros mas ó menos fuertes en la Capital y en algunos Estados pero aqui no se han dejado sentir.

(Abril 30 de 1902.)—N. del C.

hacia la tierra para agradecerle el ser que á ella deben, convidan con rubias doradas voces al Labrador solícito, para que despues que en la tierra, hayan pasado la tribulación de la trilla, las conduzca diligente á seguridad de los trojes, y esto sin interrupción alguna en la tarea del año; porque cuando faltan las lluvias sobra el regadío, en que anduvo Dios tan provido en aquel valle, que no siendo las aguas de su río tan abundantes que pudiesen dar abasto á la sed de las labranzas: el año de mil seis cientos trece rebentó el cerro del Pinal, y se derramó suficiente perene agua por el cauce del que antes era arroyo, y ya oy es Río, en que se cojen Bagres, Mojarras y Sardinas, y con que tres molinos con el que está dentro de la Ciudad, muelen en poca distancia los trigos de los contornos, que juntos con las restantes semillas de las cosechas annuas llenan el vacío de cincuenta mil fanegas, y no me alargo.

Todo lo que no ocupan las labores, es el sitio de la Ciudad, que promedia este Río, siendo la parte inferior la Comunidad de los Indios, y la superior el lugar de los Españoles, cuyo número distribuido por las vecindades y húmeros, llegará á quinientos, no comprendiendo los Indios, Negros, Mulatos y Mestizos, que son muchos. Las casas materiales, de que la población se compone, regularmente son de un terrado, pero lo que les falta de altura, les sobra de capacidad y grandeza. No hay alguna por pequeña que sea, que no tenga agua de pié, ó de la que brota en los pozos, ú de la que se les comunica por targeas de cal y piedra en que se pasea por todas las calles de la Ciudad, cuyo

ordinario arrumbamiento es de Norté Sur, y de Leste Oeste, siguiendose desta conveniencia, y de la fertilidad del terruño, en que en todas aya deliciosos jardines, y agradables abundantissimas huertas. No le exede México (que es ponderación mas que grande) en poseer los matizados tesoros de Amalthea en quantas flores ya sean naturales de estos payzes, ya originarios de las Alcuñas de Europa, son entretenimiento apacible de la vista, y regalo suavísimo del olfato. No se necesita de que de otras partes, se le conduzgan frutas, porque en cualquiera huerta de la Ciudad hallará el Criollo, Chirimoyas, Aguacates, Zapotes blancos, Plantanos, Guayabas, Garambuyos, Pitahayas, Ciruelas, Tunas diferentes; y no echará menos el Gachupin sus celebrados y suspirados Duraznos, Granadas, Membrillos, Brebas, Albérchigos, Chabacanos, Manzanas, Peras, naranjas y Limones de varias especies; de todas las cuales frutas, ó las mas de ellas se hacen conservas de un sabroso punto, quanta es la abundancia conque por todos estos Reinos se distribuyen. No faltan las cañas dulces, Melones, Sandias y todo género de hortaliza, sin exepuar las Escarolas, Betorragas (*¿Verdolagas?*) el Cardo, y los Esparragos, ay copia sobradissima de Ubas de todos géneros, así en viñas dilatas, (*sic*) como en parras frondosas; y nada se echa menos, no solo de lo preciso, sino de lo delicioso, para conservación de la vida, sirviendo esto de medio eficaz para que insensiblemente pasase Querétaro de Pueblo no muy grande, a ser Ciudad magnífica y numerosa.

El cuerpo de su República, no solo se compone

del vulgo, que el cañuelo de la abundancia acude con cuantos ejercicios mecánicos se necesitan para el complemento de la grandeza, sino de Mercaderes quantiosos, y nobilissimas familias, de aquellos que desterrandose de sus Patrias, buscan en esta comun Madre el cariño de la fortuna, si de los que despues de reduzir estas dilatadas Provincias al Castellano Imperio, solicitaron el descanso de sus afanes penosos. Las haciendas que estos poseen, no tanto son las labores de que ya dije, quanto las crias de ganado mayor y menor que inundando los exidos se entienden hasta las pastorias de Rio-verde y nuevo Reyno, en mayor número que el de un millon de cabezas, cuyos bien acondicionados esquilmos apetecidos de todos, son atractivo de los reales, y plata, que en su permuta entra de todas partes en la Ciudad, como puesto que media entre las provincias de Nueva-España, Nueva-Galicia, Tierra adentro, y Reino de Michoacán; y por el consiguiente casi forzoso tránsito para las minas de S. Luis, Zacatecas, Huanaxuato, Comanja y otras muchas; siguiendose de esto, el que en sus cercania, y aun dentro de sus canales aya Tenerias, Batanes y Obrajes de jergas, jerguetas, sayales y paños finos; con que de nada de fuera necesita aquella República dichosisima, poseyendo todos en sus haciendas y casas, pan, carne, frutas, conservas, calzado y vestuario, que es aun mas de lo necesario, para la conservacion de la vida; y añadiendose á esto las mercancias Europeas y Asiaticas de que abundan los Almacenes y tiendas; quien dudará del lucimiento de las personas en la continuidad de las galas, y en lo estimable

de las preseas, de que hay suficiente copia como tambien de Coches y Carrozas, con que se ilustra la Poblacion y en que se esmeran los Ciudadanos.?

Si lo que hasta aqui he referido es asumpto para dilatatos Panegiricos, como podré expresar, destituido de la eloquencia, los soberanos entendimientos y habilidades de los Naturales de esta Cuidad, sobre quienes derrama el Cielo propicio el todo de la benignidad de sus influencias.?

Mucho mejor que yo, lo dirán los Púlpitos, Cathedras y estrados de la Chancilleria y Audiencias donde han suspendido las atenciones, como tambien arrebatado los dictámenes, y voluntades de las Prelacias, Regencias y Gobiernos Eclesiásticos, Políticos y Militares, que merecidamente han obtenido sus generosos hijos. Como podré referirlos todos.?

(Comienza á biografiar los hijos de esta Ciudad que le han dado gloria.)

Curioso M. S. que obra en poder de los indios caciques de la Villa de Santa María del Pueblito, y cuya copia debó á la benevolencia del Sr. Pbro. D. Vicente Acosta, tomada de sus M. S. S. titulados "Miscelanea Queretana."

LA FUNDACION

Del pueblo de San Bartolomé Aguas Calientes en la jurisdiccion del pueblo de San Francisco de acámbaro, congregacion de la gran provincia de Michoacan =

A veinte y cuatro del mes de Agosto año de mil quinientos cuarenta y seis se fundó y pobló en dicho pueblo de San Bartolomé Aguas Calientes. El

del vulgo, que el cañuelo de la abundancia acude con cuantos ejercicios mecánicos se necesitan para el complemento de la grandeza, sino de Mercaderes quantiosos, y nobilissimas familias, de aquellos que desterrandose de sus Patrias, buscan en esta comun Madre el cariño de la fortuna, si de los que despues de reduzir estas dilatadas Provincias al Castellano Imperio, solicitaron el descanso de sus afanes penosos. Las haciendas que estos poseen, no tanto son las labores de que ya dije, quanto las crias de ganado mayor y menor que inundando los exidos se entienden hasta las pastorias de Rio-verde y nuevo Reyno, en mayor número que el de un millon de cabezas, cuyos bien acondicionados esquilmos apetecidos de todos, son atractivo de los reales, y plata, que en su permuta entra de todas partes en la Ciudad, como puesto que media entre las provincias de Nueva-España, Nueva-Galicia, Tierra adentro, y Reino de Michoacán; y por el consiguiente casi forzoso tránsito para las minas de S. Luis, Zacatecas, Huanaxuato, Comanja y otras muchas; siguiendose de esto, el que en sus cercania, y aun dentro de sus canales aya Tenerias, Batanes y Obrajes de jergas, jerguetas, sayales y paños finos; con que de nada de fuera necesita aquella República dichosisima, poseyendo todos en sus haciendas y casas, pan, carne, frutas, conservas, calzado y vestuario, que es aun mas de lo necesario, para la conservacion de la vida; y añadiendose á esto las mercancias Europeas y Asiaticas de que abundan los Almacenes y tiendas; quien dudará del lucimiento de las personas en la continuidad de las galas, y en lo estimable

de las preseas, de que hay suficiente copia como tambien de Coches y Carrozas, con que se ilustra la Poblacion y en que se esmeran los Ciudadanos.?

Si lo que hasta aqui he referido es assunto para dilatatos Panegiricos, como podré expresar, destituido de la eloquencia, los soberanos entendimientos y habilidades de los Naturales de esta Ciudad, sobre quienes derrama el Cielo propicio el todo de la benignidad de sus influencias.?

Mucho mejor que yo, lo dirán los Púlpitos, Cathedras y estrados de la Chancilleria y Audiencias donde han suspendido las atenciones, como tambien arrebatado los dictámenes, y voluntades de las Prelacias, Regencias y Gobiernos Eclesiásticos, Políticos y Militares, que merecidamente han obtenido sus generosos hijos. Como podré referirlos todos.?

(Comienza á biografiar los hijos de esta Ciudad que le han dado gloria.)

Curioso M. S. que obra en poder de los indios caciques de la Villa de Santa María del Pueblito, y cuya copia debo á la benevolencia del Sr. Pbro. D. Vicente Acosta, tomada de sus M. S. S. titulados "Miscelanea Queretana."

LA FUNDACION

Del pueblo de San Bartolomé Aguas Calientes en la jurisdiccion del pueblo de San Francisco de acámbaro, congregacion de la gran provincia de Michoacan =

A veinte y cuatro del mes de Agosto año de mil quinientos cuarenta y seis se fundó y pobló en dicho pueblo de San Bartolomé Aguas Calientes. El

cual así mismo primero se fundó y se pobló el pueblo de Santeago de querétaro, el gran chichimecos. Aveinte y cinco del mes de julio años de mil quinientos treinta y cuatro se fundó y pobló en dicho pueblo de Santeago de querétaro el mismo día del Señor Santeago de querétaro se ganó en dicho puesto, donde abitaban Don Juan Bautista capitan de los chichimecos y su muger de este dicho capitan se llama Doña Juana chichimeca que tenea sus vasallos mas de cinco mil indios chichimecos de arcos y flechas y flechados bárbaros: estos son los barbaros que estaban viviendo en dicho puestos, fueron los que vibian ya preparados en la canadas que le llaman y se intitula el pueblo de San pedro de la Cañada de arriba; y allí vibian otro cinco mil indio chichimecos barbaros, estaban guardando los ojos de aguas y así mismo guardando su pueblo que se le entrase persona alguna, solos ellos tengan salidas y entradas, lo mismo el ojo de agua q^e la llaman Patagé y á los otros chichimecos estaban allí guardando el ojos de agua de Patagé, todos los aguajes q^e ay en los puestos, en las Cañadas, todos viben los indios chichimecos barbaros, todos de diferentes nasiones como el tolimos Alfa-jayuca chichimequillas y como los q^e estaban en el serro Azunlancalteje, donde está un ojo de agua que corre para abajo y así mismo corren los indios chichimecos toda la comarca de querétaro me costó muchos (*sic*) trabajos.— Traje la santa fé catolica Romana para los indios barbaros y traje un sacerdote para q^e los Bautisara á estos infelisez; y traje ciento y cincuenta indio cacique y prinsipales graduados cacicasgos de tula y tlascalá, Méxi-

co. Hice la gran provincia de Jilotepec; los traigo por el Nombre del R. N. S. para conquistar los indios chichimecos barbaros que ay en estas tierras, y así mismo conquistamos mas de veinticinco mil indios chichimecos Que habian en la gran chichimecos de querétaro el cual así mismo el domingo por la mañana antes q^e salga el sol empeso aser la guerra, peleamos con los indios chichimecos barbaros hasta el sol se metia se paró la guerra el capitan chichimeco Don Juan Bautista y su mujer dijeron en alta voz, q^e pare la guerra q^e pare mi gente se há vencido y fatigado; q^e se me de el agua del Bautismo q^e me ha casar luego luego, y así paz queremos, q^e haiga paz. que primero pidió el dicho capitan q^e se ponga una cruz en forma en la corona del serrito donde se iso la guerra que sirva de moxonera; y así pusieron la Santa Cruz en forma para q^e dnre para siempre jamas; el dicho serrito se ha de llamar el Serrito de Sangremal donde se iso la guerra fue Domingo y día señalado del Señor Santeago apostol: se ganó en dicho puesto: y así mismo se ha de intitular el pueblo de Santeago querétaro la gran chichimecos, se fundó y se pobló el pueblo de Santeago de querétaro pará siempre jamas, se quedaron en dicho puesto doce principales cacicasgo de tlascalá y de Mexico y de la provincia de jilotepec q^e son Don Fernando de tapia se quedó en dicho pueblo de Santeago querétaro por capitan general y por alcalde ordinario por su Nombre el R. N. S.— Don Alonso de gusman alcalde segundo — Don Bartolomé jümenes por alguacil mayor—Don Diego de luna rregidor— Don Pedro granada por fiscal mayor de la doctrina—

Don Pedro ramires de leon por escribano de cabildo—Don felis sanchez por juez reseptor de los indios de esta provincia de jilotepec y como sigue en los pueblos que hoy se poblan (*sic*) por el nombre del R. N. S.

Abeyte (*sic*) y cuatro de Junio del año de mil quinientos treinta y cinco se fundó el pueblo de San Juan de Apaseo que lo mismo se fundó el dicho pueblo en el mismo día del Señor San Juan Bautista donde se hizo la junta que se juntaron mas de cinco mil indios chichimecos barbaros. son de diferentes naciones y diferentes rayas en la casa. como á las dos de la tarde se avistaron á los indios chichimecos q^e hay en todas las comarca; se vinieron la nacion de los guamares q^e viben en acambaro y los que viben en tonitasa, en tarimoro en las peñas serradas donde se despeñaron los chichimecos entacambarillo, San lucas Barranca, Aguas calientes y tlalmentla, añado cabeso de piedra: estas son las naciones q^e viben en los puestos, se juntaron en el pueblo de Apaseo se alistaron despues q^e se avistaron. Los dichos indios chichimecos isieron el paseo, y asi mismo se intituló el pueblo de San Juan de Apaseo para siempre jamas = El año de mil quinientos veinticinco se fundó y pobló el pueblo de San Francisco de Acambaro, cabesera donde abitaban mas de cinco mil indios chichimecos y mas de cinco mil indios tarascos y como se refiere en la conquistas q^e se hizo q^e seria el titulo y original de los indios de esta Nueva españa=El cual asi mismo se fundó y se pobló el puestos de ojo caliente q^e está hirbiendo y por otro ojo de agua que esta arriba, en otomí la lla-

ma Anchetlé ó agua fria, el cual vibian un capitan de este dicho puesto q^e se llaman Don pedro trompa que tienen sus vasallos mas cinco mil indios chichimecos de arco y flechas y flechados y Su mujer de este dicho capitan se llama Doña Juana. = Abeynticuatro de Agosto años de mil quinientos y cuarenta y seis: se fundó y se pobló en dicho puesto de aguas calientes, que el mismo dia de nuestro padre Señor S. Bartolomé Apostol y asi mismo se intituló el pueblo de S. Bartolomé de aguas calientes y tiene esta dicha fundacion dos mil quinientas brasadas, Norte, poniente sur Oriente que son los cuatro vientos y de ayi se sigue los pastos del comedero para ganado mayor y menor; y asi mismo por este ojo de Aguas calientes q^e sale esta ladera por una loma larga se fundó este dicho pueblo: y mas arriba está otro ojo de mar que se llama en otomí *Anchellé* ó agua fria q^e corre para la parte del pueblo. Y asi estos ojos de aguas que los gosen los dichos indios de dicho pueblo de San Bartolomé de Aguas calientes, sembrar maiz ó trigo de riego, gosen los ojos de aguas de gentilidad por el R. N. S. les dá de merced aguas, tierras bastantes; q^e de alli han de sacar los reales tributos de Su M. y asi mismo quedan cuatro principales para ir fundando y poblando este dicho pueblo nuevo de San Bartolomé de Aguas Calientes y con cincuenta naturales catolicos de la provincia de Jilotepec son los fundadores y pobladores de dicho pueblo, y asi mismo se reparten con orden los solares á los dichos naturales para que aga sus casas de vibien- das dentro de la dicha fundacion; q^e los quatro prinsipales que estan en dicho pueblo de San Bar-

tolomé Aguas Calientes; q^o se sigan por alcalde ordinario Don Bartolomé Sanchez a Don Alonso Tapia por alguasil mayor—Don Nicolas Mateo por regidor—Don Miguel Peres por fiscal mayor de la Doctrina para q^o enseñen á doctrinar á los indios chichimecos los Domingos y los días de fiestas y todos los años se le ha de celebrar su fiesta á Nuestro padre San Bartolomé, no le falte su misa y sera =El cual así mismo esta fundacion de dicho pueblo se alló en presencia de los alcaldes ordinarios rregidores Alguasil mayores por Su M. del pueblo de Santeago de Querétaro y demás casiques y prinsipales y así mismo se allaron los alcaldes y rregidores alguasil mayores del pueblo de San Juan de Apaseo y como el Gobernador de San Francisco de Acambaro y demas casiques se alló en la fundacion de este dicho pueblo nuevo. Se fundó dia oy miercoles á veinte y cuatro de Agosto años de mil quinientos quarenta seis. — firmaron todos los alcaldes ordinarios alguasiles mayores y Regidores, y en todos los pueblos Don Fernando de tapia Don Alonso de gusman, Don Bartolomé Gimenes, Don Diego de Luna, Don Pedro rramires. Don Diego Elias, todo indio casique y prinsipales al pueblo de Santeago de Querétaro testigo de esta dicha fundacion del pueblo nuevo q^o se intitula el pueblo de San Bartolomé de Aguas calientes para siempre jamas.=Que ninguna persona que el estorve en adelante les encargo á los dichos casiques y demas naturales del dicho pueblo de San Bartolomé de Aguas calientes—no agan venta en las dichas tierras ni en mucho ni en poco q^o así aplus pena de quinientos pesos para la comarca de Su M.

el q^o hisieren venta á las tierras de los naturales del pueblo de San Bartolomé de Aguas calientes será castigado por todo rigor: desterrado:solo tenga especial cuidado de los aguajes en las tierras, caballerias ó sitios potreros. No dejen que entre los españoles ni otras personas de cualquiera calidades Su M. les dará tierras bastantes donde coman su ganado mayor y menor, y se medirán las dichas tierras en círculos. Norte y poniente, sur oriente q^o son los cuatro vientos q^o le llaman. El cual así mismo manda el Sr Virrey Don luis de velasco caballero de la orden de Santeago visorrey de esta nueva españa. Que midan las tierras á los dichos indios del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes—te señalen los aguajes, sitios, potreros y las Caballerias de tierras q^o les pertense á los dichos indios del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes—Por mandado el R. N. S. hasemos este papel q^o sirve de titulo original que conste en todos tiempos: q^o Don Angel de villafaña alferes real, jues medidor de tierra de los indios de esta nueva españa. Mandó por el nombre de S. M. q^o se pongan el cordel desde la fundacion de dicho pueblo de San Bartolomé de Aguas calientes, por la parte del Norte, echaron el cordel midieron trescientos y sinco cordeles asta llegar al camino de Querétaro q^o ba al pueblo de San Juan de Apaseo: es señal bastante. De aqui bamos para la loma q^o biene de dicho pueblo hasta llegar al puente suelo donde está unos tepetates blancos q^o ba á la parte del sur y al cruzar la cañada del sabino hasta llegar donde está una peña, abajo de esta peña está un charco de agua, aqui llegó de q^o el jues

comieron con su escribano Sebastian Pimentel. Domingo Moreno vecino de México es el que tira el cordel, comieron en este puestos y todos los casiques principales de todos los pueblos q^e se allaron en esta dichas medidas de tierras q^e se las da á los susodichos del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes. De aqui vamos á la parte de oriente erusaremos el serro pedregoso hasta llegar donde esta la serca de piedra q^e isieron los indios del pueblo de Santeago de querétaro aqui se lindaron los indios de San Francisco Galileo con las tierras de dicho pueblo de Aguas Calientes. es señal bastante esta dicha serca de piedra. estan en circulo treinta mil indios chichimecos y la mas naturales otomies hisieron esta serca de piedras, es donde yegan las dichas tierras de los naturales del pueblo de Santeago de querétaro y se puso una cruz de madera de este lindero vamos de aqui cojiendo por toda la serca de piedra para la parte del Norte cruzamos de aqui donde estan esta dicha medidas de tierras tres palmas á cojer el camino de queretaro donde empesó esta dicha medidas de tierras q^e les pertenecen á los dichos indios del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes, se puso una cruz de madera alta de este lindero por moxona y monton de piedra. Estas dichas medidas de tierras se iso en circulo de los cuatro vientos: tomaron posesion á los dichos naturales q^e Don Anjel de Villafaña los metió en posesion tirando piedras y arrancando yervas para su cumplimiento de la posesion de tierras q^e se les dió á los dichos indios del pueblo de San Bartolomé, estas medidas de tierra se iso en presensia de los alcaldes ordina-

rios del pueblo de Santeago de querétaro. Don Fernando de tapia, Don Alonso de gusman, Don Juan conejo, Don Pedro Ramires de leon escrivano de cabildo del pueblo de Santeago de querétaro firmaron los Alcaldes, rrejidores alguacil mayores del pueblo de Santeago de querétaro firmaron los Alcaldes, rrejidores, alguacil mayores del pueblo de San Juan de Apaseo Don Francisco hernandes de gayego. Don Juan Garcias. Don Juan de torres Don cristobal rramires = firmo yo el Gobernador del pueblo de San Francisco de acambaro. Don Diego de Aguilar, Don Bernardino Cortes, Alcalde ordinario, Don Diego de Mendoza de leon. Don Cristobal peres, escrivano de cabildo. firmaron este papel q^e sirve de original de las tierras q^e les pertenecen á los naturales del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes, y firmo Don Agel (*sic*) de Villafaña alferes rreal juez medidor de tierras de esta nueva españa = Sebastian pimentel escrivano. paso ante mi, Domingo Moreno es el q^e estira el cordel = Abeinte seis de agosto de mil y quinientos cuarenta y cinco se iso esta medida de tierras senalado (*sic*) los sitios y caballerias de tierras q^e les pertenecen á los naturales del pueblo de San Bartolome de Aguas Calientes, y como los aguajes que tiene de este dicho pueblo y asi mismo está un sitio mayor con un ojos de mar (1) que corre permanente donde se junta la Cañada del sabino con dos caballerias de tierras que les pertenecen á los naturales del pueblo de

(1) Será el llamado hoy «Nacimiento» que surte al Pueblo de Apaseo y Haciendas de Mayorazgo y la Labor?

San Bartolome de Aguas Calientes. Otro sitio está donde comió el juez. Donde está el charco de agua á la parte del Sur. con una caballerias de tierras. otro sitio está donde esta un ojo de agua que corre para el pueblo, (1) que se llama en otomí *Anchellé* agua fria con una caballeria de tierras q^e coje donde está el serrito para el Norte son cuatro caballerias de tierras y tres sitios q^e les pertenecen á los naturales del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes para ganado mayor y menor: Estas medidas de tierras mandó hacer Su M. para sus indios tributarios. sean pasados por sus tierras q^e las gosen para siempre jamas. firmaron los Gobernadores Alcalde ordinarios y demas casiques y prinsipales—yo juez amparador de los naturales de esta nueva españa por mandado del R. N. S.—firmo yo Don Nicolás de San Luis Capitan general por Su M. indio casique hijo dalgo desendientes de los reyes emperadores de gran provincia de jilotepec, conquistado y poblado y congregado de las fronteras de chichimecos de esta nueva españa el cual asimismo en cargo (*sic*) á los naturales y demas casiques de dicho pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes llaman y le pertenecen al pueblo de San Francisco de Acambaro y Congregacion de la gran provincia de michoacan de esta nueva españa El cual digo tengan cuidado, el dicho pueblo de Aguas Calientes las tierras y sitios Caballerias de tierras; no consientes q^e que los españoles entre á las tierras de dicho pueblo, no agan venta en los

(1. Será el de «San Nicolás», cegado después por los mismos indios, según vestigios encontrados en la nueva explotación hecha en 1886?

solares ni caballerias de tierras Su pena (*sic por «sopena»*) de quinientos pesos para la dicha Camara de Su M. y desterrado por la de su vida solos q^e los gosen los dichos naturales de dicho pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes que el R. N. S. les hase esta merced darles tierras para pagar, de ayi ande (*dar*) los reales tributos para Su M. Sembrar mais para mantenerse, los gosen de su gentilidad y cada año se an de mandar los rrejido rez, y alcalde ordinarios y demas oficiales de rrepublica. Despues de miza del Espiritu santo q^e se le lleven el Gobernador del pueblo de San Francisco de Acambaro la Eleccion para su confirmacion, y asi mismo no falte la Doctrina y no sea despojados del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes—firmamos este titulo original para q^e coste en todos tiempo a beintisiete de Agosto de mil y quinientos cuarenta y seis años—= FIRMO YO JUES GOBERNADOR DIEGO DE AGUILAR = DON BERNARDINO DE CORTEZ = DON DIEGO MENDOZA DE LEON = DON CRISTOBAL RRAMIREZ ESCRIBANO DE CABILDO DON ALONSO DE GUSMAN = DON BARTOLOME GIMENES = DON PEDRO RAMIREZ = DON FERNANDO DE TAPIA” = *Gose no maz de Los naturalez del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientez le pertenesse al pueblo de San Francisco de acámbaro con la mapa = de Cantera Pintado = = = Como el eyenzo. (Lease «lienzo»).*



El erudito y estudioso biógrafo, lingüista, historiador, naturalista y anticuario Dr. D. Nicolás León, en su Obra "Compendio de Historia General de México," dice, al hablar de la Conquista, lo siguiente (1):

En 19 de Septiembre de 1526 fundó el pueblo de Acambaro el cacique de Jilotepec, Don Nicolás de San Luis Montañés, conquistador de Querétaro. En este lugar había hecho su primera entrada en 25 de Julio de 1522 y después de varios encuentros con los Chichimecas, sus pobladores, terminaron sus hostilidades mutuas haciendo un combate entre indios y españoles en que pelearon ambos « á puñetes, á patadas y á mordidas, como gallos, quedando vencedores los cristianos ».

Hasta 1531 no se consolidó la fundación de Querétaro en el sitio que hoy ocupa, y fué entonces cuando, según la tradición, se apareció el apóstol Santiago y una cruz resplandeciente en el cielo, en memoria de la cual se erigió la cruz de piedra que aun subsiste.

Inscripción que tiene el retrato de D. Nicolás de San Luis Montañés, existente el Colegio Apostólico de la Santa Cruz:

El General D^{na} Nicolas Montañez Yndio Cazique Sor q fue d Tula Caballero del Orden de Santig^o q^o con el auxilio de 33 caziques Cabos principales de Tula y Xilotepec y con 25,000 Indios combatientes, y 300 caballos el 25 de Julio de 1531. dio la famosa batalla á un exercito de mayor numero de Indios barbaros de la Nacion Chichimeca en el campo y cerro de San-Gremal, la que: fue donde

(1) Editada por Herrero Hermanos. México, 1902, pág. 299.

hoy se venera el Colegio de los Apostolicos Mision^{rs} de la Sma Cruz de Quer^o durando el sangriento combate 11 horas, con higual furia de uno y otro campo, hasta que por ultimo se aclamó la victoria por el ejército cristiano con el auxilio del Patron de las Españas el Apostol Santiago y de la Sma Cruz q visible y verdaderamente se apareció en el cielo la q fue copiada; y después se halló entre las lajas al pie de un monte de aquel circuito, y hoy se venera milagrosamente en el espresado Colegio. Asi consta de la descrip—cion Panegirica del P^o

Francisco Xavier de Santa
Gertrudis. Año de
1722.

El R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, Cronista de todos los Colegios de *Propaganda fide*, dice en su Novenario histórico (1) lo siguiente:

Tuvo feliz principio esta espiritual empresa de reducir á la fé y buenas costumbres á los otomies y chichimecos que habitaban en Querétaro antes de la conquista el 25 de Julio de 1531 y habiendo sido uno de ellos (los ministros de la provincia del Santo Evangelio) el venerable Fr. Jacobo de Dacia, quien salió poco despues por el pueblo de Apaseo hasta Tarecuato donde murió en fama de santo excelente: . . .

(1) Reimp. por Toscano. Querétaro, 1852. Cap. II, pág. 13. Creemos que es tercera edición.

El Diccionario Universal de Historia y Geografía (1) dice lo siguiente :

..... es menester saber, que habiendo entrado á conquistar á Querétaro el capitán D. Fernando de Tapia, gobernador y cacique principal de Xilotepec por el año de 1570, llevó consigo religiosos franciscanos de la regular observancia, para la administración de sacramentos . . .

El mismo Diccionario citado, en el Tomo VI, pág. 510, col. 2.^a, dice lo siguiente :

Se fundó por los años de 1445 y 46 en tiempo de la gentilidad, como lo afirma el eximio mexicano Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, quien asegura probarlo con evidencia, así por los memoriales antiguos de la historia de Moctezuma I, como por los mapas pintados en Tenexamalt que tenía en su poder. Dicho emperador unió Querétaro á México con las poblaciones de Jilotepec y Huichapan, lo fortificó militarmente como frontera de su imperio, guarneciéndolo sus aculhuas y otomíes contra los chichimecas y mechoacanes. El día 25 de Julio de 1531 la conquistaron los españoles, capitaneados por D. Fernando de Tapia: de esta acción se cuenta con poca diferencia, lo mismo que la de Logroño en las orillas del Ebro; pues arrollados los conquistadores, creyeron ver en los aires el apóstol Santiago en su caballo blanco (según acostumbra asistir á las campañas) y aunque no mataba indios, como dicen, mató moros; pero si este ar-

(1) Imp. por Escalante. México, 1854. — Tomo V, pág. 683, col. 2.^a

did de su jefe dió valor á los iberos, quienes volvieron á la carga con mas valor y entusiasmo. Aterrorizados los otomíes con el estrépito de las armas, la fogosidad de los caballos, y la pérdida tan considerable de los suyos, se retiraron hácia los confines de los chichimecas, vinculando su refugio en huir de las hostilidades que les seguían por todas partes, y dejando á los españoles la fortaleza, de la que tomaron posesion el mismo día, por cuya razón se le nombró Santiago de Querétaro.

Otra noticia tomada de Beaumont, Obra citada, Tomo V, Cap. XXIV, págs. 145 y siguientes:

Tambien quizo saber el Sor D. Luis de Velasco, como pasaban las cosas de los chichimecos, y que remedios se habian puesto en planta para reprimir los asaltos y robos que hacian, para obrar segun las instrucciones de la Corte, que se reducian á contener la inquietud de los chichimecos, en levantar fuertes y fundar poblaciones en sus confines, pues no era posible reprimir aquella gente con los arbitrios del arte militar, siendo el modo de pelear de aquellos barbaros contra toda regla, contentandose con hacer acometimientos y asaltos, y despues retirarse á las montañas.

En consecuencia de esto como lo dejaba todo su Magestad á su discrecion, auxilió los esfuerzos de los conquistadores que hacian entrada por la frontera de la gran Chichimeca, esto es, por lo que hoy es la ciudad de Querétaro y su jurisdiccion. Los Capitanes generales de esta espedicion, que eran Don Nicolas de San Luis Montañez y Don Fernando de Tapia, Cacique de Jilotepec, habian conquistado

el sitio del pueblo de Santiago de Querétaro, y habían muerto veinticinco mil chichimecos, según la relación del expresado D. Nicolás de S. Luis: y hecha la paz pidieron los indios que se hiciera una cruz en forma y se colocase en el monte Sangrenal de modo que se pareciese á la que se había visto el día de la conquista de Querétaro (que fue poco antes del año presente de 1551, según el cómputo de algunos historiadores) entre espesas nubes, con cuya visión se reanimaron los ánimos de los soldados españoles, que ya casi se rendían en la sangrienta batalla. El hallazgo milagroso de esta cruz prodigiosa, que hoy se venera en el Colegio Apostólico de la Santa Cruz de los milagros, fué, probablemente, en el año de 51, y se acabó de perfeccionar en el de 1553; porque según la relación del Cacique conquistador Don Nicolás de San Luis, primero se colocó de madera, y sería en el año de 51, y en el mismo año se hizo la diligencia de buscar las piedras que milagrosamente se hallaron, y pusieron con mucha veneración los indios en el cementerio de dicho Colegio; y acabada la conquista de Querétaro, por el año de 1555, se trató de tributarle las veneraciones debidas, fabricando una hermita, que pasó con el tiempo á ser convento de esta Provincia de Michoacán, y mucho después se trasladó al altar mayor esta cruz milagrosa y se edificó iglesia y convento más capás, que se cedió á los padres primitivos apostólicos fundadores de los Colegios de *Propaganda Fide*.

Tomamos del periódico "La Cruz," Año III, núm. 10, de fecha 30 de Enero de 1898, lo siguiente:

Querétaro fué conquistado por el insigne cacique D. Fernando de Tapia el 25 de Julio de 1531. Era este indio llamado Conín en su gentilidad; cuando se bautizó tomó el nombre de Fernando, que era el que tenía Pérez de Bocanegra encomendero de Acámbaro (1) y por cuyo medio recibió el bautismo; y por sobre nombre Tapia «Porque entonces florecía en esta Provincia Andrés de Tapia, uno de los capitanes de Cortés.» (Relación de Hernando de Vargas, 20 de Enero de 1582).

Ayudado eficazmente ese cacique por un criado de Bocanegra llamado Juan Sánchez de Alaniz, que después fué sacerdote, pues sabía la lengua otomí y chichimeca, ambos cojieron gran fruto entre aquellos indios que gustosos recibieron el suave yugo del Evangelio. Este Sánchez tenía entonces solo 20 años de edad, según declaró en 1571 en la información sobre los servicios de D. Fernando de Tapia á la sazón que era Cura del real de Xichú.

Hecha esta aclaración no se le debe reputar como el apóstol de esta ciudad, gloria que debe tributarse á un hijo de San Francisco, que es casi seguro que fué Fr. Alonso Rangel, quien después de evangelizar á los indios otomís en Tula y en Jilotepec, de donde era Conín (2) fué llevado á Querétaro para continuar sus apostólicas tareas.

Fr. Paciente de Verona en su obra "Paromología," M. S. existente en la biblioteca del Colegio Pío Mariano, dice, pág. 284:

(1) No era sino de Jilotepec, cuyos límites llegaban á esta Ciudad. — *N. del C.*

(2) No era sino de Nopala, según Hernando de Vargas, y otros opinan fué de Huichapa. — *N. del C.*

..... solos, solos entraron y conquistaron á Querétaro los Venerables padres primeros de San Francisco: hun Fr. Martin de Jesus, de los primeros en este nuevo mundo, que entró en esta provincia por el Sur y descansó en Pascuaro, y dejando otros, hun Fr. Juan de San Miguel, que fundó la villa de su nombre que por allí (por Cristo) vertieron hasla morir, su sangre por Cristo..... como en Tarecuato aquel extatico Varon, prodigioso en todo de los reyes de Dacia, ó de oriundo, que provincial de aquella provincia, lo dejó todo por levantar en esta catolica, lo que vido caer en aquella á la infestacion del maldito Lutero; vino á las indias y estuvo en Querétaro, donde predicó con el idioma propio de los indios luego, divinamente infuso, y donde con sucesores de su espíritu, llegó como hoy se ve, su doctrina y Parroquia á ser como es.....

En la pág. 316, dice:

..... y entre ellos Fr. Jacobo Daciano quien aquí en Querétaro aprendió facilmente la lengua otomí antes de 1530.

Y prosigue en pág. 317:

Despues de permanecer algunos años en Querétaro Fr. Jacobo Daciano, pasó al pueblo de Apaseo.

En pág. 318 dice:

Herrera y D. Carlos de Sigüenza y Gongora refieren que en la peaña de la Cruz estaba una pintura representando á Juan Sanchez de Alaniz predicando y bautizando indios, y que al verlo mu-

chas veces, les referian sus antepasados la predicacion y administracion del citado clerigo Juan Sanchez de Alaniz.

El Padre Cavo en sns "Tres Siglos de México," Lib. III, pág. 33, col. 2.^a, dice :

Al mismo tiempo, (1531) por la diligencia del cacique mestizo otomite Fernando de Tapia, se conquistó de los chichimecas Querétaro (1) poblacion grande y celebre por su amenidad.

Fragmento sobre la Conquista, tomado de la obra "Cruz de Piedra, Iman de la devocion," escrita por Fr. Francisco Xavier de Santa Gertrudis; impreso en México por Juan Francisco de Ortega y Bonilla, 1722. (Págs. 5 y siguientes.)

Mas donde se ostentó la Cruz divino atractivo iman fué en la singular Conquista de Querétaro, entre todas las de la Nueva España la mas circunstanciada por los prodigios que obró el Cielo el día feliz que por nuestras Catholicas Armas se ganó este sitio, Antigua poblason (*sic*) de Otomites, y Chichimecos, nacion, entre los barbaros la mas cerril, é indomita, sin género de sujesion, ni forma de República, abrigada de la destemplada fragosidad de los montes, habitando las obstrusas cabidades de las peñas; poco menos que Cielopes en su esquivez, y muy semejantes á los Trogloditas en su fiereza. Estos se mantuvieron reveldes en su infidelidad algunos años despues que se ganó le Im-

(1) Conquista de Querétaro. Vease la coleccion del padre fray Manuel de la Vega. Es asunto digno de la historia; se halla en S. Francisco y archivo general de México — Nota de D. Carlos María Bustamante.

perial Ciudad de México, y se pacificó el Reyno de Michoacan: y esta es la causa, por que se experimenta tan lamentable inopia de noticias en orden á la Conquista de este sitio, pues registrados los protocolos de la Ciudad y Archivos de nuestros Conventos, se hayan noticias muy escasas, é indirectas á nuestro asunto: y así fue necesario recurrir para esta descripción á los antiguos papeles, memorias y tradiciones de los principales Caciques de esta Comarca; cuyas noticias convinandolas, y confiriendolas con los Cronistas, e Historiadores de este Reyno, acomodandome á lo mas verosimil, y congruente, he sacado de lo mas autentico de dichos papeles lo mas consono á la ingenua veracidad de la historia.

La rebelde resistencia que he insinuado en que se mantenía la bárbara nacion de los Chichimecos, que acordados en los montuosos recintos de Querétaro, causaban hostilidades á los comarcanos, e impedían el paso á las demas Conquistas, obligó á mantener por los Españoles cerca de San Juan del Rio un Presidio, y Fortaleza intitulado *Frontera de Chichimecos*, y en ella fue General el Exmo Sor D. Luis de Velasco el primero, antes de ser Virrey de la Nueva-España, á cuyo gobierno entró en 25 de Noviembre de 1550. Luego que este generoso Principe tomó posesion de su Vi Reynato, trató con celo empeño de acalorar la Conquista de Querétaro, para cuyo efecto libró un Real Despacho en nombre de su Magestad al General del pueblo de Tula D. Nicolas Montañez del Orden de Santiago Casique de los mas principales de la Nueva-España, por descendiente de la Real Estirpe de

Moctezuma, quien obedeciendo las Reales ordenes, juntó de Tula y Xilotepec, que fué á auxiliar en esta empresa, treinta y tres Caciques, principales Cabos del Exercito que se componia de veinticinco mil combatientes, trescientos caballos, bastantes bocas de fuego, y el demas resto de armas, flechas y lanzas, con las demas prevenciones militares, que la experiencia y el exercicio les habia enseñado.

Vino por Capellan del Exercito el R. P. Fr. Juan de Quemada, de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico, á quien los antiguos papeles de Tula, y Xilotepec le da el nombre de Conquistador, por su ardiente zelo. y generoso espiritu, conque sin novedad del animo entraba en los mas ingentes peligros, animandolos con su voz, y alentandolos con su ejemplo.

Estando ya para marchar les hizo el General un razonamiento á sus soldados, procurando azorarles el corazon para la empresa con la energia de la voz, y alentarles el animo de la viveza de la accion; ruidosa elocuencia, que le ministraba la urgencia de la ocasion, y la fuerza del empeño: invocó devoto (cosa rara el patrocinio de la Sma Cruz y del Apostol Santiago, Patronos que señaló para su Exercito, y que todos los invocaban en los mayores aprietos: presagioso aliento, que infundió el Cielo en su corazon, previniendo los favores que tenia destinados su providencia para el dia del triunfo, que fué el del Sagrado Apostol.

Con este feliz auspicio marcharon para San Juan del Rio, cuyo sitio pacificaron vencidos algunos reencuentros; y superadas algunas dificultades, en

que no fue necesario apurar el arbitrio, ni las fuerzas: pusieronle á la nueva poblazon (*sic*) San Juan del Rio por haberse conquistado el dia del Sagrado Precursor, y por el profuso y caudaloso rio que lo circunvala.

Detuvieronse cerca de un mes, por dejar asentada la nueva fundacion, y por hacer los nuevos Testimonios necesarios para remitirlos al Señor Vi-Rey: antes de partir embió el General Don Nicolas Montañez al Capitan Don Martin Damian, confidente suyo, con doce soldados, á requerir la paz al Capitan General de los Chichimecos (que despues en el Bautismo se llamó Don Juan Criado y no expresa la narracion de Tula el nombre que tenia en su gentilidad, y que asi le llamarémos con el de su oficio y dignidad militar, á que se reducía su gobierno politico y judicial, poniendo en la razon de las armas la de su derecho) escuchó el valeroso chichimeco con destemplanza la embajada, y mal hallado con las capitulaciones que le propusieron, determinó romper la guerra, y asi respondió, que el numero de sus soldados era el de veinticinco mil trescientos veintinueve, que procurase el General de Tula, igualar el número de los suyos, porque la batalla habia de ser cuerpo á cuerpo, vanidad militar que tenia esta nacion de medir con sus contrarios, mas, los brazos con naturales esfuerzos, que las armas con guerreros arbitrios.

Atendida por Don Nicolas Montañez la restada respuesta de aquel Barbaro, determinó la marcha: llegaron el 24 de Julio á la laguna que estaba á la falda del cerro blanco, que es el último que está

viniendo de México, antes de llegar al llano donde hoy está la noria de nuestro Colegio. Reconocido el puesto prevenidas las centinelas y asegurada la retirada, envió Don Nicolas segundo nuncio, requiriendo de nuevo con la paz al General de los chichimecos: apenas habian salido del Real, cuando por los costados del cerro, acometieron dos gruesos del enemigo, á tiempo que se percibió el alarido de los que ocupaban el llano, que era la mayor parte: ocurriose á la mayor urgencia y era la de los lados del Norte, y ocupando á los auxiliares de Xilotepec para que hiciesen un puente, que facilitase el paso que impedía la laguna, marchó el ejército á ocupar la mediacion de la cuesta, sin empeñarse más por no perder la ventaja del puesto: fué de una y otra parte sangrienta la batalla, embarazaban ya el aire las flechas, se intentaban los gritos (que siendo modo comun de guerra en todos los indios, en los chichimecos es formidable) poniendo en horror la destemplanza de sus ecos, que fatigaban ya la paciencia de los nuestros y no dejaban de turbar el valor, porque creciendo por instantes, y por todos lados, hasta por la retirada, los gruesos del enemigo: acudíase á todas partes con igual valor y pujanza, pero estaban tan rabiosos los chichimecos, que arrojaban las armas y tiraban á avanzar, como lo habian prometido, peleando cuerpo á cuerpo. Se vió en gran conflicto nuestro ejército, porque según las relaciones juradas se oscureció el día con una opacidad y amarillez, que acongojaba los ánimos (sin duda hubo aquel día un eclipse) en este cerco de fatigas se hallaban los nuestros, cuando se vió (ra-

ro portento) una claridad tan activa, que se llevó traz los ojos las atenciones de ambos exercitos, en cuyo centro se vió una Cruz resplandeciente, entre roja y blanca, y á su lado la imagen del apóstol Santiago: respiraron con tal celestial vision los ánimos de nuestros soldados, que ya casi se rendían al peso de la fatiga, porque duró la batalla once horas; pero piadoso el Cielo les enjugó los sudores del afán, les confortó con superiores alientos sus esperanzas, les puso en las manos la mas célebre victoria, porque sobrevino con este prodigio en los chichimecos un pavoroso silencio, que les hizo con notable despresio de su altivez y consternacion del animo, irse retirando, buscando azorados en la fuga, como sagrado del miedo, las inmunidades del riezgo.

Se declaró por nuestras armas la victoria que se celebró con festivas demostraciones, se siguió el alcance sin rigor militar, mas por lograr el sitio del valle que por ofender á los fugitivos.

Acabó de bajar el ejército y se aclamó el triunfo con voces que formaba el regocijo y con lágrimas que exprimía la ternura.

Llegaron al cerrillo de Sangremal, en donde está hoy nuestro Collegio y se tomó posesion en nombre de su Magestad, del sitio el día 25 de Julio de 1550, día en que celebra la iglesia al sagrado apóstol Santiago, Patrón de las Españas, y titular de esta Nobilísima Ciudad de Querétaro.

El día siguiente 26 día de Señora Santa Ana, se colocó en el dicho cerro una Cruz de madera y se celebró el incruento Sacrificio de la Misa, vino luego el General de los chichimecos con sus princi-

pales á dar obediencia á nuestro cathólico Monarca dando gustosos la cerviz al suave yugo de la fe.

Prosigue pág. 21:

Instruidos ya en los principales misterios de nuestra Santa Fe y bautizados por el P. Fr. Juan de Quemada, el General de los chichimecos, su mujer y demás principales, proseguia el V. Padre sus apostólicas tareas en el cultivo de aquellas nuevas plantas, cuando le pidieron con instancias los nuevos cristianos, que les pudiese una Cruz en forma, expresión con que querían expresar su concepto, y diciéndoles el padre que aquella Cruz (la de madera) lo era, no contentos, se la fueron á pedir al General Montañéz con las mismas voces, y esplicandose algo más decian, que habia de ser de piedra que durace para siempre: prometiola el General, y viendo que tardaba en su ejecucion, escondieron una noche la cruz de madera que se había puesto desde el dia de la Conquista, volviendo con mas insistencia á su devoto tema, que querian una cruz en forma: determinó luego D. Nicolas Montañéz el darles gusto, y envió á Juan de la Cruz insigne Arquitecto, que habia venido de España á entender en las nuevas fábricas de México, á unos montes distantes cinco leguas de Querétaro hacia al Oriente, para que elijiendo las mejores piedras hiciesen una cruz, para cuyo efecto les dió 500 hombres que le ayudacen, y la condujesen en estado fabricada: hizola el maestro con artificioso esmero, y se colocó en el lugar donde habian quitado la de madera: reconocida por los indios la nueva cruz, se esforzaron con mas ardimiento

mostrando con las voces y con las acciones, que todavía no era aquella la cruz en forma que pedían. Y es que lo que querían decir era, que les fabricasen una cruz semejante á la que vieron entre luces en el Cielo el día de Santiago, y como observaban que no se parecían los trasladados á la original, no se sosegaban sus ánimas, ni se intermitían sus súplicas, las cuales se intensaban pidiendo á voces, que dentro de veinticuatro horas les habían de poner la cruz en forma: puso en gran cuidado esta mocion, á instancias del Pueblo, así al Padre como al General y al maestro de arquitectura, y consultando entre todos mejor medio, determinaron, que fuese el dicho maestro al cerro que está en frente del de Sangremal, que es donde hoy está la iglesia de nuestro Colegio, á formar otra cruz: quedaron pidiendo á Dios descubriesen lo que deseaban aquellos nuevos convertidos, para que se sosegase su devota inquietud: fueron en compañía del arquitecto gran número de soldados, y muchos mas de los indios que pedían la nueva fábrica de la Cruz; luego que llegaron al dicho monte, á la parte mas tajada de él, por donde tenía sus vertientes la laguna, descubrieron cinco piedras, de un color apacible, aljodrezado de blanco y rojo; juntamente percivieron un olor tan suave, que alentandoles el espíritu y llenandoles de devotas el corazón, los trasbordó el regocijo por los labios, articulando solo por estar embargados de el asombro, estas palabras: Cruz de los milagros, Cruz de los milagros.

Corrió la voz del prodigio y venían atropellándose los afectos de la multitud por lograr la pri-

macia en la inspeccion de aquel admirable hallazgo: luego que le vieron los indios prorrumpieron vertiendo regocijos por el rostro, y lágrimas por los ojos, esta es la Cruz en forma conociendo la semejanza que tenía con la que se vió en el Cielo.

Trajerón las cinco piedras en procesion que acompañaron los soldados con alegres tiros, batiendo festivos las banderas, engrosando este militar aplauso, los clarines, las voces y las lágrimas.

Llegó aquella alegre procesion al cerro de Sangremal, en donde se renovaron las admiraciones, y se encendieron mas los afectos, porque al unir aquellas cinco piedras, que tenía destinadas la Eterna Sabiduría para arruinar el imperio del Tartareo Goliath por medio de sus Apostólicos, exalaron tal fragancia, que parecía haber trasladado á Sangremal, ó Ceilan todos sus ambares ó Pancaya sus aromas.

Esplicanlo los indios en su relacion con estas voces: olian las piedras mucho mas que las azucenas y las rosas.

Quedaron con esto saciadas del todo las ánimas de aquella nueva cristiandad, que enternecida miraba, y ya en pacífica posesion gozaba la verdadera efigie de la milagrosa cruz que se les apareció, expresando con viveza los candidos rosicleres de estas piedras, los tornasolados reflejos de aquellas luces.

Inscripción que se encuentra en el frente de la casa núm. ro, llamada "Del Faldón" (1) de la calle de S. Sebastián:

(1) Véase «Leyendas y tradiciones queretanas.»

GOVERN LA GAN VNIVER
 YGLC^A LA SANTI^D DEL S. PIO VI
 Y LA METROP^{NA} DE MEX^{CO} EL ILLMO
 S. DR D^N ALONZO NUÑEZ DE H^O
 EN EL AÑO DE 351,, D^E LA FVNDAC^N DE
 QUERET^O 333,, DE SU ERECC^N EN FROT^A
 247,, DE SU CONVR^N A D^S 123,, DE SU ER
 ECC^N EN CIUD^D 40,, DE SU EST^{NO} DE AG^S
 LIMP^S 22,, DE LA ERECC^N DE S^N SEBAST^N
 EN PARROCH^A 16,, DE SU SECULARIZ.
 19,, DE SU DIVIS^N SEG^{DA} CO AL RRET^S CO EL
 DE 1778,, DE LA ERA VLG^R DE CHTO Á
 26,, DE JUL^O SE BENDIXO ESTA AGUA
 SACADA Á DISTANCIA DE 13^{ME} VAR^S
 Í CO EL COST^O DE 2372,, PESOS $\frac{1}{4}$ REAL.

Por esta inscripción venimos en saber lo siguiente:

- Que en 1427 se fundó Querétaro.
- En 1445 se hizo frontera.
- En 1531 se conquistó.
- En 1655 se hizo ciudad.
- En 1738 se metió el agua.
- En 1756 se hizo curato San Sebastián.
- En 1759 se dividió segunda vez.
- En 1762 se secularizó.
- En 1778 se metió el agua de la fuente pública,
que aun existe en el jardincito frente al templo.

Fragmento de unas escrituras antiguas que son en mi poder, debido á la bondad de mi nunca bien llorado amigo el curioso Presbítero D. Heliodoro Cabrera, (1) cuyos frag-

(1) Según noticias que él mismo me dió poco antes de su fallecimiento, adquirió estas y otras que también son en mi poder, se-

mentos remití á mi no menos distinguido amigo el anticuario americanista Dr. D. Nicolás León, quien le agregó con tinta roja la portada siguiente:

AÑO DE 1603.

Fragmento del expediente formado con motivo de la fundación de una Congregación de indios chichimecos en el sitio nombrado « La Cañada », próximo á Querétaro, con individuos de los pueblos que en su lugar se expresan.

ORIGINAL.

NOTABLE.—Se habla del Cacique D. Nicolás de San Luis, Gobernador de Querétaro en ese tiempo. (Fol. 92, vuelta) (1).

Folio 86.—Al margen:—Atentos los ministros á cumplir con el auto de Zusso.—

En Veinte y Ciete diaz del dicho Mes de febrero de dicho año En Cumplimiento de lo mandado Por el dicho Juez Por el auto de Zusso, Yo el Presente. Escrivano D. Luis de Sáratte; Y christóval

gún dije antes, de los indios descendientes del Conquistador D. Nicolás de San Luis Montañez, que aun viven en el Pueblo de S. Pedro de la Cañada, lugar donde se fundó el pueblo de Santiago de Querétaro. — *Nota del Compilador.*

(1) Parece sufrió aquí un equívoco el apreciable amigo D. Nicolás; pues en primer lugar, que el Conquistador D. Nicolás de San Luis no fué Gobernador de Querétaro sino D. Fernando de Tapia, su compañero en lides. En segundo, que según opinión del mismo León, la Conquista de Querétaro fué en 1522, y en esa época, según calculamos, tenía D. Nicolás de San Luis de 35 á 40 años; á 1603, época de que aquí se trata, suman 81 años, y 40, que creemos tendría en la Conquista, suman 121, edad, (caso que haya llegado á ella), decrepita, falta de vigor para gobernar un pueblo naciente, formado de gente indómita. Pudiera ser que el personaje de quien se trata fuese su descendiente del mismo nombre. ®

de Castillo Alguacil e yntérprete de esta comision Salimos del Pueblo de querétaro, á hacer Lo que por el dicho Auto. Se nos Manda y fuimoz. Este dia A el Pueblo de guaymilpa que ay sinco leguas del Uno á el Otro Poco Mas ó Menos. Para que Mañana Veinte y ocho deste se junten todos En la iglecia deste Pueblo. Para hassar con ellos Las diligencias El dicho Auto y Lo firmamos siendo testigos Diego Marttin y Bartolomé tellez Vesinos deste Pueblo=Gavriel de Chavez=Luis de Sáratte = Christoval de Castillo = Anttemi Baltazar Martínez Esv^{no} R^l.

Al margen.—Hace diligencia el Es^{no} En los yndios de guaymilpan p^a q^e Vayan á la congregacion á hazer y que se les den sus letras. = En Veinte y ocho dias del mes de Febrero del dicho año de Milly Seis Sientos y tres. Estando En la Yglecia del Pueblo de guaymilpa Juntos y Congregados Cantidad de yndios e yndias yo el Presente Escriv^{no} Mediante. Y Por Lengua del dicho christoval de Castillo. ynterprete desta Comicion. Notifiqué y di a enttender á los dichos yndios e yndias El dicho Auto. El dicho alcalde Mayor. Y el efecto del. Para q^e se dispongan A yr á Congregarse. A el dicho Pueblo de querétaro. A la parte y lugar q^e les está señalada y á q^e se les repartan y den solares. Y tierras. En que hagan sus casas Y siembrar (*sic*) sus sementeras. Atento que el tiempo esta adelante, Para este Efectto Y q^e no se escussen de hacer lo assi. Que esto importa tanto. Para Su quietud Y Vivir en puliero (*sic*) y serca de Donde se les Puede Administrar Justicia con facilidad. Y tengan como tendrán Muy Mexor. Como-

didad de la que tienen En este Pueblo y Con las Mexores Razones que pueda les Persuadir á Ello. Mediante el dicho interprete. Y habiendoselo dado A entender. Por Largo Ratto, Respondieron que Ellos irian hacer lo q^e se les manda. Porque lo Manda Su Magestad. Y los q^e entienden q^e Les estará Muy bien el yrsse á la dicha Congregacion. Aunque sienten Mucho dejar. Sus Púeblos Casas y Tierras. Pero q^e Pues Su Magestad lo manda Al firmar; Lo obedecen. Y Con esto No se hisso, Con los dichos Yndios Mas diligencia y este dicho dia nos salimos del dicho Pueblo de guaymilpan. Y fuimos al Pueblo de la Sauanilla y Sancta Maria Laguelilpa y apaPataro, En los quales y simos las diligencias siguiettes Y lo firmamos testigos Los dichos = Gauriel de Chanes Luis de Saratte=christonal de Castillo=Antemy Baltazar Marttines S^{no} R^l.

Al Margen:—Hasse el S^{no} La diligencia con los yndios De la Sauanilla p^a q^e Vayan que se les den solares=

En Primero Dia del mes de Março Del dicho año estando estando (*sic*) en Vn Pueblesillo que llaman La savanilla de pocos yndios Se hisso diligencia para juntar los q^e Vbiesse En el dicho Pueblo Para notificarles el dicho auto. Del Jues Congregador Y darles Aenttender Su efecto. Y hauiendose juntado algunos Mediante el dicho ynterprete. Se les Notifico y dió áenttender al efecto el Dicho auto. Y lo q^e El dicho Jues Manda. Y que Se Dispongan ha fasser (*sic*) Lo q^e el Dicho Jues hordeña. Y pues les Ymportta tanto No se escussen, de hasserlo Porque tendran Mas comodidad y Muy

Mexor Puesto q^e El Enq^e Estan y Serca de la Justicia y Doctrina de q^e Caresen. En Donde aora asisten y Viben Y respondieron Mediante dicho ynterprete. que hazian Lo que se les mando y que tienen Entendido que les esta Mexor Viuir En La parte que se les a señalado. queno en este Lugar Y Puesto En que Estan Y con Esto No se hisso Mas diligencia con estos Yndios. Y este dia Salimos de este dicho Pueblo. De la Sauanilla Y fuimos A Vn Pueblesillo Pequeno Nombrado Sta Maria Tlalquelilpa Donde Y Simos Los diligenzios (*sic*) que se siguen Y La firmamos Siendo testigos Bartolome Telles Y Diego Marttin Y ay del dicho pueblo de guaymilpan á este de La Sauanilla Dos Leguas Poco Mas Menos — Luis de Saratte = christoual de Castillo — Antte My Baltazar Martinez Esn^o. R!

Al margen. = haze de Ligencia El Esn^o en Los Yndios de Sta M^a tlaquelilpa = Dos Dias del Mes de Marzo de Melly seis sientos y tres años Estando en el Pueblesillo pequeno llamado Santa Maria tlaquililpa Yo El Pressente Escriuano y se juntar algunos Yndios q^e havia en Dicho Pueblo A los quales Mediante el dicho christoual de Castillo ynterprete Los nottifique y di aenttender El dicho Autto. Del Dicho Alcalde Mayor Para q^e Vallan A la parte Donde Les está señalado, El hauerlos. de Congregar á que se les den Solares Y tierras Donde labren Sus casas Y agan sus Simienteras Pues Es tiempo ya Para Ello. Y de hazerlo assi Les Viene ya de resultar gran Beneficio y Vtilidad Por las Mexores comodidades q^e an de tener. Asi de estar cerca de la Doctrina

christiana Como de la justizia Para su amparo. Y se les dixeron Estas Razones obligandoles Con Ellas á que cumplan Lo que Se les Manda Y respondieron q^e assi lo haran, Porque Entienden q^e an de ttener Mexor Viuienda q^e No en la parte Donde Estan. Con Esto No se hiso mas diligencia. Con los Dichos yndios y este dia salimos de Dicho Pueblo y fuimos al de apapataro A Donde se hizo la mesma deligencia que se sigue y ay de Dicho Pueblo de Sancta M^a tlaquelilpa al de apapattaro Mas de legua y Media Y lo firmamos Siendo testigos los dichos Bartolome Tellez y Diego Mar^a — Luis de Saratte = Xptoual de Castillo = Anttemy Baltazar Martinez Scriuano Real.

Al margen = hasse El Scu^o La de Ligencia en el Pueblo de apapataro = En tres diaz del dicho Mes de Marsso Del dicho Año Estando En el dicho Pueblo De apapataro En la yglecia Del juntos algunos yndios e yndias Yo el Presentte Escriuano Mediante El dicho Xptoual de Castillo ynterprete Les Notifique y di Aenttender. El autto de dicho Jues Congregador. Para q^e se dispongan á yr a que se les den y rreparttan So Lares y tierras En que hagan Casas Y siembren sus Millpas. Pues de hazerlo Les a de resultar grande Vtilidad Y provecho Por Estar como ande estar juntos y a donde se Les administre Los Santos Sacramentos con Mucha facilidad y donde se les aga Justicia en lo q^e Lo Vbieren Menester Y rrespondieron q^e assi lo haran y q^e ya Estan Dispuestos A ello aunque tienen Pena En dexar sus tierras y casas y Con esto No se hisso Con ellos Otra deligencia y este dia salimos del dicho Pueblo De apapattaro y

fuimos al Pueblo de San Francisco A Donde y simos la deligencia Signiente y lo firmamos Siendo testigos Los dichos Diego Martin y Bartolome tellez Vezº deste Pueblo = Luis de Saratte = xpoual de Castillo = Anttemy Baltazar Martinez Sunº R¹

Al margen = hassese La mesma De ligencia con los yndios Del pueblo de San Francº = En quatro Diaz Del Mes de Marsso Estando En el Pueblo De San Francisco Yo el Presente Escriuano Mediante El dicho xptoual De Castillo yntterprete estando lay glesia Del dicho Pueblo juntos y Y congregados algunos yndios del dicho Pueblo Les notifique Y Di aentender el dicho autto para que Vallan á la parte Donde les está señalado Se congreguen. A que Se les de Solares Y tierras Para hazer Sus Casas Y sembrar Sus millpas Pues les Está Clara y patente La comodidad Y en esto se les hasse El Beneficio que Se les sigue En Congregarse En la dicha parte A Si por Lo susodicho Como por que Estarán Serca Del amparo De la Justicia Y de la Administracion de los Santos Sacramentos, Y dixerón qº Lo haran A Si Por El Vien quedello Se les Sigue Y Con Esto no Se hizo Con ellos Mas De ligencia Y lo firmamos y este día Salimos Del dicho Pueblo y fuimos Al Pueblo de Sancta Maria Este dicho Dia En el cual Se hi Sieron las Deligencias Siguintes Siendo testigos Diego Mº y Bartolome telles Y del dicho Pueblo De San Francisco al De Santa Maria Magdalena ay Vna legua Poco Mas Menos = Luis de Saratte Xptoual de Castillo = Auttemy Baltazar Marttines S.º R¹

Al margen = hassese la mesma De ligencia con

Los Yndios de Santa Maria = En Sinco Diaz Del Dicho mes de Marzo, Del dicho año Estando en el Dicho Pueblo de Santa Maria Magdalena Yo el Dicho S.º Mediante El dicho Xptoual de Castillo yntterprete Estando En lay glesia del dicho Pueblo juntos y congregados algunos yndios e indias Les Ley y notifique y di aenttender Al efecto del dicho autto Para qº Vayan A la partte Y Lugar que les Esta Señalada Para su Congregacion Y que se les Den y repartan Solares y tierras En qº hagan sus casas Y sementeras Pues de ello se les hade seguir y sigue grande Vtilidad Y probecho A si por que ande estar Serca De ladoctrina christiana y De la Justicia Como por Otras Comodidades qº ande tener De Mucha ymportancia y fueron Exortados A ello Con buenas razones y dixerón qº Lo haran Como Se les manda Anque Sienten Mucho dexar su tierra y Casas Y qº pues Su Mag Lo manda Lo ebedesen Y Con Esto no hissimos Mas Deligencias con ellos Y lo firmamos testigos los dichos Diego Martin y Bart.º telles. Y este día Nos fuimos del dicho Pueblo De S.ª Maria A el de San Juanico qº ay De Vno a otro Media legua Poco Mas Menos = Luis de Saratte Xptoual Del castillo = Autemy Baltazar Marttines. S.º R¹

Al margen = hasse El S.º La mesma delig.º en el Pueº de S.ª Juanico. = En seis Dias Delmes De Marzo Del dicho año. Estando En el Pueblo de San Juanico, En lay glesia del Juntos y Congregados Muchos yndios e yndias yo el presente Escribano Mediante Dicho Xptoual Del castillo yntterprete Les notifique y di aentender A los dichos yndios al efecto Del Autto. Del dicho Jues Congregador Pa-

ra q^e Vayan A la parte y Lugar q^e les esta Señalado Para Congregarlos y aque se les den Solares y tierras En que hagan Casas y Siembren Sus Milpas Pues de yr Ala dicha parte se les ade seguir Notable Beneficio asi pórque seles a de dar muy buenas tierras yen mas cantidad De las que desearen. yan de estar en púlicra (*sic*) y Serca de la Administracion De los Sanctos Sacramentos y del fauor dela justicia y las demas Comodidades q^e alli tienen y fueron Exortados á ello con Rasones eficases y hauendolo entendido Dixeron q^e haran Lo que se les manda aunque sienten Mucho Dexar su tierra y Pueblos. pero q^e pues Su Magestad Lo hordena y manda A si Esten prestos de obedeserle y se Disponen (*sic*) aello y con esto No se hizo Con ellos mas deligencia y este Día Nos bolbimos del Pueblo De queretaro, Donde se les dio quenta al dicho Jues, De lo que Se hauia Echo y lo firmamos siendo testigos Los dichos=Luis de sarate=Xptual del castillo = Aatemy Baltazar Martinez Sr^r Rl.

Al margen = El Jues mando á los yndios siembren Para El Sustento De los q^e se an de Congregar = En el Pueblo De queretaro En Dies Dias Del mes De Marsso. El Dicho Año De Milly seis sientos y tres Dicho Jues Congregador Dixo q^e atentto a que pór el Capitulo Cattorsse de su yntusion (*sic*) Se le manda que quando Comiense la Fábrica de los Pueblos y Casas Para los Yndios q^e seande Congregar Y que se considere si Conbendra no dar Orden Ea q^e seagan Simenteras De Comudidad Para q^e los yndios q^e Se Vbieren De Congregar, Para asegurar El abasto Comun De los

dichos yndios. Y q^e obligue á los yndios á que siembren mas de lo ordinario Para quettengan q^e Vender A los nuebos Pobladores O que de Orden a que se haga alguna sementerá grande De Comunidad q^e despues la Beneficien o que Vsar de Otros arbitrios Los que parecieren Ser Aproposito Y Por que El año pressente no Prometiendo efalta (*sic*) de Bastimento, Y para q^e los yndios Asi los Vesinos Deste Pueblo Como los que se ande traer A la Congregasion tengan Bastimento y no padescan, Necesidad Para cuyo Remedio Y Previniendo En lo Futuro = Mando Paresser a Don Nicolas De San Luis Gouvernador Deste Pueblo (1)=y á los Alcaldes del Y mediante El dicho Xptual del castillo yntterprete Dezta Comicion Se les dio Aentender Lo de Susso Conttenido Y les mando que asi Ellos Como Los Demas yndios De Los Dichos Pueblos q^e Seande Congregar CoMienssen a hacer, Mas Barbechos A Si En las Partes que les Esta Señalado a donde ande Ser Asentados Y Puesttos Como En otrras Parttes que se les Señalaran Para que los dichos yndios puedan tener Bastantes tierras Dispuestas Para hasser Simenteras Y q^e se ayuden Vnos A otros Dandoles mas de lo que Con Viniera Para el Buen efecto de lo que dicho es, Y q^e el Dicho Jues acudirá De su parte a hacer Con Mas puntualidad y Cuydado E Ygual Pongan Sin Genero De rremicion En lo q^e Se les Manda, Por

(1) Todo este período anterior está subrayado con tinta roja por el Dr. León.

Ya vemos que de aqui tomó el Dr. citado la especie de haber sido Gobernador Dⁿ Nicolás de S. Luis; pero insistimos en no estar de acuerdo por las razones ya citadas en otra nota. Seguramente tué un error del indio copista.—Nota del Compilador.

lo mucho q^e Ymportta El tener Los yndios Sustitento Para su año, Y respondieron q^e Si lo haran Y lo Pondran DesDe Luego Por obra Como se les manda y lo firma El Dicho Jues—Gauriel De chaues—Xptoual del castillo—Anttemy Baltazar Martines Scriuano R!

Al margen:—Va el Jues y Sus ofisiales a donde se ha de haser la Congregacion Donde seande haser barbechos—En dose Dias Del dicho Mes De Marzo Del dicho año El dicho Jues Congregador, houiendo sele dado Notizia Por el Gouvernador y alcaldes, De q^e se andado horden Para hazer Lo q^e Se les amandado. Enrrasson. De q^e se hagan. Simenteras Para los yndios q^e ande Venir A Congregarsse Folio (*sic*) de dicho pueblo De queretaro con Sus Ministros De Alguasil y yntterprete y escriuano y fue á la partte y Lugar Donde seade haser la Dicha Congregasion a Donde hauia Algunos yndios Asi De aqueste Pueblo Como De los q^e seande alzar y traer A la Congregacion y por horden y Mandamiento Del dicho Jues Se Comensaron A hazer barbechos En los Solares questan señalados Para los dichos yndios Dexando Lugar Basttante De socupado En Ellos Para Las Casas q^e seande fabricar Para que los yndios q^e Vbieren De venir A Poblarsse En los Dichos Pueblos allen hechos Barbechos, y dispuesta la tierra A donde Puedan. A hazer sus Simenteras partticulares y no Pongan ynconbiniente En esto y Para que puedan Cen mas gusto Poblarse En los Dichos Pueblos, Andubo Dando eformos (*sic*) y traca (1) para los dichos

(1) *Traca* según el Diccionario, quiere decir hileta de tablas y

barbechos Para q^e seagan Con mas Comodidad De los dichos yndios A los q^e les Mando No alssen ello hasta hauerlo acanado y q^e para Poder Labrar y benefisiar Las tierras Con Menos traaxo Se aprobecchen De la asequia q^e esta echa y sacada Del rrio y traygan agua Para Regar Las dichas tierras y endar horden En lo q^e dicho es, y en otras cosas tocante A lo susodicho gasto todo este dicho Dia, y siendo tarde se bolbio A el Pueblo De queretaro, y lo firmo A lo cual fueron testigos. Diego camorano (*pro Zamorano*) y Barttolome telles y el Padre Fray Miguel Lopes. De la horden de San francisco q^e fue Con el dicho Jues referido, Y lo firmo el dicho Jues.—Gauriel de chaues—Xptoual de castillo—Anttemy, Baltazar Martines S^{no} R!

Al margen:—Va el Jues a Ver La congrega^{on} y Como se assen los barbechos—En tresse del Mes de Marsso del Dicho año El dicho Jues Con sus ofisiales, El alguasil y yntterprete y scriuano salio del Dicho Pueblo de queretaro y fue á la dicha partte de la dicha Congregasion hauer lo q^e los yndios hassen Serca de lo q^e se les A Mandado, q^e hagan barbechos En los Solares Donde se han De ofertar los yndios q^e se han traer, De los Pueblos, y andubo Viendo El modo q^e tenian en el hasserca De los Dichos Barbechos. En los dichos solares Y de alli se fue Este Dia á la partte Y Lugar

como los campiranos llaman tabla á la porcion de tierra que se les señala para sembrar; y en el caso, en un sitio dado, se iban á barbechar tantas porciones ó tablas como fueren los congregadores; de aquí que aun cuando la palabra Traca significa hilera de tablas de madera, quizá por la similitud del significado la usaban en este caso — *Nota del Compilador.*

Donde Estan fehos los Demas barbechos Para los dichos yndios Y luego fue á la pressa que esta fecha Para la dicha congregacion hauer, Si tenia nessesidad De hacer Algun Reparó Enella V de prevenir algo q^o Conbiniesse Para la Pro y Vtilidad De los yndios, Y de alli fue á Donde llaman el Rincon De Doña Maria de ttapia Mirando adonde se podrian Dar y rrepartir tierras a los yndios q^o sean de Congregar En lo enal gasto Estedia Y siendo Ya tarde se bolbio Al Dicho Pueblo De queretaro, con los Dchos Sus oficiales Y lo firmo siendo testigos Barttolome telles Y Garcia Caue-
 soss Vezinos Deste pueblo. Gauriel De haues (*sic pro Chavez*)=Xptonal de castillo=Antemy Baltazar Martines S^{no} R¹.

Al margen=Prosigue El Jues En yr ha uer Los barbechos,=En Cattorsse Dias Del dicho Mes De Marsso, De Mill y Seis Sienttos Y tres años El Dicho Jues Congregador Con sus Oficiales El alguasil y yntterprete Y escriuano Salio Del pueblo De queretaro Y fue A la dicha Congregacion hauer Lo q^o los yndios hassen Serco de q^o hagan barbejos (*pro barbechos*) Para Sus Simenteras En los Solares Donde Seande asenttar Los yndios q^o seande Congregar Y Vido Muy Vien El modo q^o tenían En haser los Dichos Barbechos Y Dealli Se fue A la partte y Ligar Donde esta feho Y a la pressa de la agua Para la Dicha Congregacion hauer Si tenia nesecidad De algun aderesso Solissitando á los dichos yndios El darsse Priessa A los Dichos Barbechos Y de halli hauiendo gastado En esto Buena partte del Dia fue A la Cañada A Donde estan Dadas tierras á Los chichimecos hauer Si lo tra-

ujan y benefisian Los dichos yndios las Dichas tierras q^o Se les Andado Mandandoles que las labren, Para poder haser Sus Sementeras Y andubo Visitandolos y Viendo Y Viendq Si hauian De menester alguna cosa, Y los Dichos yndios Se alegraron Con que El Dicho Jues Les Visittasse Y los acarició y regaló Con buenas palabras, de que quedaron gustos Y siendo yattar de Se Volvio Este dicho Dia Con sus oficiales a El Dicho pueblo de queretaro A lo cual fueron testigos D. Diego de Tapia Y bartolome telles Y el Padre Fray Miguel Lopes Y lo firmo El Dicho Jues=Gauriel De chaves=Xptoual del castillo=Auttemi Baltazar Martines S^{no} R¹.

Al Margen=Va el Jues hauer Las tierras al llano de Sta Maria=En quinsse Del Mes de Marsso tde Milly Seis Sientos y tres años El dicho Jues Congregador. Dixo que rrespecto al irsse llegando Atiempo En que Los yndios Ande Venir, A la nueba Congregacion q^o les esta señalado Con Viene dalles tierras bastantes en que labren y cultiben De mas de las q^o se les andado En los Asientos De los Pueblos q^o Estan señalados Y Porque En el llano que llaman De Saneta Maria Magdalena Ay tierras Bastantes y Dispuestas Para los dichos yndios Salió Del dicho Pueblo de queretato Y fue al Dicho llano De Santa Maria que es de la otra banda (*aquí un "ojo" letra tinta roja del Dr. León*) Del Camino, Rl q^o Va a Jurica Y andubo Viendo las dichas tierras Y la disposicinn de ellas Y considerandolos Y hauiendo gastado en esto buena parte Del dia Volvió a ir á la dicha congregacion hauer lo q^o Los yndios hacian En rrasson De lo q^o Se

les A mandado y algunos de los Dichos yndios Andaban haciendo los Dichos barbechos Y el dicho Jues Estubo con los Dichos yndios Vn buen Ratto y andubo Mirando La Dicha Congregacion y mandando á los indios q^o no alsassen la mano Del barbecho Y De lo Demas que se les Amandado Y siendo ya tarde Se bolbio al dicho pueblo de queretaro A lo cual fueron testigos Pedro Rodriguez Y D. Diego de De tapia Cassique Barttolome telles y el Padre fray Miguel Lopes. y lo firmo El dicho Jues Gabriel De haues—Xptoual Del castillo—Auttemy Baltazar Martinez S^{no} R^l

Al margen= Tiene el Jues noticia que si estos yndios de la Cañada Se han ausentado. y Va a dar horden p^o Volverlos= En dies y Seis Del dicho Mes de Marso. Del Dicho Año El dicho Jues Congregador salio del Dicho Pueblo De queretaro y fue á la Cañada De Este Pueblo. Porque tubo Notisia q^o se hauian Subotraydo Siertos yndios chichimecos de los A quienes se hauian dado tierras E y dose A la estancia De Diego de Porras Merocho. tres leguas Del dicho Pueblo De queretaro y q^o los hauian lleuado Vn yndio llamado Anton chichimeco Diciendo q^o heran Sus Parientes. y que se querian a ser gananes Del Dicho Diego de Porras y hauiendo llegado á la dicha Cañada Se ynformo De Don Jhoan yndio chichimeco Alcalde De los dichos yndios y De otros Supo Ser Verdad. Lo q^o Le hauian dicho y despacho A Luis de Saratte Su alguasil Con horden y Comicion suya Para traer A los dichos yndios y auiendo fecho Esto Salio auer si los Dichos yndios chichimecos Labrañ sus tierras y allo q^o algunos de ellos Las audauan

la brando y Barbechando y Dio horden á los dichos yndios y al dicho Alcalde Para q^o continuassen el Beneficio de las tierras y siendo ya tarde este dia se volvio A el Pueblo de queretato Con sus Oficiales siendo testigos Gaspar De los Reyes Bartolome tellez Vez^o deste Pueblo—Grauiel De haues—Xptoual De castillo—Auttemy Baltazar Martinez Su^o R^l.

Al margen= Va El Jues á la Cañada a poner en sus Puestos y tierras a los yndios chichimecos q^o se hauian ido de la Congregacion= En Dies y siete dias del Dicho mes de Marzo Del Dicho año Llego á este dicho Pueblo de queretaro El dicho Luis De sarate alguasil De esta Comicion y traxo Sin co yndios chichimecos q^o Dixo heran los q^o se hauian ydo. De la cañada y q^o los hauian hallado. En la Lauor De Diego De Porras. que Desian heran gananes Della y el Dicho Jues Mediante El Dicho ynterprete Desta Comicion les Reprehendió Lo mal q^o lo havian hecho En hauerseydo De la Congregacion y dexado las tierras q^o Se les hauian Dado. y Por Ser yndios chichimecos No se dispuso a haserles Ningun castigo. Por el Exeso q^o Cometieron Enyrse=y luego Este dicho dia el Dicho Jues. Salio del dicho Pueblo de queretaro y fue á la dicha Cañada Llenando consigo a los dichos yndios chichimecos q^o asi trujo dicho alguasil y hauiendo llegado A la dicha Cañada q^o ay Del Vno al Otro Vna legua Poco Mas menos hizo Deligencia Para Sauer quaLes heran Las tierras q^o Seles hauian Reparrtido. y Puestos En Ellos Les mando a los dichos Sinco yndios q^o Labrasen y cultibassen las dichas tierras. y q^o Nose bolbiesen

a aussentar Ni a desanparar La congregacion con apersebimiento q^e seran castigados y andubo biendo A los Demas yndios. De la dicha Cañada y Visitandolos y biendo yaerattarde se bolbio, A el Pueblo De queretaro, y lo firmo testigos los dichos Gauriel de haues — Luis de Saratte Xptoual del= Castillo Anttemy Baltazar marttines. S^o R^l

Al margen=Va El Jues a espeler A les Españoles de las tierras p^e tienen En la Congregacion = En Dies y ocho Dias Del mes De Marzo De Mill y Seisientos y tres años El dicho Jues Congregador. Dixo q^e attento q^e En la partte Donde Esta señalado para asertrar los yndios De la dicha Congregacion tiennen Sierttos Pedassos De tierras Franciseo guerrero y Barttolome Ximenes, Sastre y Diego marttines y otras Personas. á las quales Se les a notificado Por mandado De dicho Jues que dexen Las dichas tierras q^e A lli tienen En la dicha parte dichas tierras y en Vnos Cassillos q^e en ellos tienen fechas. y Porque Muy de proximo Se an de traer, los yndios de los Pueblos q^e se mandan álla A poblallos y ponerlos En la dicha Congregacion, y Si Se hasse Ezto Eztando los dichos Españoles. En las dichas tierras De asistencia Les Seria A los dichos yndios De grandissimo Perjuicio y yr combiniante Porque Por Vn capitulo De la ynstruccion El dicho jues tiene y Por Cartta Del Señor Vissorrey, Se le hordenay manda q^e no dexen Entre los dichos yndios Ningunos Españoles. Ni Mestizos, Mando q^e luego, Sean despoxadados los dichos Españoles, De las dichas tierras y que dexen El dicho Sitio y Desocupado para La dicha Congregacion y Para que aquesto se haga Con Mas

diligencia y cuidado quiere yr Personalmente Aello, y assi Este dicho Dia Salio El dicho Jues Del dicho Pueblo De queretaro con Seis oficiales y jues de la dicha parte de la dicha Congregacion y estando en ella fisso las diligencias Siguietes y lo firmo= Grauiel de haues=Anttemy Baltazar Marttines S^o Rl.

Al margen=Despoja El Jues á los españoles q^e ocupan las tierras De la Congregacion=Enel dicho Dia Dies y ocho De Marzo Del dicho año El dicho jues fue á Donde Estaua Barttolome Ximenes, Sastre En Vnas Casillas y tierras q^e tiene y Poseé En la dicha Congregacion A el cual Le mando que luego Saliesse de ellas y los dexasse Libres y desocupados Para Parlos y repartirlos A los Yndios q^e hauian de Congregar y que si tiene titulos de las dhas tierras Los Exiua ante El dho Jues y haga averiguacion Del Valor dellas y que Ocurra al S^r Visorey Para q^e Le haga, Reconpensa. De lo q^e se les quita Como y ase les Esta mandado, y notificado=y el dho Bm^e Jimenes Dixo q^e no tiene titulos Ningunos De los dhos Pedassos De tierra y que dexandole coxer el frutto De Mais y chile q^e tiene sembrado En ellas, los dexará libremete Para los yndios y q^e hase gracia y Donacion de Ellos, A sumajestad Para q^e las de A los dhos yndios y el dho Jues aseto El ofressi^o Para Sumag^d—y Luego El dho Jues Mando al guernador y alcaldes Del Pueblo de queretaro q^e Pressentes estauan q^e las dhas tierras Se fueron Comparriendo y Con esto Nose hizo mas Diligencia Con el dho Barttolome Ximenes á lo q^e fueron testigos B^me telles. y D. Diego De ttapia y Diego So Mo

rano, y lo firmo El dho Jues=Gauriel De haues
= Auttemy Baltazar M^s S^{no} R¹

Al margen=El Jues Despoxa a Fran^{co} guerero
De unos pedasos de tierra q^e tiene En la Congre-
gacion.

En el dho Dia Dies y ocho De Marzo Del dho año
El dho Jues fue a Vnos Pedassos De tierra y Ca-
ssillas q^e tiene y poseé En la dha parte De la dha
Congregacion Fran^{co} guerero Al q^e lo hizo Pare-
sser ante si y Le mando q^e luego salga de las dhas
Casas, y Pedassos De tierra y los Dexe Libres y
Des enbarasados. Como, Se le Á notificado yman-
dado Para Los dhos yndios Por ser Como Son de
ynportancia Para ello y que acuda, ah azer Su
Deligencia, y Pedir Reconpenssa De dhos tierras y
Cassas y el Susodhos Dixo, q^e Se le hacia agráuo,
Enquitarle su hada, Porque es Sobre q^e tiene mu-
chos hijos. y el dho Jues Dixo, Que Cumpla Lo q^e
se le manda y q^e no puede hazer otra Cosa, y assi-
luego En Señal dello, dixo y mando A los yndios
q^e Pusiessen Como Pusieron Juntos a la dha Ca-
ssa, Vna crus, De Palo Porque se Entienda No an
de Viuir Ni entrar En las, dhas Cassas y tierras
Dho Fran^{co} guerrero, El qual Dixo q^e apela Del
agrauio, q^e Se le fasse En quitarle Su hazienda,
y protesta pedir Su justizia Como le Con Viniere,
y con esto quedó dho Fran^{co} guerrero, despojado
de dhas Cassas y Pedassos de tierra y por ser ya
ttarde No sehisso Este dia Mas Deligencia y se bol-
bio El dho Jues Al dho Pueblo De queretaro. A lo
cual fueron testigos. Gonsalo Samorano. y Barto-
lome telles y el P. Fray Migel Lopes. y Lo firmo
El dho Jues=Gauriel De haues=Anttemy Balta-

zar Marttines S^{no} R¹

Al margen=Amonesta El Jues a los yndios de
guaymilpa P^a q^e Vayan A la Congregacion, y les
ase platica sobre Ello y comiensaanse á desbaratar
las Cassas.

En Veinte y Siette Dias Del mes De Marzo del
dho año de Mill y Seis Sienttos Tres. El dho
Jues Congregador y So Junttar y Se Juntaron
En la yglesia De dho Pueblo: La mitad De indios
e yndias y Mediante. y por lengua Del dho Xpto-
ual Del Castillo, Su ynterprete Les hisso Una
Platica Dandoles Aenttender, El efecto, De Su
Venida A este Pueblo y q^e Vien sauian y les hera
Notorio La Voluntad De Su mag^d De q^e se congre-
gasen En parte Donde puedan Ser Doctrinados.
Ser Señados (sic) En las Cosas De Nuestra S^{ta} Fee
cattholica, y De fendidos y an parados, De las Jus-
tizias y Pues Estan Prebenidos Por el dho Jues,
yamo Nestados Para Este efecto, Algunas Vesses
Les hisso Sauer q^e El tiempo, En q^e an De yr apo-
blarse y congregarsse En la parte, q^e Les esta se-
ñalado Se dispongan Dello Pues Sauen, q^e De ha-
zerlo asi les a de Resultar Mucho Pro y Vtilidad
y aunque Dexan y an de Dexar sus casas y tierras
Se les daran solares y Sitio: Donde hagan Otros
Muy Mexores y tierras En Mucho Mas Cantidad.
q^e los q^e dexan y abenttaxadas a ello y tendran
Como an de tener agua Basttante, Para Regar los
dhos tierras y Mny Buena Comodidad y Mexor
temple, q^e el Deste Pueblo, Donde aora Residen y
q^e se animen, a poner En efecto El yrsse, a la di-
cha Congregacion Por que les Con Viene. y q^e ya
tienen hechos Barbechos Don de Puedan yr sem-

brando. Sus Millpas, y señalados sitios Para Casas y para que aquestos se puedan hazer Con Mas Comodidad suya Les haze sauer q^e se ande desbaratar Los que tienen, En Este Pueblo para aprovechar las maderas dellas y q^e las tierras q^e dexan En este dho Pueblo tan Vien an de ser suyas. y q^e no se a de hazer Merced Dellas Aninguno. y q^e los Arboles frutales que pudieren lleuar Para tras ponerlos En la dha Poblacion Los lleuen Porque tengan Regalo En sus Casas pues la parte Don de an deser Poblados y assentados En Comodo para guerttos y Jardines y rregalo El cual no tienen En Este Pueblo, y q^e Pues el hauerse de mudar es Neserario hasersse. No seles Ponga Cosa ninguna Por Delante. Sino que con buena Voluntad. e como Siempre La Am Mostrado Comienssen Ayirse a la dha Congregacion a Don de se les dara todo Lo que Vbieren Menester Para su apronechamiento. Y haviendoles fecho estanssia Mentte La dha Platica. Los dhos yndios Dixeron Mediante El dho ynterprete, q^e ya Estan Dispuestos a hazer Lo que se les manda. Y el dho Jues Les agradecio su rrespueta Y Los rregalo Y acarasio Lo mexor, q^e Le fue Posible con q^e quedaron, al paresser gustosos Y con esto No se hizo. Con ellos Mas Deligencia Y el dho Jues mando A el gouernador. Del Pueblo de queretaro Y a los alcaldes q^e Pressentes Se hallaron, a la dha Deligencia Y q^e hauian ydo Con el dho Jues que Luego Comenssassen a destechar las Casas Del dho Pueblo Y q^e se llebassen Las Maderas Dellas Para La fabrica de los q^e sean de afer En La dha Congregacion Y Por Este dia No se hizo. Mas de Ligencia En este dho Pueblo Y Lo

firno El dho Jues siendo testigos Barttolome telles Diego Marttin= Gauriel De haues=Xptonal Del caztillo= Anttemy Baltasar Marttines S^o R

Al margen=Sale el Jues de gueimilpa Y dexa En este pue^o a luis De Saratte alguasil p^a q^e aguite (*sic pro agite*) á Los yndios a q^e Vayan á la Congregacion Y q^e Des baratten Sus cassas.

En Veinte y ocho Dias del dho Mes De Marzo del dho año Milly seis sientos y tres Estando En el dho Pueblo De guaymillpa el dho Jues por Vista dellos fué hacer Como Se desbaratauan Las Casas De los yndios Deste Pueblo, Como lo tiene Mandado, para q^e se Cumpla El lleuar las á la Congregacion Por que aquesto se pueda hazer. Con mas fuerssa y Comodidad y q^e No alla enello Remission, Ni descuydo Mando q^e Luis de Saratte Su alguasil Desta Comd^a (*sic*) Se quedasse En este Pueblo, A la solitud deste Cuidado y letubiesse Conq^e los dhos yndios Noalsassen la Mano Dello, A los cuales Asimismo se lo mando, Con grande-seo de q^e Searrimassen. Ayr á la dha Congregacion Y mando Al dicho Luis de faratte q^e En auiedo A Cauado De Esbaratar (*sic pro desbaratar*) Las Casas del dho Pueblo fuesse á los De la sauanilla y Sancta María Hayneylilpa y apa Pataro, San francisco San juanico Y S^{ta} María Magdalena y y Siessen en ellos Lamesma deligencia q^e Se leamandado, haga En este de guaymillpa y q^e lohaya Enttoto Cuydado y buena Deligencia Por Lo Mucho q^e einporta tenga efeitto Porque El dho Jues yra Por los dhos Pueblos. haziendo Con los yndios su De Ligencia Para Lebanttarlos y lleuarlos. A la Congregacion. Y que Encada Pueblo

se este Vno V. Dos Dias, y Nomás De forma q^e desde oy dicho Dia Se ade ocupar En fazer Los dichos Deligencias hazta llegar ael Pueblo de que retaro, a darle Rason de lo q^e Vbiere echo, Dies Dias Nomás, Y con esto El dho Juez Parttio del dho Pueblo de guay Millpa y este dia llego A el dho Pueblo de la sauanilla A Donde hizo noche y Durmio En el Y lo firmo Y abra del dho Pueblo de buaymillpa Al dho De la sauanilla Dos leguas Poco Mas menos A lo q^e fueron testigos Los dhos Barttolome telles Y diego Martin Vez Del dho Pueblo, Grauiel De haues=Xptonal del Castillo =Anttemy Baltazar, Marttines, S^o R¹

Al margen=hasse El Jues La De ligencia Con Los yndios De St^a M^a tlaguey Lilpa, Digo De la Sauanilla

En Veintte y Nueue. Del dho mes De Marzo. Estando En dho Pueblo de la Sauanilla, El dho Jues, Congregador hizo Junttar, a los Yndios Des- te Pueblo y Mediante El dho yntterpette Les hisso A los yndios Del Pueblo De guaymillpa para que Vayan ala Congregacion, A que se les Den Solares y tierras, Como En los Demas Dandoles A enttender. El buen efecto q^e En su pro y Vtilidad Resultara, De yrsse a la dicha Congregacion, Y que no pongan Enello es cussa alguna y q^e desbaratten sus Cassas. lleuen Los Maderos dellos. A la dha Congregacion, Para poder hazerMexor Los q^e alla an de E dificar Y Les dió Aenttender (1) que Por alli A de Pasar Luis de Sarate a darles

(1) Hasta aqui copió una mano, y lo siguiente es de distinta mano, tinta, y quizá época.

mucha Priesa a que Se bayan y haviendose hecha á los yndios la otra diligencia Sa Lio el dicho Juez y escriuano e interprete del dho Pueblo de la Sauanilla y fue al Pueblo de Santa Maria Tlaguelilpa que ay del vno a otro Legua y media poco mas menos Y en el dho Pueblo de Santa Maria Tlaguelilpa hizo Noche Este día Para del pueblo siguiente hazer Con los yndios del dho Pueblo La diligencia que Combenga haserse Y lo firmo siendo testigos Los dhos Diego martin, y Bartolome telles Vezinos de queretaro=Gabriel de chaues Y Xptobal del Castillo=Antemi Baltthazar martines Escribano Real.

Al margen=Sale el Jues del pueblo de Sta M^a Laguelilpa donde queda hecha la diligencia que en los demas Y ba a haserla al pueblo de apapataro.

En postrero dia del mes de marzo de dho año de mill y seissientos y tres Estando en El pueblo de papataro el dho Juez hisso que Se Juntasen Los Yndios e indias que ay en este Pueblo y teniendolos Juntos en la Yglesia del mediante el dho Su Ynterprete y les hiso la mesma Platica que á los demas Yndios se a fecho con los otros Pueblos Paraque se bayan a la Congregacion a que se les den solares y tierras Como á los demas Yndios se les andedar Por que ya es tiempo dello para que puedan haser sus Millpas y Labrar sus Casas y aviendoseles hecho La dha Platica y dadoseles aenttender que an de desbaratar Sus casas Para lleuar las Maderas dellas a la dha Congregacion se les dio asimismo aenttender que a de venir Poreste Pueblo Luis de Sarate alguacil a darles Priesa y

hecho esto el dho Jues salio este dia Pa el siguiente hacer Los yndios de la diligencia que con los demas y ay del deho Pueblo de papataro mas de vna legua grande y lo fir mamos el dho Juez e interprete siendo testigos Los dichos Diego Martin Y Bartolome telles=Gabriel de chaues=Xptobal del Castillo=ante Mi Balthasar Martines Scribano Real. (1)

Al margen=hase diligencia el dho Jues en el pueblo de San francisco con los dhos yndios como en los otros

En Primero dia del mes abril de mil y Seisientos y tres estando en el pueblo de san francisco el dho Jues hizo Juntar en la Yglesia del dho Pueblo a los Yndios del y estando juntos todos mediante el dho Su interprete se les hizo le mesma Platica que á los demas Yndios de los otros Pueblos Para que bayan á la parte donde se an de Congregar á que se les den solares y tierras como á los demas Para que Puedan aser sus Casas y sus millpas Por ser ya tiempo dello ygualmente que an de desvaratar las casas que tienen en este Pueblo Para á Provecharse En las casas que an de aser en la dicha Congregacion y que por aqueste Pueblc Pasara luis de Sarate alguacil a darles Priesa a que desbaraten las dhas casas y di Jeron que así lo aran pues es fuersa hazerlo y habiendose hecho la dha diligencia Con los otros yndios En este dho Pueblo Este dho dia el dho Jues con su escribano El interprete salio de dho Pueblo de san francisco y fue al de San Juanico que ay de vno

(1) Desde aquí adelante es de otra pluma y tinta, lo cual el lector podrá notar por el cambio de estilo y ortografía. —N. del C.

a otro casi vna legua Y en el dho Pueblo de San Juanico hizo noche aqieste dia Para el siguiente hacer la diligencia que conbenga y Lo firmo el Jues interprete siendo testigos los dichos Bartolome telles y Diego Martin=vesinos del dho de que retaro=Gabriel de Chaves=Xptobal del Castillo=ante mi Balthazar martines Escribano Real.

Al margen=Hase diligencia el dho Jues con los Yndios del dho Pueblo de San Juanico y sale a la mesma deligencia al Pueblo de Santa Maria Magdalena

En dos dias del mes de abril del dho año estando en el Pueblo de San Juanico el dho Jues Congregador e hizo que se juntasen en la Yglesia de dho Pueblo los Yndios e indias que se pudiesen juntar en este dicho Pueblo y estando Juntos y Congregados el dho Juez mediante el interprete Les hizo La platica que los demás yndios de los demas Pueblos sea hecho para que bayan á la Congregacion a que se les den tierras y solares como á los demas Pues es ya tiempo dello y quando desbaratar Las Casas que tienen en este Pueblo y aprouecharse de las maderas Paralas casas que an de hacer en la Congregacion y abiendolo entendido dijeron así lo arian y tambien se les dijo que pasara por este Pueblo Luis de sarate alguacil a darles Priesa y que ellos se saldran Porque importa y aviendose fecho esta diligencia este dho dia salio el dho Jues del dho Pueblo de San Juanico y fue con sus oficiales el interprete y el excribano al Pueblo de Santa Maria Magdalena en donde se estubo el resto de este dia que era ya tarde y mando prebenir para otro dia siguiente

Los Yndios para haser con ellos diligencia Y Lo firmo testigos Los dhos Bartolome telles Y Diego Martin—Gabriel de Chaues—Xptobal de Castillo—Ante mi Balthasar Martines Scribano Real.—

Al margen=hase diligencia el dho Jues Congregador con los dhs Yndios del dho Pueblo de Santa Maria Magdalena y se vuelbe al dho Pueblo de queretaro—

En tres dias del mes de Abrill del dho año de Mill seissientos y tres años estando en el pueblo de Santa Maria Magdalena el dho Juez hiso Juntar y Congregar á los Yndios e indias que en este Pueblo se allaron y teniendolos juntos en la Yglecia del dho Pueblo mediante y por lengua del dho Xptoal del Castillo Ynterprete hiso La platica que a los demas Yndios de los dhos Pueblos para que bayan a la dha Congregacin por ser Ya tiempo dello para que se les señalen sus solares Y tierras Como á los demas

Hasta aqui el M. S. citado, ignorando el que esto escribe, hasta donde concluirán estas diligencias, por estar mutilado

En todas las hojas y en lugar de páginas, está una firma en la parte superior, que supongo sería la del Juez y otra al pié que creo sería la del Escribano (1).

(1) Los originales fueron obsequiados por el que esto escribe á la Sociedad «Antonio Alzate,» á la que le es altamente honroso pertenecer.



¿ Cual fué la fecha verdadera

DE LA

Conquista de Querétaro?

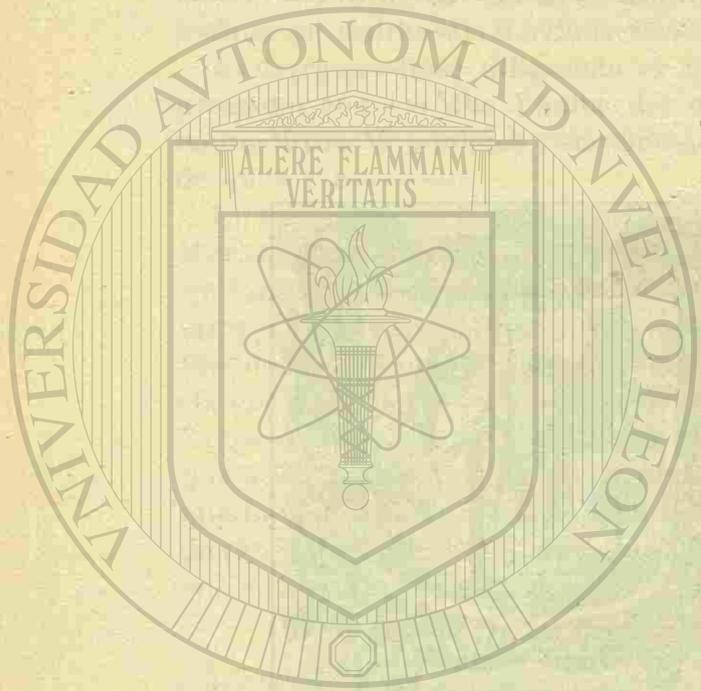
Mucho tiempo hace vengo batallando para dar contestación á esta importante pregunta que en más de una vez se me ha dirigido; y despues de detenido estudio de investigaciones laboriosas, y cansadas compulsaciones, no hé llegado á esclarescer fecha para nosotros tan importante. Veamos el fruto de mis afanes:

En la pag 65 de esta obra vemos que Beaumont opina que fué la conquista, el día 25 de Julio (*domingo*) de 1522.

En la pagina 68 repite exactamente lo mismo.

En la pag 77 dice el mismo que en 1551. se repartieron las tierras y solares.

En la pag 85 y hablando de este acontecimiento, el curioso queretano que tradujo los M M S. S. del P. Cabrera, dice con relacion á este asunto lo siguiente: " Evidentemente falta la palabra que designa las decenas; es ó 1526, si la conquista de Querétaro fue en 1522; pues en esta Relacion se ve que en poblar á Querétaro duraron cuatro años; ó es en 1530. si la conquista fué en 1536 que es lo mas seguido; ó es en 1546. por ser en 1540 cuando



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se dieron mercedes á los pobladores de Querétaro, ó acaso pudiera ser en 1556, siendo que en 1551. se puso la Santa Cruz."

El virrey D. Luis de Velasco el primero, estuvo en este pueblo por los años de 1550 á 57.

En la pag 102 nos asegura Beaumont que se consiguió la pasificación de los chichimecas en 1530; y tal vez como se tardaron un año los Caciques cristianos en asentar la poblacion de Querétaro, dice afirmativamente el P. Espinosa que se fundó Querétaro en 1531."

El mismo nos dice en la pag 103. que se comenzó á poblar querétaro en 1531. segun el mas probable computo de su primitiva fundacion."

En la pag 110 nos dice Fr Isidro Felix de Espinosa. : "Instaba ya el día del apostol Santiago en que se habian de avanzar á la poblacion de Querétaro."

Luego en la pag 111. dice: y despues de contar su primer origen (*la Cruz milagrosa*) por el año mil quinientos y treinta y uno..

Continúa en la pag 112 de esta obra: " sucedió esto á veinticinco de Julio de mil quinientos treinta y uno, día del Apostol Santiago y se tomó posesion de este Sitio en nombre de la Magestad Católica."

En los MM. S.S. del P. Acosta (*vease pag 132 de esta obra*) se dice lo siguiente: " así mismo primero se fundó y se pobló el pueblo de Santiago de querétaro el gran chichimecos. Aveinte y cinco del mes de julio años de mil quinientos treinta y cuatro."

En los mismos MM. S.S. (*pag 135 de esta obra*)

dice: " Abeynticuatro de Agosto años mil quinientos y cuarenta y seis se fundó y sepobló en dicho puesto de aguas calientes, que el mismo dia de nuestro Padre Señor S. Bartolomé Apostol y así mismo se intituló el pueblo de S. Bartolomé de aguas calientes. "

El estudioso Dr D. Nicolas Leon hablando del Conquistador D. Nicolas de S. Luis en su Historia de México (*lo cual hemos citado antes pag 142.*) dice hablando de la Conquista: " En este lugar (*Querétaro*) habia hecho su primera entrada en 25 de Julio de 1522."

"Hasta 1531. no se consolidó la fundacion de Querétaro en el sitio que hoy ocupa, y fue entonces cuando. segun la tradicion, se apareció el apostol Santiago y una cruz resplandeciente en el cielo, en memoria de la cual se erigió la cruz de piedra que aun subsiste."

En la pag 142 de esta obra, se vé la inscripcion que aun tiene el retrato del conquistador existente en el exconvento de la cruz, y en ella se dice lo siguiente: "El General D. Nicolas Montañez de San Luis Yndio Cazique Sor que fue d Tula Caballero del Orden de Santiago que con el auxilio de 33 caziques Cabos principales de Tula y Xilotepec y con 25000 Yndios combatientes, y 300 caballos el 25 de Julio de 1531 dió la famosa batalla &."

El escritor y cronista del Colegio de Propaganda fide Fr Hermenejildo Vilaplana dice en su " Novenario historico;" (*vease pag 143 de esta mi obra*) Tubo feíz principio esta espiritual empresa de reducir á la fé y buenas costumbres á los otomies y chichimecos que habitaban en querétaro

antes de la conquista el 25 de Julio de 1531 "

En la pag 144 hemos dicho, citando el Diccionario de Historia y Geografia lo siguiente: " . . . es menester saber, que habiendo entrado á conquistar á Querétaro el capitan D. Fernando de Tapia, gobernador y cacique principal de Xilotepec. por el año de 1570, llevó consigo religiosos franciscanos. & "

En el siguiente periodo de la misma página trasladamos del mismo Diccionario lo siguiente: " El día 25 de Julio de 1531 la conquistaron los españoles, capitaneados por D. Fernando de Tapia, & "

Beaumont en su obra citada (*de quien ya nos ocupamos en la pag 146.*) dice acerca de esto: "... y acabada la conquista de Querétaro. por el año de 1555 . . . "

En la pag 146. hemos citado el periódico " La Cruz " que dice respecto á esto lo siguiente: " Querétaro fué conquistado por el insigne cacique D. Fernando de Tapia el 25 de Julio de 1531. "

Fr Paciente de Verona citado en la pag 148 de de esta obra dice: " . . . y entre ellos Fr Jacobo Daciano quien aqui en Querétaro aprendió facilmente la lengua otomí. antes de 1530. "

El Padre Cavo en sus "Tres siglos de México, " citado en la pag 149 de esta obra dice: " . . . y Al mismo tiempo (1531) por la diligencia del cacique mestizo otomite Fernando de Tapia, se conquistó de los chichimecas Querétaro. "

Fr Francisco Frutos en su obra " Cruz de piedra " y citado en la pag 154 de esta obra, dice: " Llegaron al cerrillo de Sangremal, en donde está hoy nuestro Collegio y se tomó posesión, en nom-

bre de su magestad, del sitio el día 25 de Julio de 1550. "

En la inscripcion antigua que existe frente al templo parroquial de S. Sebastian, en el muro exterior de la casa en que nació el hoy Ylmo. Sor Rivera, Obispo Coadjutor recientemente consagrado, y la cual hemos copiado atraz pag 158. dice que se conquistó Querétaro en 1531.

Habiendo citado ya las fechas que traen todos los autores citados en esta obra, entremos en materia:

En primer lugar, y procediendo como debe procederse en materia tan oscura, envuelta en tanto laberinto de pareceres, citamos las palabras mismas del erudito Dr D. Nicolas Leon hablando con nosotros sobre la materia: " Una cosa es tomar posesion y otra cosa es conquistar. De la confusion de estas dos distintas ideas, han nacido los errores de los escritores en esta materia. "

Efectivamente muy justa es la observacion de nuestro buen amigo, puesto que por regla general y llevados en más de una vez de la ambicion, los españoles, llegaban á alguna congregacion de indios y con el estruendo de la polvora y los caballos auventabanse estos quedando del momento aquellos, dueños de la situacion, tomando posesion á nombre del Rey, dando cuenta en seguida de aquel nuevo punto sujeto, segun ellos, á la Corona, aun cuando al pasar á verificar lo mismo con otro punto, volvian los chichimecos á recuperar sus posi-

ciones, desalojando á los pocos indios aliados que habian dejado allí de guarnicion los españoles, lo cual se comprueba con lo ya escrito en la pag 159 y siguientes de esta obra; puesto que ciertamente no fué esta la primera vez que tuvieron los españoles que obligar, con intervencion de la autoridad, á los indios, á reunirse y congregarse en un punto para formar pueblos ya sujetos á la Corona de Castilla.

Despues pasado el tiempo, á mocion de algunos Virreyes y pedimento de algunos celosos religiosos, volvian las expediciones de Españoles aliados con indios ya catequizados, y volviendolos á vencer, eran ya bautizados y catequizados; y entonces era cuando se le daba á este acto el nombre de conquista ó pasificacion.

Sentado lo anterior, claro se vé que unos historiadores ponen como fecha de la conquista, la fecha de toma de posesion y de aquí la divergencia de pareceres.

Pasemos ahora, hecha ya esta salvedad necesaria, á estudiar uno á uno de los pareceres á fin de ver quien de ellos se acerca más á la verdad y al final formarnos una opinion sobre este particular.

En la Relacion del Cacique Don Nicolas de S. Luis Montañez, citado por Beaumont segun pag 61 de esta obra, notamos un error, y es que, ó no es cierto que en tiempo del Virrey D. Antonio Juarez de Mendoza se hizo la primera entrada á Querétaro, ó no lo es (*que es lo mas probable*) que en 1555, haya sido la conquista; porque si lo primero, ello no puede ser, por que en ese año ya era Virrey del Perú el Sr. Mendoza, y si lo segundo,

notarémos que es el único escritor de los que hablan de la Conquista que traé esta fecha y por sus mismas contradicciones, (1) tenemos que darle cuarentena á tal noticia.

El mismo Beaumont en la pag 65 de esta obra, dice que fué en 1522, y lo mismo opinan el Curioso queretano (*pag 85*) y nuestro amigo el erudito Dr Nicolas León. (*pag 142*)

La primera opinion nos tiene sin cuidado, dada la voluvidad del autor; y la de los segundos, á quienes respeto en la materia, solo me permito hacerles esta observacion: Dadas las criticas circunstancias en que habian quedado los conquistadores al tomar la plaza de México en 1521, por la una parte, y la falta de firmeza tanto en ideas como en sus posesiones, en los indios, por la otra, era materialmente imposible que en un año, estuviese pasificada la Provincia de Jilotepec, al grado de que de allí saliesen los Caciques auxiliares de D. Nicolas de S. Luis y D. Fernando de Tapia al verificar la conquista de Querétaro, trayendo los españoles lo necesario para tamaña empresa siendo tan exigía la comunicacion con la Peninsula, y en lo cual estan de acuerdo los historiadores. Luego nopudo ser la conquista ni aun la toma de posesion de Querétaro en 1522.

Los indios en sus cantares acostumbrados aun en sus danzas típicas, repiten con mucha frecuencia el nombre de D. Luis de Velasco, más no hemos podido precisar si es porque la conquista haya

(1) Ya hemos visto como cambia de opinion sobre este particular, en el transcurso de su obra.

sido en su tiempo (*de 1550 á 64.*) como opina Beaumont, ó pórque él haya tomado empeño en sacarlos de la esclavitud en que los tenían los españoles, que es lo más probable.

Varias fueron las épocas en que se intentó poblar á Querétaro, fracasando el Gobierno español en tal empresa por lo indómito de los chichimecas, y de aquí la divergencia y confusión de fechas en los autores, de igual manera que en la repartición de mercedes, por haber sido esto en distintas épocas.

Querétaro quedó definitivamente poblado en 1603 sin embargo de que ya había bastantes españoles avecinados en la parte baja desde 1559, en que D. Fernando de Tapia y Juan Sanchez de Alanís habían trazado las calles y repartido solares.

Fr Isidro Felix de Espinosa dice repetidas veces que la conquista fué en 1531, y para ratificar su dicho, dice que tiene á la vista los M. M. S. S. del Real Convento de Santa Clara, en donde existe la Relacion de los méritos de D. Fernando de Tapia y su hijo D. Diego; y lo cual el que esto escribe, lo sabe de oídas por boca de personas competentes; y es casi seguro que en tales M. M. S. S. existe como mérito principal de D. Fernando, la conquista.

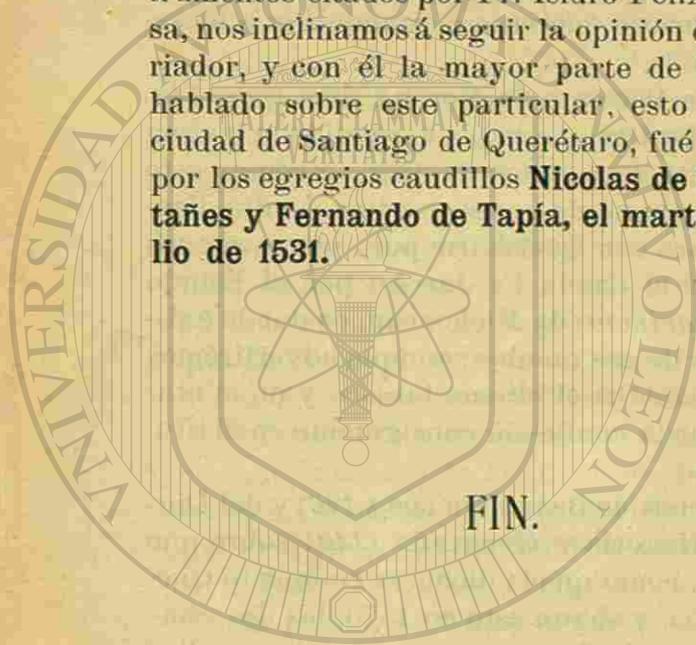
En los M M S S. del P. Acosta (*pag 135 de esta obra*) se ve que el pueblo de S. Bartolomé se conquistó en 1546 y Querétaro en 1534, y suponiendo ambas noticias ciertas (*nos consta la certeza de la primera por antiguos instrumentos que nos han enseñado los caciques de aquel pueblo*) hacemos esta reflexión: Si la conquista de S. Bartolo^{mé} se

hizo y por el mismo Conquistador, doce años despues de la de Querétaro que dista cinco leguas, como es que la de esta fué hecha un año despues de la de México, segun el sentir de Beaumont, el Dr León y el Curioso queretano, estando á más de sesenta leguas.?

Aunque Fr Paciente de Verona dice (*pag 148*) que Fr Jacobo Daciano había aprendido la lengua otomí en Querétaro antes de 1530, creémos esto un error de pluma de aquel escritor, confundiendo Querendaro con Querétaro; pues por esos años ya misionaba el citado Fr Jacobo por el Estado (*entonces Provincia*) de Michoacan, en donde existe un pueblo de ese nombre; aunque advertirémos que allá se hablaba el idioma tarasco y no el otomí, pero cabe la confusión consiguiente en el título del pueblo.

Las opiniones de Beaumont (*pag 146*) y del Diccionario de Historia y Geografía (*144*) sobre que segun aquel, como queda dicho, se conquistó Querétaro en 1555, y segun este en 1570, las desecharnos de plano, pórque sin entrar en más estudios basta el sentido comun para ver que dada la edad en que D. Fernando haya estado ya al venir á la conquista, y aún más que todo, siendo su muerte en 1571, y de edad avanzada, era imposible fuese en 1570 y quizá ni en 55, la conquista, puesto que conquistó D. Fernando no solo á Querétaro sino quince años despues á S. Bartolomé y continuó su gira por los Apaseos hasta conquistar Acambaro, lo cual si cabe habiendo sido en 1531 como es la opinion general.

Hecho este ligero estudio, y no pudiendo extendernos más, muy á nuestro pesar, por falta absoluta de tiempo; y abrigando la esperanza, por otra parte, de tener algun día a nuestra vista los instrumentos citados por Fr. Isidro Felix de Espinosa, nos inclinamos á seguir la opinión de este historiador, y con él la mayor parte de los que han hablado sobre este particular, esto es, que esta ciudad de Santiago de Querétaro, fué conquistada por los egregios caudillos **Nicolas de S. Luis Montañes y Fernando de Tapía**, el martes 25 de Julio de 1531.

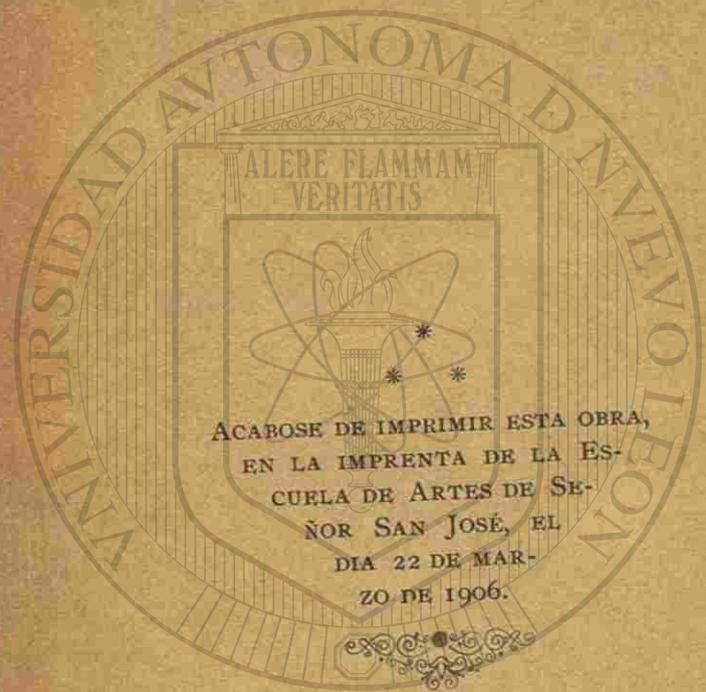


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



